

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**ENERGÍA Y POLÍTICA EN CENTROAMÉRICA: CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES, PRIVATIZACIONES Y MERCADO ELÉCTRICO
REGIONAL. LOS CASOS DE COSTA RICA Y PANAMÁ**

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Doctorado en
Ciencias Sociales sobre América Central para optar al grado y título de Doctorado
Académico en Ciencias Sociales

ALBERTO GUTIÉRREZ ARGUEDAS

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2024

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a la memoria de nuestra querida tía Silvia Arguedas Negrini (1950-2023).
Una vida al servicio de la Educación.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo, si bien lleva mi nombre en la portada, no es solamente mío. Es posible gracias a muchas personas que, de una forma o de otra, han colaborado y apoyado en el proceso. Agradezco:

A mi familia, Irma, Chema y Mauri, quienes desde siempre y hasta el día de hoy han estado a mi lado de manera incondicional. Al resto de familiares, tíos/as, abuelos/as, primos/as y cuñada, algunos/as en este mundo, algunos/as en otros mundos.

A mis amigos y amigas, que le dan alegría, color y sabor a mi vida. La lista sería interminable: los de la escuela/colegio, los del barrio, los/as de la U, los/as de capoeira, los/as del ecologismo, los/as de la “gradería de sol”...

En el plano académico, agradezco en primer lugar a Carlos Sandoval, director del Doctorado, gran maestro, profesor, investigador y gestor universitario, quien ha llevado a cabo una labor titánica para crear y sostener este Doctorado. Su lucha no ha sido en vano; poco a poco, las semillas que ha sembrado empiezan a germinar...

A los/as colegas del comité asesor de la tesis: Alonso Ramírez, Tania Rodríguez y Francisco Peña, quienes generosamente aceptaron orientar y dialogar con este trabajo. También a los/as docentes que nos impartieron cursos en el Doctorado.

Al Programa Agua y Sociedad de El Colegio de San Luis (México), en particular al profesor Francisco Peña, por abrirme las puertas para realizar la pasantía. También al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la UCR por el apoyo económico para la misma.

A los/as compañeros/as de la I Promoción del Doctorado.

Al maestro y amigo Carlos Granados, un referente como académico y como ser humano.

Al Departamento de Geografía de la Universidad Federal de Rio Grande do Norte (Brasil), en particular al profesor Celso Locatel.

A los/as colegas docentes de la Sección de Historia y Geografía (SHyG) de la Sede de Occidente, en particular al coordinador Eduardo González, cuyo papel fue fundamental para lograr una mayor estabilidad y dignidad laboral en este espacio.

A los/as colegas investigadores/as del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), en particular al director Alonso Ramírez, quienes me han brindado la oportunidad

de hacer investigación en un entorno de alto nivel y con apertura al diálogo interdisciplinario. Sin este vínculo, la tesis no habría sido posible.

A los/as estudiantes y egresados de la carrera Enseñanza de Estudios Sociales de la Sede Occidente que fungieron como asistentes en el proyecto de investigación del CIEP entre el II ciclo 2020 y el I ciclo 2024: Sebastián Fallas, Jeisson Gutiérrez, Christopher Angulo, Daniel Chavarría, Lady Rodríguez y Sebastián Ramírez.

A aquellas personas que tuvieron la generosidad de compartir sus conocimientos en el proceso de construcción de esta tesis, activistas socioambientales, trabajadores/as y funcionarios/as de empresas del sector eléctrico. En particular agradezco a Jonathan González, Damaris Sánchez, Isaac Rodríguez, Rodolfo Wynter, Alcides Cuevas (Panamá), Luis Monge, Jiri Spendlingwimmer, Angélica Barrantes/Maleza, Oscar Vega Antonini, Salvador López (Costa Rica) y Gustavo Castro (México).

A todas las personas, dentro y fuera de la universidad, que no aceptan pasivos/as las injusticias de este mundo y que luchan por otros mundos posibles, más decentes, sanos, generosos y sustentables. Son faros que nos iluminan en la oscuridad. En particular, a aquellos/as que han luchado en defensa de las “venas” de la Tierra, los ríos.

A Sharon, por estar presente.

Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Doctorado Académico en Ciencias Sociales

Dra. Flor Jiménez Segura
Decana
Sistema de Estudios de Posgrado

Dr. Alonso Ramírez Cover
Director de Tesis

Dra. Tania Rodríguez Echavarría
Asesora

Dr. Francisco Javier Peña de Paz
Asesor

Dr. Carlos Sandoval García
Director
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central

M.Sc. Alberto Gutiérrez Arguedas
Sustentante

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
i) Presentación.....	13
ii) Tema y problema de investigación.....	18
iii) Notas teórico-metodológicas.....	20
a) Escala geográfica y escala de análisis.....	20
b) Estudios sociales de la energía.....	22
c) PDCSAC-UCR: interdisciplinariedad, estudios regionales y análisis comparado.....	24
iv) Estructura de la tesis.....	26

CAPÍTULO 1

ECOLOGÍA POLÍTICA EN/SOBRE/DESDE CENTROAMÉRICA: UNA REVISIÓN DE LITERATURA.....

31

1.1	Introducción.....	31
1.2	El campo de la ecología política: teoría, metodología y política.....	33
1.3	Ecología política en/sobre/desde Centroamérica.....	39
1.3.1	Procedimientos metodológicos.....	40
1.3.2	Análisis de los resultados.....	42
a)	Año/fecha de publicación.....	43
b)	Formato.....	44
c)	Idioma.....	45
d)	Sexo de las personas autoras.....	46
e)	Escala de análisis.....	47
f)	País objeto de estudio.....	48
g)	País sede de la publicación.....	49
h)	País de origen de las personas autoras y/o de la institución donde laboran.....	51
i)	Acceso al conocimiento.....	53
j)	Enfoque analítico.....	54
k)	Tema.....	56
1.4	Reflexiones finales.....	57

CAPÍTULO 2

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR REPRESAS Y PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS EN CHIRIQUÍ, PANAMÁ Y LA ZONA SUR DE COSTA RICA.....

61

2.1	Introducción.....	61
2.2	Represas, extractivismo hidroeléctrico y la ecología política latinoamericana.....	63

2.3 Expansión hidroeléctrica y conflictos socioambientales en Chiriquí, Panamá.....	68
2.4 Expansión hidroeléctrica (proyectada) y conflictos socioambientales en la Zona Sur de Costa Rica.....	77
2.5 Reflexiones finales.....	84

CAPÍTULO 3

LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS NACIONALES EN CENTROAMÉRICA: LOS CASOS DE COSTA RICA Y PANAMÁ.....

3.1 Introducción.....	88
3.2 Procesos de neoliberalización y energía eléctrica: el contexto centroamericano.....	89
3.3 La privatización (parcial) del sistema eléctrico en Costa Rica.....	96
3.4 La privatización del sistema eléctrico en Panamá.....	102
3.5 Reflexiones finales.....	111

CAPÍTULO 4

GEOGRAFÍA POLÍTICA DE LA INTEGRACIÓN ELÉCTRICA REGIONAL EN CENTROAMÉRICA.....

4.1 Introducción.....	114
4.2 Geografía política, reescalamientos y territorialización del capital: el contexto centro/mesoamericano.....	115
4.2.1 Notas teóricas: geografía política y estudios socioespaciales críticos...115	
4.2.2 El contexto centro/mesoamericano: reescalamientos y territorialización del capital.....	118
4.3 La (des)integración centroamericana en larga duración.....	122
4.4 El MER/SIEPAC: la integración eléctrica centroamericana en tiempos de neoliberalismo.....	126
4.4.1 Notas conceptuales: integración eléctrica regional.....	126
4.4.2 Antecedentes de la integración eléctrica regional en Centroamérica....	127
4.4.3 El Tratado Marco del MER y la neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica.....	129
4.4.4 Línea SIEPAC: el anclaje territorial del MER.....	131
4.4.5 Economía política del MER centroamericano.....	133

4.4.6 Conflictos y antagonismos asociados a la integración eléctrica regional.....	137
4.5 Reflexiones finales.....	140
CONCLUSIONES.....	144
i) Hallazgos de los capítulos.....	144
ii) Hallazgos generales e ideas centrales.....	147
REFERENCIAS.....	150

RESUMEN

Esta tesis tiene como objetivo dilucidar la dimensión política de los sistemas energéticos en el contexto centroamericano, específicamente, en el subsector de la energía eléctrica. El estudio se enfoca en un conjunto de procesos y fenómenos ocurridos a partir de la década 1990 y hasta fecha, asociados a la neoliberalización del sector eléctrico. Dentro de este marco, se examinan tres fenómenos empíricos que informan acerca de las interrelaciones entre energía y política en esta región, cada uno de ellos desde una escala de análisis en particular: (i) a escala local, los conflictos socioambientales por proyectos hidroeléctricos en la región transfronteriza Chiriquí (Panamá)-Zona Sur (Costa Rica); (ii) a escala nacional, la privatización de los sistemas eléctricos nacionales, haciendo hincapié en los casos de Costa Rica y Panamá; y (iii) a escala regional, la integración eléctrica regional centroamericana, plasmada en la creación y puesta en marcha del mercado eléctrico regional (MER). El estudio es teóricamente ecléctico y se basa en la combinación de diferentes enfoques (ecología política, economía política, geografía política y estudios sociales de la energía), en función de los objetos de estudio empíricos y sus respectivas escalas. El núcleo de la investigación radica en identificar las interrelaciones existentes entre estos diferentes fenómenos que operan en diferentes escalas geográficas, en donde se verifican dos grandes tendencias que dan cuenta de la neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica. Por un lado, la apertura de un nuevo nicho de acumulación y la proliferación de proyectos de generación eléctrica (en su mayoría hidroeléctricos) desde una lógica neoextractivista, provocando a su vez un aumento significativo en la ocurrencia de conflictos socioambientales alrededor de proyectos eléctricos. Por otro lado, la desnacionalización y la transnacionalización de los sistemas eléctricos, en el cual se traspasan bienes y servicios del ámbito público al privado (con diferentes ritmos y niveles de profundización según cada país), al mismo tiempo en que se da un cambio en la escala político-económica de gobernanza y acumulación en el sector eléctrico.

Palabras clave:

Energía eléctrica; Centroamérica; conflictos socioambientales; privatizaciones; integración eléctrica regional.

ABSTRACT

This thesis aims to elucidate the political dimension of energy systems in the Central American context, specifically, in the electrical energy subsector. The study focuses on a set of processes and phenomena that occurred from the 1990s to date, associated with the neoliberalization of the electricity sector. Within this framework, three empirical phenomena are examined, which inform about the interrelationships between energy and politics in this region, each from a particular scale of analysis: (i) at a local scale, socio-environmental conflicts due to hydroelectric projects in the Chiriquí (Panama)-South Zone (Costa Rica) trans-border region; (ii) at the national scale, the privatization of national electrical systems, emphasizing the cases of Costa Rica and Panama; and (iii) at the regional scale, Central American regional electrical integration, embodied in the creation and implementation of the regional electricity market (MER). The study is theoretically eclectic and is based on the combination of different approaches (political ecology, political economy, political geography and social energy studies), depending on the empirical objects of study and their respective scales. The core of the research lies on identifying the interrelationships between these different phenomena that operate at different geographical scales. Two major trends are identified, that account for the neoliberalization of the electricity sector in Central America. On the one hand, the opening of a new accumulation niche and the proliferation of electricity generation projects (mostly hydroelectric) from a neo-extractivistic logic, causing in turn a significant increase in the occurrence of socio-environmental conflicts around electric projects. On the other hand, the denationalization and transnationalization of electrical systems, in which goods and services are transferred from the public to the private sphere (with different rhythms and depths depending on each country), at the same time that there is a change in the political-economic scale of governance and accumulation in the electricity sector.

Key words:

Electric power; Central America; socio-environmental conflicts; privatizations; regional electrical integration.

LISTA DE CUADROS, TABLAS, FIGURAS, ILUSTRACIONES Y MAPAS

Cuadros

Cuadro 1. Resumen de los principales atributos de los capítulos de la tesis.....	29-30
Cuadro 2. Estructura institucional y operativa de los sistemas eléctricos en Costa Rica y Panamá.....	110
Cuadro 3. Cantidad de agentes autorizados para realizar transacciones en el MER, según país y tipo de agente (2023).....	136

Tablas

Tabla 1. Cantidad de personas autoras según sexo, macrorregión y país de origen.....	52
--	----

Figuras

Figura 1. Cantidad de publicaciones por año (1990-2021).....	43
Figura 2. Cantidad de publicaciones, por década (1990-2021).....	44
Figura 3. Cantidad de publicaciones, por quinquenio (1990-2021).....	44
Figura 4. Formato de publicación.....	45
Figura 5. Idioma de publicación.....	46
Figura 6. Cantidad de publicaciones por idioma y quinquenio.....	46
Figura 7. Sexo de las personas autoras.....	47
Figura 8. Cantidad de publicaciones según escala de análisis.....	48
Figura 9. Cantidad de publicaciones según idioma y escala de análisis.....	49
Figura 10. Cantidad de publicaciones según país objeto de estudio.....	49
Figura 11. Porcentaje de publicaciones según macrorregión sede de la publicación.....	50
Figura 12. Cantidad de publicaciones según país sede de la publicación.....	50
Figura 13. Cantidad de personas autoras según región de origen y fecha de publicación.....	53
Figura 14. Porcentaje de publicaciones según acceso al conocimiento.....	54
Figura 15. Cantidad de publicaciones según acceso al conocimiento, clasificadas por idioma.....	54
Figura 16. Cantidad de publicaciones según enfoque analítico.....	55
Figura 17. Cantidad de publicaciones según enfoque analítico e idioma.....	56

Figura 18. Temas de estudio más recurrentes.....	57
Figura 19. Proyectos hidroeléctricos en Chiriquí según año de entrada en operación.....	70
Figura 20. Porcentaje de participación pública y privada en la generación eléctrica en Centroamérica, 1993-2021.....	94
Figura 21. Capacidad de generación eléctrica instalada en Centroamérica, 1990-2021.....	95
Figura 22. Proyectos hidroeléctricos en Costa Rica, según fecha de entrada en operación.....	99
Figura 23. Proyectos hidroeléctricos en Panamá, según fecha de entrada en operación.....	107
Figura 24. Exportaciones totales en el MER centroamericano (2013-2022).....	134
Figura 25. Exportaciones/inyecciones en el MER centroamericano, por país (2013-2022).....	134
Figura 26. Importaciones/retiros en el MER centroamericano, por país (2013-2022).....	135

Ilustraciones

Ilustración 1. “Road Show”: gira de promoción para la venta de las empresas del IRHE a capitales privados, mayo 1998.....	106
---	-----

Mapas

Mapa 1. Proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, Panamá, según su condición de operación.....	76
Mapa 2. Proyectos hidroeléctricos en la Zona Sur de Costa Rica, según condición de operación.....	82
Mapa 3. Línea de transmisión eléctrica SIEPAC.....	132

INTRODUCCIÓN

i) **Presentación**

Antes de entrar de lleno en los aspectos sustantivos de la tesis, quisiera iniciar narrando para las y los lectores algunos aspectos de carácter más personal-subjetivo que explican el por qué decidí trabajar este tema, la puerta por la cual ingresé a él y los caminos que han sido atravesados en este proceso de investigación. Todo ello, intencionado para que conozcan los pormenores de cómo se fue construyendo el objeto de estudio y la secuencia de eventos que hizo con que la tesis adquiriera su forma final. Utilizando una metáfora cinematográfica, la intención es mostrar el “detrás de cámaras”, elementos que usualmente quedan por fuera del texto académico, pero que al mismo tiempo lo constituyen. Como tal, esta presentación está narrada anecdóticamente en primera persona singular, a diferencia del resto del documento, escrito en un estilo académico más formal y analítico.

En sentido estricto, esta tesis inició a mediados de 2020, momento en el cual se abrió la convocatoria para la I Promoción del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central de la Universidad de Costa Rica (PDCSAC-UCR). A partir de esta convocatoria, me di a la tarea de elaborar un anteproyecto de tesis, cuyo producto fue un documento de 10 páginas que me permitió ingresar en el Doctorado e iniciar este proceso que está cerca de concluir. Sin embargo, en sentido amplio, los antecedentes de esta tesis se remontan a un pasado más lejano, por lo menos, una década más atrás.

Si tuviera que identificar un momento específico en que inició este “viaje”, fue en setiembre de 2011, cuando tuve la oportunidad de participar en el VI Encuentro Mesoamericano de la REDLAR (Red Latinoamericana contra las Represas), llevado a cabo en la comunidad de Pacuare de Turrialba (Costa Rica). En aquel entonces, era un estudiante de geografía políticamente activo en el movimiento estudiantil y en varias luchas socioambientales contra megaproyectos extractivos que estaban en agenda en el país, entre estos, el Proyecto Hidroeléctrico Diquís, el Aeropuerto Internacional del Sur y el proyecto de minería de oro a cielo abierto en Crucitas de San Carlos. En ese contexto, junto con un grupo de amigos y compañeros de estudio conformamos un colectivo de geografía crítica llamado MEHG (Movimiento Ecologista-Humanista de Geografía), el

cual fue, a pesar de su corta duración, una gran escuela¹. No soy el mismo de hace trece años, muchas cosas han ocurrido desde entonces, sin embargo, puedo afirmar que fue a partir de la experiencia del MEHG y de estas primeras incursiones en el activismo socioambiental que encontré las referencias teóricas, políticas y éticas que guían mis pasos por el mundo hasta la fecha. Desde luego, hoy puedo mirar en retrospectiva y hacer autocrítica de lo que hicimos o no hicimos en aquel entonces, nuestros errores, omisiones y limitaciones, pero, en lo esencial, me sigo identificando plenamente con aquellos ideales y luchas.

El Encuentro Mesoamericano de REDLAR en Pacuare me impactó profundamente. Este evento reunió a más de 200 personas de organizaciones y movimientos socioambientales de Mesoamérica (Centroamérica + México), dando continuidad a encuentros previos que habían sido realizados en otros países de la región. En este espacio, las personas, organizaciones y movimientos presentes intercambiamos experiencias de luchas y resistencias, no solo contra proyectos hidroeléctricos, sino contra todo un modelo de acumulación capitalista basado en el extractivismo, que amenaza la reproducción misma de la vida. Me sentí muy conmovido al conocer estas personas y escuchar sus relatos, en su mayoría personas campesinas e indígenas, en la “línea de frente” en defensa de los Territorios y de la Vida frente a la violencia del neoextractivismo. Sentí una gran admiración por estas personas y sus luchas y caí en cuenta que, más allá de la resistencia contra “x” o “y” proyecto, lo que está en juego es una disputa civilizatoria entre un capitalismo ecocida y “otros mundos posibles”. Las luchas socioambientales en defensa de los territorios, en el fondo, son luchas en defensa de toda la humanidad, verdaderos “laboratorios” donde se ensayan otros modos de relacionarnos socialmente y con la naturaleza, otros horizontes de sentido para la vida.

A partir de ese momento, me fascinó el tema de la defensa de los ríos y el agua frente al extractivismo hidroeléctrico. Inicialmente convocado por cuestiones ético-políticas, logré canalizar este interés a través de la investigación científico-social. En 2016, después de haber realizado estudios de maestría en geografía y ya en condición de docente en la Universidad de Costa Rica (Sede de Occidente), planteé un proyecto de investigación cuyo objetivo central fue sistematizar y mapear los diferentes casos de conflicto socioambiental por represas y proyectos hidroeléctricos en Costa Rica. Gracias a este

¹ Años después escribí una memoria sobre la experiencia del MEHG, publicada en el periódico Surcos (Gutiérrez, 2021).

proyecto pude vincularme al Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de esta universidad, espacio que me acogió de manera muy generosa y que me ha brindado la oportunidad de construir una agenda de investigación alrededor de temas relacionados con agua y energía, desde la perspectiva de las ciencias sociales, en particular, desde la ecología política. Esta tesis doctoral muestra una clara línea de continuidad con esta agenda de investigación previa y, de hecho, fue a partir de hallazgos de proyectos anteriores que surgieron algunas de las cuestiones que orientan el presente estudio.

El citado primer proyecto de investigación en el CIEP (desarrollado entre 2017 y 2018) reveló la existencia de una gran cantidad de casos de conflicto por hidroeléctricas en Costa Rica, ampliamente distribuidos por diferentes regiones del país. A partir de ello, surgió la inquietud de examinar el tema en otras escalas de análisis, tanto “hacia abajo” como “hacia arriba”. Hacia abajo: estudios con mayor grado de detalle en aquellas regiones y localidades que han concentrado mayor cantidad de casos de conflicto, en este caso, la Zona Sur del país. Hacia arriba: estudios que arrojen luz sobre elementos del modelo de desarrollo que subyacen esta conflictividad socioambiental, en este caso, la neoliberalización/privatización del sector eléctrico y la conformación del mercado eléctrico regional (MER) centroamericano. La convocatoria para la I Promoción del PDCSAC-UCR fue la oportunidad idónea para plasmar estas inquietudes en un nuevo proyecto, a las cuales se agregó un elemento adicional: el análisis comparado. De esta manera, planteé un proyecto de investigación que articulara estas cuestiones, a través de un estudio comparado de dos países centroamericanos, uno bastante conocido y otro bastante desconocido: Costa Rica y Panamá.

Así nació este proyecto de tesis. Una vez iniciados los estudios doctorales, el proyecto fue desarrollándose y a lo largo del camino experimentó algunas reformulaciones teóricas y metodológicas. En un principio el proyecto estaba planteado desde la perspectiva teórica de la ecología política, en línea con las investigaciones que había desarrollado anteriormente en el CIEP. Sin embargo, después evolucionó hacia un estudio teórico-metodológicamente ecléctico, basado en la combinación de diferentes enfoques teóricos y estrategias metodológicas, en función del objeto de estudio empírico, mejor dicho, objetos de estudio, en plural. La ecología política siguió siendo un referente importante, pero ya no en un lugar central sino al lado de y en diálogo con otros enfoques como la economía política, la geografía política y los estudios sociales de la energía. De hecho, a raíz de estas reformulaciones el proyecto experimentó un cambio en el título: lo que inició

llamándose “*Ecología política de las represas hidroeléctricas en Centroamérica: integración de infraestructuras, privatizaciones y conflictos socioambientales en Chiriquí, Panamá y la Zona Sur de Costa Rica*” pasó a llamarse “*Energía y política en Centroamérica: conflictos socioambientales, privatizaciones y mercado eléctrico regional. Los casos de Costa Rica y Panamá*”.

Además de su eclecticismo teórico-metodológico, otro rasgo distintivo de esta tesis es su organización en forma de un compilado de artículos, en donde cada capítulo (en total, cuatro) está concebido como un artículo publicable por sí mismo. La idea de desarrollar una tesis bajo este formato surgió en las etapas iniciales de revisión de literatura, cuando me encontré con algunas tesis doctorales en universidades de otros países que estaban organizadas de esa manera². Esta posibilidad me pareció muy sugerente por las siguientes razones: (i) usualmente una tesis doctoral, luego de ser defendida, es transformada en libro o bien recortada en artículos científicos, de manera que este formato es una forma más directa de publicar los hallazgos de la investigación; (ii) en ocasiones, las tesis terminan siendo documentos un tanto áridos, que se depositan en las bibliotecas universitarias y que se consultan poco, mientras que un artículo es un documento cuya difusión es mucho más ágil y que puede alcanzar un público más amplio, por ejemplo, como bibliografía básica en cursos universitarios; (iii) desde el punto de vista del “control de calidad” también es oportuno pues, además de la revisión del comité asesor, cada capítulo/artículo habrá pasado por un proceso de evaluación de pares académicos. Afortunadamente, esta propuesta fue muy bien acogida por parte de mi comité asesor y de la dirección del Doctorado.

Desde luego, desarrollar una tesis en ese formato corre el riesgo de que cada capítulo/artículo esté un tanto desconectado del otro y que el documento final carezca de un hilo conductor. Teniendo en vista este riesgo, el hilo conductor de esta tesis, la “argamasa” que le da consistencia, es el análisis de las interrelaciones entre sistemas energéticos y relaciones de poder (energía y política) en el contexto centroamericano, utilizando como criterio de ingreso el estudio de tres fenómenos empíricos, cada uno abordado desde una escala de análisis en particular y cada uno correspondiente con un capítulo/artículo de la tesis: (i) a escala local, los conflictos socioambientales por proyectos hidroeléctricos en la región transfronteriza Chiriquí (Panamá)-Zona Sur (Costa

² En particular, la tesis doctoral de Daniela Del Bene en la Universidad Autónoma de Barcelona, titulada “*Hydropower and Ecological Conflicts. From resistance to transformations*” (Del Bene, 2018).

Rica); (ii) a escala nacional, la privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica, a través de un estudio comparado Costa Rica-Panamá; y (iii) a escala regional, la integración eléctrica regional en Centroamérica, plasmada en la creación y puesta en marcha del MER. El núcleo de la investigación reside en identificar las interrelaciones que existen entre estos diferentes fenómenos, que operan en diferentes escalas geográficas. Además de estos tres capítulos con anclaje empírico (correspondientes con el 2º, el 3º y el 4º, respectivamente) la tesis incluye también un capítulo de revisión de literatura (el 1º), en el cual se analizó la producción académica existente en el campo de la ecología política en el contexto centroamericano.

Para finalizar esta presentación, quisiera plantear algunas reflexiones en relación con el vínculo entre lo académico y lo político en las ciencias sociales. Lo académico y político son dos dimensiones distintas pero mutuamente constitutivas, que se relacionan entre sí en tensión creativa. Lo que investigamos, cómo lo hacemos y para qué lo hacemos está condicionado por nuestra propia historia de vida, visión de mundo e inquietudes ético-políticas. Como ya se ha discutido ampliamente dentro de las ciencias sociales, la producción de conocimiento científico no es una actividad ideológicamente neutral, sino que está inscrita en relaciones sociales de poder e intencionada para determinados propósitos. No somos analistas externos/as a las realidades que estudiamos, sino seres sociales e históricos inmersos/as en esas realidades, independientemente si lo reconocemos o no. El pensamiento social crítico, basado en la inconformidad con el estado de cosas existente, tiene como uno de sus pilares la posicionalidad de la persona investigadora, en donde se busca conocer la realidad social para así poder transformarla.

Sin embargo, tampoco debemos confundir lo académico con lo político y tratarlos como una entidad indiferenciada. Una cosa es problematizar la supuesta neutralidad y objetividad de la ciencia, reconocer que nuestra subjetividad atraviesa nuestro propio ejercicio de investigación y que tiene una intencionalidad política. Otra cosa es subordinar la praxis científica a nuestros valores e ideas políticas, corriendo el riesgo de convertirse en mero “panfleto” y sacrificar el espíritu científico basado en someter a prueba nuestras hipótesis y reunir la evidencia suficiente para sostener un argumento. Es un equilibrio complejo pero posible: reconocer nuestra subjetividad y lugar de enunciación al mismo tiempo en que desarrollamos estudios con el rigor y la seriedad teórica y metodológica que demanda el conocimiento científico. Si logramos alcanzar este equilibrio, lo académico y lo político constituyen un “círculo virtuoso” que se alimenta mutuamente:

las inquietudes y desafíos políticos estimulan nuevas preguntas y agendas de investigación y los resultados de estas investigaciones contribuyen para comprender esa realidad e incidir críticamente en ella.

ii) Tema y problema de investigación

“Energía y política en Centroamérica”. El título de esta tesis hace referencia al tema central del estudio y al marco geográfico en que se inscribe: se trata de una investigación que busca dilucidar la dimensión política de los sistemas energéticos en el contexto centroamericano. De entrada, vale hacer un par de anotaciones conceptuales. (i) Se entiende por “sistemas energéticos” el conjunto de infraestructuras, instituciones, normas y discursos mediante los cuales se organiza y se regula la producción y distribución de energía. Dentro de este campo, la tesis se enfoca específicamente en el subsector de la energía eléctrica, el cual representa apenas una parte dentro de la matriz energética y presenta características técnicas, políticas y económicas singulares (que lo diferencian, por ejemplo, del subsector de los combustibles fósiles). (ii) Más allá del ámbito formal-institucional, se concibe la política/lo político en sentido amplio, como el entramado de relaciones sociales de poder mediante las cuales se configuran los sistemas energéticos/eléctricos. De esta manera, el estudio busca “desnaturalizar” el sector eléctrico en Centroamérica, es decir, más allá de la descripción de cómo está organizado el sector (sin dudas, una labor necesaria), se busca arrojar luz sobre los procesos políticos subyacentes que explican por qué está organizado de esa manera.

“Conflictos socioambientales, privatizaciones y mercado eléctrico regional”. El subtítulo de la tesis hace referencia a un conjunto de procesos y fenómenos empíricos que informan acerca de la dimensión política de la energía eléctrica en Centroamérica. Por su propia naturaleza, este conjunto de procesos y fenómenos opera en diferentes escalas geográficas, de manera que cada uno de estos es abordado desde una escala de análisis en particular: local (conflictos socioambientales), nacional (privatizaciones) y regional (mercado eléctrico regional). Los tres objetos de estudio empíricos, cada uno a su manera, arrojan luz sobre las relaciones de poder a través de las cuales se configura el sector eléctrico en Centroamérica: los actores involucrados, sus objetivos y agendas políticas, así como los discursos y estrategias mediante los cuales buscan afirmarse. Partiendo de esta concepción amplia de la política como entramados de relaciones de poder, resulta

fundamental explicitar la conflictividad inherente a estas interrelaciones energía-política: típicamente, los sistemas energéticos/eléctricos reflejan y reproducen las estructuras de poder establecidas, sin embargo, al mismo tiempo, en esta arena se confrontan visiones de mundo y proyectos políticos distintos, a través de procesos de conflicto y antagonismo social.

“*Los casos de Costa Rica y Panamá*”. El segundo subtítulo de la tesis hace referencia a los casos puntuales incluidos en el estudio, analizados desde una perspectiva comparada. En ciencias sociales, el análisis comparado consiste en un abordaje de investigación en donde dos o más casos son explícitamente contrastados entre sí en relación con un determinado proceso o fenómeno, en busca de identificar semejanzas y diferencias entre ambos. De esta manera, se alcanza una comprensión más completa y relacional del proceso o fenómeno, visualizando en qué medida hay tendencias generales que atraviesan los diferentes casos y en qué medida cada caso muestra características singulares y diferenciadas. En esta tesis, se analizan comparativamente las interrelaciones energía-política en dos países centroamericanos y dos subregiones dentro de estos (Costa Rica/Zona Sur y Panamá/Chiriquí) alrededor de dos cuestiones: los conflictos socioambientales por represas y proyectos hidroeléctricos (capítulo 2º) y la privatización de los sistemas eléctricos nacionales (capítulo 3º). Por su parte, los capítulos 1º (revisión de literatura sobre ecología política) y 4º (integración eléctrica regional) consisten en análisis a escala regional centroamericana, de manera que la perspectiva comparada no tiene mayor relevancia.

Finalmente, si bien no está mencionado en el título de la tesis, resulta oportuno explicitar el recorte histórico-temporal de la investigación, el cual informa acerca de la naturaleza misma del objeto de estudio. En términos generales, esta tesis se enfoca en un conjunto de fenómenos y procesos ocurridos a partir de la década 1990 y hasta la fecha, asociados a la *neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica*. En otras palabras, el proceso de neoliberalización de los Estados y las economías centroamericanas (y sus manifestaciones concretas en el sector eléctrico) constituye un punto de referencia para abordar los respectivos objetos de estudio empíricos (conflictos socioambientales por proyectos hidroeléctricos, privatización de sistemas eléctricos nacionales y conformación del MER centroamericano). Asimismo, la neoliberalización del sector eléctrico funge como eje articulador de las tres escalas de análisis (local, nacional y regional), en donde se busca captar tanto los cambios y continuidades como las generalidades y

particularidades asociadas a dicho proceso. Desde este marco de análisis, los cambios y continuidades informan acerca de la dimensión temporal-histórica (qué ha cambiado y qué se ha mantenido en el tiempo), mientras que las generalidades y particularidades informan acerca de la dimensión espacial-geográfica (qué es común a toda la región y qué es propio de un determinado contexto nacional y/o local).

iii) Notas teórico-metodológicas

a) Escalas geográficas y escalas de análisis

Uno de los criterios metodológicos alrededor de los cuales está estructurada esta tesis es la *escala de análisis*. Como ya se ha mencionado, esta investigación aborda las interrelaciones energía-política en el contexto centroamericano, utilizando como criterio de ingreso el estudio de tres fenómenos empíricos, cada uno de los cuales es abordado desde una escala de análisis en particular. De hecho, los diferentes capítulos de la tesis están organizados en función de estas escalas de análisis y sus respectivos objetos de estudio. En este apartado, se plantean algunas consideraciones teóricas y metodológicas sobre la escala, asunto que en las últimas décadas ha ocupado un lugar importante en los debates de las ciencias sociales, particularmente en la geografía crítica (Brenner, 2001).

En primer lugar, es importante distinguir los conceptos de escala geográfica y escala de análisis. Por un lado, la escala geográfica se refiere a la extensión o magnitud de espacio que están implicados en un determinado proceso o fenómeno de la realidad social. Por otro lado, la escala de análisis se refiere a una construcción intelectual basada en la definición de un nivel analítico, intencionado para la comprensión de un determinado proceso o fenómeno (Souza, 2013). Ambos tipos de escala se relacionan entre sí de forma dialéctica: “(...) las escalas geográficas y de análisis representan, respectivamente, un momento ontológico y epistemológico dentro de una relación dialéctica entre fenómenos materiales y los intentos humanos por comprenderlos” (Sayre, 2015: 507). Los autores citados enfatizan el hecho que no existe una escala de análisis “superior” o *a priori* más adecuada que otras, sino múltiples escalas de análisis, cada una de las cuales permite visualizar ciertos fenómenos, al mismo tiempo que oculta u obscurece otros. Para cada objeto de estudio en particular habrá alguna escala de análisis que resulte más útil o

adecuada, de manera que la escogencia de la escala de análisis constituye una decisión metodológica de primer orden.

Considerando que cada escala de análisis permite captar ciertos fenómenos al mismo tiempo que pierde de vista otros, se llama la atención a la importancia de realizar *análisis multiescalares* en las ciencias sociales, particularmente en la geografía. Esto implica no solamente utilizar diferentes escalas de análisis sino, aún más importante, pensar las relaciones que existen entre estas diferentes escalas u órdenes de magnitud en que se expresan los fenómenos estudiados. Más que un orden jerárquico (“*top-down*”) en donde ciertas escalas dominan o determinan otras, las relaciones e influencias entre escalas se dan en múltiples direcciones, produciendo resultados materiales cualitativamente distintos, en función de cada contexto particular. Esta tesis utiliza tres escalas de análisis intencionadas para el estudio de tres fenómenos distintos, que informan acerca de la dimensión política de la energía eléctrica en Centroamérica. Por lo tanto, el principal desafío teórico-metodológico es, más allá del análisis que proporciona cada escala, visibilizar las relaciones existentes entre estas, cómo se impactan y condicionan unas a las otras.

La revisión crítica del concepto de escala ha conducido a problematizar la concepción tradicional de escala geográfica como una realidad ontológica preexistente, dada *a priori*. Desde esta concepción tradicional, se ha dado por sentado la existencia de ciertas escalas en un nivel abstracto (“global”, “regional”, “nacional” y “local”, las más comúnmente utilizadas³), sin una identificación clara de los criterios que las definen. Por el contrario, las escalas (geográficas) son fundamentalmente constructos sociales, las cuales se constituyen a partir de procesos concretos que les dan sentido. Más que una escala geográfica en particular, la cuestión central son los procesos a través de los cuales determinadas escalas se (re)constituyen (Howitt, 2003). En esta línea, se ha hecho hincapié en la dimensión política de la escala, en una relación mutuamente constitutiva: (i) las relaciones de poder, proyectadas espacialmente, configuran determinadas escalas geográficas, al mismo tiempo en que (ii) dichas escalas geográficas condicionan las relaciones de poder subsecuentes. El concepto de “política de escalas” (introducido por el geógrafo marxista Neil Smith en los años 1980) hace referencia a una dimensión

³ A manera de autocrítica, la utilización de las escalas de análisis “local”, “nacional” y “regional” en esta tesis no deja de incurrir en cierta medida en dar por sentado la existencia *a priori* de dichas escalas. La escala regional en particular resulta bastante ambigua, pues puede hacer referencia a un recorte geográfico superior o inferior a la escala nacional.

explícitamente político-estratégica de la escala, en donde determinados actores no solamente toman en cuenta las escalas geográficas como parte de sus estrategias políticas sino que deliberadamente inciden en la reconfiguración de dichas escalas, con el fin de modificar el balance de fuerzas a su favor (Souza, 2013).

b) Estudios sociales de la energía

Como ya se ha mencionado, esta es una tesis caracterizada por su eclecticismo teórico: se utilizan diferentes enfoques, cada uno adecuado para interpretar los diferentes objetos de estudio empíricos, en sus respectivas escalas de análisis (ecología política, economía política y geografía política para estudiar los conflictos socioambientales, las privatizaciones y la integración eléctrica regional, respectivamente). De manera transversal, hay otro enfoque teórico que resulta muy oportuno y que ayuda a dar cohesión a la tesis en su conjunto: los *estudios sociales de la energía*.

Se trata de un campo teórico reciente, que se ha desarrollado en la última década y que ha tenido como principal centro de producción la geografía anglófona. De hecho, muchas de sus publicaciones no utilizan el término “estudios sociales de la energía” sino más específicamente “geografías de la energía” (*energy geographies*), lo cual da cuenta de la centralidad de la perspectiva geográfica dentro de este campo (Bouzarovski, Pasqualetti y Castán, 2017; Castán y Baker, 2017). En términos generales, los estudios sociales/geografía de la energía ofrecen un marco de análisis que explora las relaciones entre las propiedades técnicas y materiales de la energía y los diferentes tipos de formaciones sociales y políticas, en diferentes escalas. Lo innovador de este enfoque radica en incorporar la dimensión social y política en los estudios sobre energía, tradicionalmente enfocados en aspectos meramente técnicos e ingenieriles. En el caso particular de la geografía, según Herrero y Baraja (2017), los estudios clásicos sobre energía giraban alrededor de la identificación y descripción de zonas dotadas de recursos energéticos, con miras a su explotación. Desde esta nueva perspectiva basada en las ciencias sociales, se hace énfasis en la relación recíproca y de doble vía entre sistemas energéticos y estructuras sociales, las cuales ejercen influencia mutuamente y se co-constituyen uno al otro (Bridge, *et.al.* 2018).

Los estudios sociales de la energía examinan los sistemas energéticos desde una perspectiva crítica, es decir, más allá de las propiedades técnicas, físicas y materiales de

la energía (desde luego, una dimensión fundamental que no se puede excluir del análisis), se preocupa por entender y visibilizar de qué maneras, de parte de quiénes y con qué propósitos los sistemas energéticos son gobernados y poseídos. En este sentido, se llama la atención al hecho que los sistemas energéticos tienen un papel importante en procesos políticos y económicos de mayor alcance, más allá de su rol en sentido estricto de almacenar, transportar o transformar energía. De acuerdo con Bridge, Ozkanyak y Turhan (2018), los sistemas energéticos constituyen el “sistema nervioso central” de las economías, conectan múltiples espacios e instituciones y juegan un papel clave en las dinámicas políticas. Asimismo, introducen racionalidades de organización y control, al conectar, dividir y territorializar, sirviendo como nodos estratégicos en varias escalas. Según los autores citados, el momento histórico actual se caracteriza por una fuerte expansión de infraestructuras energéticas en diferentes escalas⁴, justificada en referencia a “grandes narrativas” que –supuestamente- implican algún tipo de beneficio universal o necesidad urgente: crecimiento económico, seguridad de suministro, modernización en los servicios de provisión o transición a energías “limpias”, entre otras.

Desde el punto de vista económico, la energía desempeña un papel clave en dos sentidos: (i) constituye un clásico factor de producción, “*input*” al desarrollo económico y (ii) se constituye como un sistema económico en sí mismo (“*output*”), siendo este un campo estratégico dentro de una antigua tensión entre una gestión pública o privada de la economía. En este sentido, argumentan Bridge *et.al.* (2018), el sector energético (y en particular el sector eléctrico) ha sido un lugar clave donde se han gestado cambios político-económicos en las últimas tres décadas. Dominado durante buena parte del siglo XX por monopolios verticalmente integrados (en su mayoría de carácter público y nacional), el sector eléctrico ha desempeñado un papel clave en los procesos de neoliberalización, como una frontera experimental para la desregulación económica, la introducción de “principios de mercado” y la inversión de capital privado en las economías nacionales. No obstante, este tipo de políticas ha enfrentado resistencias sociales y políticas y no han sido implementadas de manera universal. En la práctica, los sistemas eléctricos alrededor del mundo son administrados y poseídos en una diversidad de formatos, más o menos públicos o privados, más allá de la dicotomía Estado-mercado.

⁴ De hecho, los autores citados caracterizan el momento histórico actual como un “momento infraestructural” (*infrastructural moment*) (Bridge, Ozkanyak y Turhan, 2018, p. 2).

En síntesis, a partir de los planteamientos de Bridge *et.al.* (2018), se puede identificar un conjunto de características que definen los sistemas energéticos: (i) están diseñados, contruidos y extendidos en su respectivo ámbito y escala a través de procesos sociales que están situados en contextos particulares; (ii) son poseídos, manejados y operados, sujetos a reglas, regulaciones y una gobernanza específica; (iii) son integrales a los sistemas de provisión que conectan producción, distribución y consumo a través de una cadena de actividades; (iv) no solo satisfacen demandas energéticas sino que pueden (y suelen) estar involucrados activamente en crear nuevas demandas y dependencias energéticas; (v) son esenciales al cambio y desarrollo económico y son social y materialmente intrínsecos a la acumulación de capital. Los sistemas energéticos no solo son reflejo de las estructuras de poder dominantes sino que desempeñan un papel clave en la reproducción de dichas estructuras de poder. Sin embargo, tomando en consideración los conflictos y antagonismos sociales que atraviesan este campo, también es oportuno señalar que los sistemas energéticos pueden tener el efecto de construir nuevas territorialidades y relaciones políticas, y no solo ser un reflejo o consecuencia de estas.

c) PDCSAC-UCR: interdisciplinariedad, estudios regionales y análisis comparado

Esta tesis ha sido desarrollada en el marco del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central de la Universidad de Costa Rica (PDCSAC-UCR), un programa académico de reciente creación que tiene como objetivo principal “formar nuevas generaciones de científicos y científicas sociales a nivel de doctorado con perspectiva centroamericana” (Sandoval, 2019: 624). El PDCSAC-UCR está estructurado alrededor de tres ejes teórico-metodológicos, a saber: (i) la perspectiva interdisciplinaria, (ii) los estudios regionales centroamericanos y (iii) el análisis comparado. A continuación, algunas notas en relación con estos tres ejes, a la luz del contenido de la tesis.

Interdisciplinariedad. Lo interdisciplinario se entiende como un abordaje teórico-metodológico en donde se articulan y se ponen en diálogo diferentes disciplinas y campos de conocimiento (en este caso, dentro del ámbito de las ciencias sociales) alrededor de preguntas de investigación en específico. Desde esta perspectiva, Sandoval (2009) enfatiza la importancia de las “zonas de contacto” entre las diferentes disciplinas y

campos de conocimiento de las ciencias sociales, las cuales ofrecen al menos tres ventajas analíticas: (i) están menos sujetas a la ortodoxia de las zonas más centrales de una disciplina o campo de conocimiento, a menudo caracterizadas por lealtades a tradiciones difíciles de modificar; (ii) muestran mayor disposición a la hibridación con otros campos de conocimiento con los que no se tiene muchos vínculos; (iii) tienen mayor apertura para el estudio y análisis de fenómenos o procesos emergentes, que no calzan en la definición establecida de los programas de investigación. En fin, las zonas de contacto entre disciplinas se muestran más prolíficas, dinámicas y con mayor disposición para nuevas preguntas de investigación, en comparación con las zonas centrales de las disciplinas instituidas, las cuales tienden a convertirse en un canon de saber. Esta tesis está inspirada y hace énfasis en las zonas de contacto, no solo entre disciplinas y campos de conocimiento sino también entre diferentes escalas de análisis y sus respectivos objetos de estudio empírico.

Estudios regionales centroamericanos. Como su mismo nombre indica, el PDCSAC-UCR es un programa doctoral de ciencias sociales situado en un contexto socioespacial específico: Centroamérica. Ello trae consigo varias implicaciones teórico-políticas, relacionadas precisamente con la cuestión de las escalas. Por un lado, a nivel interno, implica prestar atención a fenómenos y procesos que operan a escala regional, más allá de las fronteras nacionales, sin por ello dejar de reconocer las particularidades de cada país. En esta línea se hace una crítica al “nacionalismo metodológico”, tendencia muy arraigada en las ciencias sociales dentro y fuera de Centroamérica, que asume la escala nacional (mejor dicho, estatal, definida por el poder del Estado) como encuadre “natural” de delimitación de un proyecto de investigación. Por otro lado, a nivel externo, hay una implicación importante del punto de vista de la geopolítica del conocimiento. En ciencias sociales, podría decirse que Centroamérica ha sido más una “región objeto de estudio” (estudiada desde afuera, principalmente desde las academias del Norte global) que una región que se estudia, se piensa y habla sobre sí misma. De esta manera, estudiar Centroamérica *desde* Centroamérica (sin dejar de reconocer los aportes valiosos provenientes de otras latitudes) implica un proyecto al mismo tiempo académico y político. El capítulo 1º indaga acerca de esta cuestión, en el campo de la ecología política.

Análisis comparado. El abordaje comparado, además de las posibilidades teóricas y analíticas que ofrece, es una manera de superar el nacionalismo metodológico, un desafío a ir más allá de nuestro contexto familiar y salir del provincialismo. A través del análisis

comparado, se busca desarrollar investigaciones empíricamente situadas y teóricamente informadas, para evitar, en respectivos extremos, las discusiones teóricas abstractas (sin anclaje empírico) y los estudios localizados autocontenidos (sin referencia a procesos sociales de mayor envergadura o relevancia). Un primer nivel de análisis comparado, indispensable pero insuficiente, es la contrastación de las principales características de “A” y “B” en relación con un determinado proceso o fenómeno. A partir de ahí, la comparación descriptiva debe abrir paso a una interpretación del proceso o fenómeno, que permita explicar las causas subyacentes a las semejanzas y diferencias entre ambos casos (Azarian, 2011). Como ya se mencionó, los análisis comparados permiten indagar acerca de las continuidades y rupturas tanto en la dimensión temporal-histórica como en la espacial-geográfica. De esta manera, se reconocen generalidades y particularidades y se evita incurrir en otros pares extremos: la generalización universal (que subordina las diferencias en nombre de una estructura que lo explica y lo contiene todo) y el relativismo exacerbado (que sostiene que todo es relativo en función de su contexto y que ignora los grandes ejes estructurantes de lo social).

iv) Estructura de la tesis

Además de esta introducción, la tesis se compone de cuatro capítulos y unas conclusiones generales. Debido al formato en que está organizada la tesis (“capítulos/artículos”) cada capítulo está concebido como un texto publicable por sí mismo, con su respectivo objeto de estudio, enfoque teórico, abordaje metodológico y sus propias conclusiones⁵. A continuación, una breve descripción del contenido de los capítulos y un cuadro-resumen de los principales atributos de cada uno.

- *Capítulo 1. Ecología política en/sobre/desde Centroamérica: una revisión de literatura.* Este capítulo discute las principales cuestiones teóricas, metodológicas y políticas del campo de la ecología política, desde una perspectiva centroamericana. Para ello, se llevó a cabo una labor de búsqueda y

⁵ Hay pequeñas diferencias de forma entre el texto de la tesis y el de los artículos, publicados o en proceso de publicación. Al momento de preparar la versión final de la tesis, dos de los cuatro capítulos/artículos ya fueron publicados (el 1º y el 2º), mientras que otros dos (el 3º y el 4º) fueron sometidos a revistas y están en proceso de evaluación de pares académicos, de manera que posiblemente experimenten algunas modificaciones *a posteriori*. Asimismo, debido a este formato, hay algunos traslapes y redundancias entre los diferentes capítulos, incluyendo algunas referencias bibliográficas.

sistematización de literatura académica existente en este campo, cuya área de estudio empírico está ubicada en Centroamérica. A partir de esta búsqueda, se recogió un amplio volumen de publicaciones (377), las cuales fueron analizadas a partir de un conjunto de variables clave, haciendo énfasis en las relaciones entre saber, poder y lugar de enunciación geográfico (quién escribe y desde dónde). Los resultados obtenidos revelan, entre otras cosas, una tensión entre la producción académica elaborada *sobre* la región y aquella elaborada *desde* la región: a pesar que se registra un aumento sostenido en la cantidad de trabajos producidos por personas autoras centroamericanas, domina la producción académica elaborada desde fuera de la región, principalmente desde países del Norte global.

- *Capítulo 2. Conflictos socioambientales por represas y proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, Panamá y la Zona Sur de Costa Rica.* Este capítulo analiza la conflictividad socioambiental por represas y proyectos hidroeléctricos en dos subregiones que han sido escenario de numerosas disputas alrededor de este tema en Centroamérica, en particular, durante los últimos quince años: la provincia Chiriquí, Panamá, y la Zona Sur de Costa Rica. Para ello, se utilizó como perspectiva teórico-metodológica la ecología política latinoamericana, un campo caracterizado por un diálogo estrecho entre las reflexiones académicas y las luchas socioambientales contra el neoextractivismo. El análisis comparado Chiriquí-Zona Sur revela que en ambas subregiones los planes de expansión hidroeléctrica impulsados por los Estados y por el capital nacional y transnacional se han colocado en tensión con una multiplicidad de resistencias comunitarias en defensa de los ríos. Se observan similitudes, tanto en las estrategias del Estado-capital para impulsar los proyectos, como en las estrategias de lucha de las comunidades para defender sus ríos y territorios. Por otro lado, también se observan notables diferencias entre ambas subregiones, la más evidente: mientras en Chiriquí se registran 37 represas hidroeléctricas en operación, en la Zona Sur ninguna está operando, lo cual se explica por diferencias en las trayectorias nacionales de los respectivos países en relación con el asunto.
- *Capítulo 3. La privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica: los casos de Costa Rica y Panamá.* Este capítulo analiza los procesos de privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica,

a través de un estudio comparado de los casos de Costa Rica y Panamá. El trabajo se apoya en las aportaciones teóricas de la economía política crítica, la cual proporciona un marco de análisis para dilucidar la neoliberalización del sector eléctrico en el contexto centroamericano. Se verifica que la privatización de los sistemas eléctricos nacionales fue un fenómeno regional que atravesó a todos los países centroamericanos, sin excepciones, a partir de la década 1990. Sin embargo, al mismo tiempo, estos procesos se han expresado de maneras singulares en los diferentes contextos nacionales, en función de sus economías políticas y sus estructuras institucionales preexistentes, así como en factores de orden sociopolítico, como las luchas contra las privatizaciones. El análisis comprado revela que, mientras en Panamá se llevó a cabo una privatización del sector eléctrico característica de una “política de *shock*” (que implicó la extinción de la antigua empresa estatal de electricidad), en Costa Rica esta privatización ha sido implementada de manera parcial y gradual, manteniéndose como el país centroamericano con mayor porcentaje de generación eléctrica pública, sin embargo, bajo persistentes presiones privatizadoras, hasta la fecha.

- *Capítulo 4. Geografía política de la integración eléctrica regional en Centroamérica.* Este capítulo analiza el proceso de integración eléctrica regional en Centroamérica, que tiene como punto de referencia la creación del Mercado Eléctrico Regional (MER) centroamericano y del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), ambos institucionalizados en el Tratado Marco del MER de 1996. Se utiliza el enfoque teórico de la geografía política y los estudios socioespaciales críticos, a partir de los cuales se interpreta la integración eléctrica centroamericana como una expresión concreta de complejos procesos de reestructuración socioespacial en el capitalismo contemporáneo, los cuales implican la construcción de “nuevas” regiones y escalas geográficas, la reconfiguración de las relaciones Estado-mercado, así como el surgimiento de nuevos conflictos y antagonismos sociales. A través del MER/SIEPAC se ha impulsado deliberadamente un cambio en la escala político-económica de gobernanza y acumulación en el sector eléctrico, de la tradicional escala nacional a la escala regional/transnacional (sin que por ello pierda importancia la escala nacional), con el fin de ofrecer ventajas específicas, tanto para las empresas del sector eléctrico como para grandes consumidores de energía

eléctrica. Se concluye que el MER/SIEPAC es un caso atípico en el contexto centroamericano: se trata de una iniciativa de integración eléctrica regional consistente y funcional, en una región históricamente caracterizada por la fragmentación política y territorial.

Finalmente, en las *conclusiones generales* de la tesis se presenta una síntesis de los hallazgos de la investigación, haciendo hincapié en las interrelaciones existentes entre los diferentes procesos y fenómenos estudiados, en sus respectivas escalas de análisis.

Cuadro 1. Resumen de los principales atributos de los capítulos de la tesis

Título	Objeto de estudio	Escala de análisis	Enfoque teórico	Estrategia metodológica
Capítulo 1. Ecología política en/sobre/desde Centroamérica: una revisión de literatura	Literatura académica sobre ecología política	Regional	Ecología política	Revisión de literatura; levantamiento de bibliografía y sistematización de referencias a partir de variables clave.
Capítulo 2. Conflictos socioambientales por represas y proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, Panamá y la Zona Sur de Costa Rica	Conflictos socioambientales por represas y proyectos hidroeléctricos	Local (comparado)	Ecología política (énfasis en la corriente latinoamericana)	Trabajo de campo etnográfico; participación en encuentros del movimiento socioambiental; entrevistas con activistas socioambientales; cartografía participativa; revisión documental.
Capítulo 3. La privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica: los casos de Costa Rica y Panamá	Privatización de sistemas eléctricos nacionales	Nacional (comparado)	Economía política crítica	Trabajo de campo “urbano-institucional”; entrevistas con funcionarios de instituciones nacionales; entrevistas con activistas sociales y

				trabajadores del sector eléctrico; revisión documental; revisión de instrumentos normativos nacionales (Costa Rica y Panamá).
Capítulo 4. Geografía política de la integración eléctrica regional en Centroamérica	Integración eléctrica regional	Regional	Geografía política y estudios socioespaciales críticos	Trabajo de campo “urbano-institucional”; entrevistas con funcionarios de instituciones regionales; revisión documental; revisión de instrumentos normativos de la integración eléctrica regional (MER/SIEPAC).

CAPÍTULO 1

ECOLOGÍA POLÍTICA EN/SOBRE/DESDE CENTROAMÉRICA: UNA REVISIÓN DE LITERATURA⁶

1.1 Introducción

En las últimas décadas la ecología política (EP) ha experimentado un crecimiento vertiginoso como campo académico y práctica política. No obstante, así como es evidente su crecimiento y expansión –con expresiones propias en diferentes partes del mundo–, resulta una tarea más compleja el intentar definir y delimitar este campo teórico-político, el cual tiene como uno de sus rasgos distintivos su diversidad y heterogeneidad internas. El término “ecología política” se aplica a una amplia gama de cuestiones que tienen que ver con las relaciones entre las sociedades humanas y el entorno natural/no humano, lo cual abre la interrogante acerca de qué es lo que en última instancia le da algún tipo de coherencia interna (Bridge, McCarthy y Perreault, 2015). Asimismo, la EP no tiene el monopolio en el estudio de las relaciones sociedades-naturaleza, sino que el campo se ha constituido de forma concomitante, en diálogo –y en ocasiones en antagonismo- con otros campos que indagan cuestiones similares, pero con enfoques distintos, tales como la historia ambiental, la economía ecológica y los estudios de sustentabilidad, entre otros.

Este capítulo persigue un doble propósito. En primer lugar, busca definir, situar y caracterizar el campo de la EP, en sus dimensiones teórico-epistemológica, metodológica y política. Para ello, se rastrean sus orígenes y las trayectorias que ha experimentado en las últimas décadas, al mismo tiempo en que se identifican algunos elementos distintivos que le dan cohesión y lo dotan de especificidad. Dentro de esta discusión, se hace hincapié en la existencia de diferentes corrientes o tradiciones dentro de la EP. Estas fueron elaboradas desde diferentes lugares de enunciación geográficos y cada una dotada de un corpus teórico-metodológico específico, en buena medida, en función de los propios contextos políticos y sociales desde donde se elaboran. En concreto, se exponen las principales aportaciones y se analizan de forma comparada dos corrientes/tradiciones dentro de la EP: la de matriz anglófona (*political ecology*) y la latinoamericana. La

⁶ Este capítulo fue publicado en el Volumen 49 del Anuario de Estudios Centroamericanos de la Universidad de Costa Rica (2023), en coautoría con el profesor Christopher Angulo Espinales, quien colaboró en el levantamiento y sistematización de la base de datos.

primera da origen al campo de la EP como tal y ocupa un lugar dominante en términos del volumen de publicaciones académicas a nivel mundial. Mientras, la latinoamericana es una corriente que, si bien se inspira en y toma elementos de la primera, en las últimas dos décadas ha adquirido un perfil singular, constituyéndose, en palabras de Joan Martínez Alier, en un “terreno de pensamiento propio de relevancia internacional” (Toro-Pérez y Martín, 2017, p. 13).

En segundo lugar, el texto busca aportar a la discusión teórico-metodológica y política sobre EP a través de un trabajo de revisión y sistematización de literatura académica publicada en este campo, cuya área de estudio está empíricamente localizada en Centroamérica. Para ello, se realizó un levantamiento de bibliografía, en el cual se identificaron y registraron un total de 377 referencias, las cuales fueron posteriormente clasificadas y analizadas a partir de un conjunto de variables clave: año/fecha de publicación, formato, idioma⁷ sexo de las personas autoras, escala de análisis, país objeto de estudio, país sede de la publicación, país de origen de las personas autoras, acceso al conocimiento, enfoque analítico y temática tratada. El análisis de dichas variables, tanto de forma independiente como cruzada, permite visualizar algunas de las principales tendencias en la producción de conocimiento en el campo de la EP en el contexto centroamericano. Cabe reconocer, dicha labor de revisión y sistematización de literatura representa una aproximación exploratoria al estado del arte, la cual puede ser ampliada y profundizada en futuras investigaciones.

Entre los diferentes aspectos que se podría analizar a partir de la revisión y sistematización de literatura, este trabajo ha dado énfasis en uno en particular: las relaciones entre *saber, poder y lugar de enunciación geográfico*⁸. Interesa indagar acerca de quiénes escriben la EP y desde dónde, con el propósito de dilucidar en qué medida Centroamérica es apenas una “región objeto de estudio” (investigaciones realizadas en/sobre la región, pero elaboradas desde afuera, sobre todo, desde la academia del norte global) y en qué medida es una región que se estudia, se piensa y habla sobre sí misma.

⁷ En este trabajo se incluyen solamente publicaciones en dos idiomas: español e inglés. Si bien existe una abundante producción académica y una rica tradición en EP en otras lenguas, por ejemplo, francesa, alemana y portuguesa, se ha optado por trabajar con estos dos idiomas, al ser los que más se han aproximado a la realidad centroamericana.

⁸ En el artículo publicado solamente se hace referencia al “lugar de enunciación”, sin el adjetivo “geográfico”. Sirva esta oportunidad para aclarar que la noción de lugar de enunciación tiene un alcance más amplio y hace referencia a la posición que ocupa un sujeto/a en las relaciones sociales de poder, lo cual atraviesa las cuestiones de clase, étnico/racial, género, entre otros. Mientras que el lugar de enunciación geográfico hace referencia específicamente al lugar geográfico desde donde hablan los/as sujetos/as.

En términos generales, los resultados obtenidos revelan una tensión entre lo que se ha escrito *sobre* Centroamérica y lo que se ha escrito *desde* Centroamérica. En donde, si bien se observa un crecimiento en la cantidad de publicaciones elaboradas por personas autoras centroamericanas, sigue siendo predominante la producción académica elaborada por autores externos a la región. La EP elaborada desde Centroamérica es todavía incipiente y poco sistemática, no obstante, se muestra como un campo fértil y dinámico, con gran potencial de crecimiento y consolidación hacia el futuro, proyecto al cual el presente trabajo busca aportar.

1.2 El campo de la ecología política: teoría, metodología y política

La EP es un campo diverso y heterogéneo, se ocupa de estudiar una amplia gama de cuestiones que giran alrededor de las relaciones entre las sociedades humanas y los entornos naturales. Uno de los rasgos distintivos de la EP es su carácter interdisciplinario, de ahí que se haga referencia a esta como un campo y no como una disciplina. De acuerdo con Alimonda (2006, p. 48):

El punto de vista de la Ecología Política trasciende las fronteras disciplinarias establecidas en el interior del campo científico, intenta vincularlas, más que superponerse a ellas. En ese sentido, no estamos proponiendo un nuevo recorte disciplinario, sino un nuevo espacio de diálogo entre las disciplinas establecidas.

En efecto, la emergencia de la EP no se ha traducido en la creación de nuevas carreras universitarias que lleven esa etiqueta, sino más bien en la conformación de redes y comunidades académicas, compuestas por personas con formaciones disciplinares diversas (en su mayoría, aunque no exclusivamente, dentro de las ciencias sociales), articuladas en torno de temas y cuestiones en común. A lo largo de las últimas tres décadas se han multiplicado los proyectos e iniciativas académicas autoidentificados como EP: revistas, congresos, eventos, grupos de trabajo, publicaciones, etc., de manera que no estamos frente a un campo emergente o novedoso, sino más bien de un campo consolidado o, como mínimo, en proceso de consolidación.

Comúnmente la literatura ubica la fuente originaria de la EP anglófona en la década 1980, desarrollada a partir de la antropología ecológica, la geografía cultural y los estudios agrarios (Leff, 2017), no obstante, sus raíces teóricas y fuentes de inspiración son diversas

y se remontan a un pasado más lejano. De acuerdo con Bridge, McCarthy y Perreault (2015), si bien hay un conjunto de obras clásicas que suelen ser consideradas como “marcas de origen” de la EP (anglófona)⁹, la emergencia de este campo se inscribe dentro de un contexto más amplio, tanto intelectual como político. En lo intelectual, la EP es apenas una manifestación dentro de un proceso de revisión y reflexión crítica acerca de la cuestión ambiental y las relaciones sociedades-naturaleza, la cual toma elementos de diversas perspectivas teóricas como el marxismo, el feminismo y los estudios poscoloniales. En lo político, la EP brota de los movimientos sociales y ecológicos de los años 1960 y 1970, en un contexto caracterizado por una fuerte agitación social y política y por la irrupción de la crisis ambiental. Según los autores citados, la genealogía de la EP se asemeja más a una enredadera con múltiples ramas entrecruzadas entre sí que a un arbusto claramente identificable.

Según informa Palacio (2006) el término “ecología política” aparece por primera vez en 1972, en un texto del antropólogo estadounidense Eric Wolf. En sus inicios, el término se asoció con el estudio de problemas derivados del mal uso de la tierra y del acceso y control de recursos, incorporando planteamientos de la economía política crítica a los enfoques ecológicos más tradicionales. En palabras de Moreano, Molina y Bryant: “La ecología política emerge en el mundo anglosajón como una disciplina crítica que analiza las múltiples desigualdades que se traducen en un acceso dispar a los recursos naturales y los conflictos asociados resultantes” (2017, p. 197). Centra su atención en el concepto y las prácticas del poder alrededor de las relaciones sociedad-naturaleza y se distancia críticamente de aquellos análisis que se enfocan únicamente en aspectos técnicos de las crisis ecológicas y el cambio ambiental. De esta manera, la EP se aleja de la definición convencional de ecología como una rama de la biología, la cual excluye o relega a un segundo plano el papel de las sociedades humanas en las dinámicas ecológicas (Palacio, 2006).

Esta diversidad de influencias y temas de interés torna difícil una definición simple del campo de la EP. De acuerdo con Robbins (2011), es posible identificar una variedad de definiciones, con importantes diferencias de énfasis, lo cual abre la interrogante: ¿qué es lo que en última instancia define la EP? Un primer aspecto por destacar es que, en buena

⁹ En la tradición anglófona, se consideran como obras fundacionales del campo de la EP los trabajos de tres geógrafos marxistas en la década de 1980, Piers Blaikie, Harold Brookfield y Michael Watts, en particular la obra *Silent violence: food, famine, and peasantry in northern Nigeria* (Watts, 1983).

medida, la EP se configura en contraposición con otros enfoques dedicados al estudio de las relaciones sociedades-naturaleza. La EP busca entender y visibilizar las fuerzas políticas y las relaciones de poder que están en juego en el acceso, manejo y transformación del ambiente, a diferencia de aquellos enfoques más tradicionales o conservadores, que tienden a “naturalizar” el orden socio-ecológico dominante. De hecho, Robbins (2011) sugiere que una forma de definir la EP es en contraposición con lo que se podría denominar “ecologías apolíticas”, es decir, aquellas interpretaciones de los fenómenos ambientales que ignoran el papel de los procesos sociales, culturales, políticos y económicos, a pesar de que, en el fondo, suelen estar comprometidas con agendas político-ideológicas muy definidas. El autor citado hace referencia a dos expresiones dominantes de ecologías apolíticas, correspondientes con el pensamiento neomalthusiano –y su discurso de la “sobrepoblación” y la “escasez de recursos”– y el paradigma de la “modernización ecológica”, que busca compatibilizar la cuestión ambiental con el pensamiento desarrollista y economicista de mercado.

De esta manera puede afirmarse, con base en Bridge, McCarthy y Perreault (2015), que la EP no se define tanto por un tema de investigación o por una escala de análisis en particular, sino por una serie de *compromisos* –teóricos, metodológicos y políticos– que atraviesan el trabajo de la EP en su conjunto. En lo teórico: un compromiso con la teoría social crítica y una comprensión “pos-positivista” de la naturaleza y de la producción de conocimiento acerca de esta, concibiéndola como inseparable de las relaciones sociales de poder. En lo metodológico: un compromiso con la realización de estudios en profundidad (*in-depth*), al realizar observaciones directas, hacer uso de análisis cualitativos, usualmente en combinación con métodos cuantitativos o análisis documental. En lo político: un compromiso con la justicia social y con un cambio político radical/estructural, tradicionalmente del lado de sectores sociales subalternizados y oprimidos.

Surgida a partir de un contexto histórico-geográfico particular (academia crítica del norte global), la EP ha experimentado una evolución constante a lo largo de las últimas décadas, ha explorado nuevos espacios, escalas y temas de investigación, no obstante, articulada alrededor de los compromisos/principios citados líneas atrás.

Más allá del mundo anglófono –y en un diálogo más directo con la realidad latinoamericana– uno de los grandes referentes en este campo es el catalán Joan Martínez Alier. Su obra, ubicada en la interfase entre EP y economía ecológica, hace hincapié en

el carácter eminentemente material de la economía (en específico, de la economía capitalista), cuyo crecimiento implica una extracción y un consumo crecientes de materia y energía, el cual se asocia también con una expansión geográfica de las fronteras de extracción de recursos y deposición de residuos. Uno de los planteamientos más conocidos en la obra de este autor es la idea de un “ecologismo popular” o un “ecologismo de los pobres”. Este hace referencia a movimientos de base local –en su mayoría de comunidades campesinas e indígenas del Sur global- que luchan contra los impactos ambientales provocados por la reproducción globalizada del capital y la expansión de la frontera extractiva sobre sus territorios, los cuales colocan en riesgo su base material de sustento. Desde la perspectiva de este autor, el objeto de estudio por excelencia de la EP son los “conflictos ecológico-distributivos”, o conflictos por distribución ecológica, es decir, aquellos suscitados por las asimetrías y desigualdades sociales, espaciales y temporales en el uso que hacen los grupos humanos de los recursos y servicios ambientales (Martínez Alier, 2004).

Por otra parte, en las últimas dos décadas la EP ha tenido un notable desarrollo en América Latina, desde donde se han hecho importantes contribuciones, al punto que es posible identificar la existencia de una corriente o tradición propia, autodenominada ecología política latinoamericana (EPL). Un espacio que resultó clave en la construcción de la EPL como campo teórico-político es el Grupo de Trabajo Ecología Política del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), creado a inicios de la década de 2000, el cual con el pasar del tiempo se ha reproducido en la creación de nuevos Grupos de Trabajo con propuestas afines¹⁰. En palabras de uno de los fundadores del grupo originario, el argentino Héctor Alimonda, el objetivo de esta iniciativa fue el “integrar un espacio de intersubjetividad reflexiva, una comunidad académica no institucionalizada en su sentido más pleno, de científicos/as sociales latinoamericanos/as que investigan y trabajan sobre las relaciones entre nuestras sociedades y la naturaleza” (Alimonda, 2006, p. 46). A la fecha, se registran numerosas publicaciones, eventos, encuentros y otro tipo de actividades asociadas a la EPL, consolidándose como un campo sumamente fértil y

¹⁰ En 2022 había, como mínimo, diez Grupos de Trabajo dentro de la estructura de CLACSO que trabajaban temas relacionados con EP: “Cambio ambiental global metabolismo social local”, “Ecología(s) política(s) desde el Sur/Abya Yala”, “Agroecología política”, “Estudios críticos del desarrollo rural”, “Pensamiento geográfico crítico latinoamericano”, “Cuerpos, territorios y feminismos”, “Territorialidades en disputa y re-existencias”, “Cuerpos, territorios, resistencias”, “Territorialidades, espiritualidades y cuerpos” y “Pueblos indígenas y proyectos extractivos” (<https://www.clacso.org/gru-pos-de-trabajo/grupos-de-trabajo-2019-2022/>).

activo de producción de conocimiento e incidencia política a escala regional. Entre los referentes pioneros/as de la EPL se puede mencionar a Alimonda (fallecido en 2017), Carlos Walter Porto-Gonçalves, (Brasil, fallecido en 2023), Enrique Leff (México), Maristella Svampa (Argentina) y Arturo Escobar (Colombia), quienes a su vez han formado nuevas generaciones de personas académicas que han dado continuidad al trabajo.

De acuerdo con Alimonda (2017), la EPL forma parte de una tradición más amplia de pensamiento crítico latinoamericano, dentro de la cual se puede hacer referencia a la teología de la liberación, la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, la teoría de la dependencia y las reflexiones en torno del llamado giro descolonial.¹¹ Se entiende por “pensamiento crítico” aquel que se fundamenta en la disconformidad con el estado de cosas existente y en la búsqueda de alternativas para su transformación, lo cual implica también una epistemología crítica, un cuestionamiento de las categorías y procedimientos de los discursos científicos dominantes. Según el autor citado, lo novedoso y diferencial de la EPL es precisamente el elaborar sus reflexiones ecológico-políticas desde un *lugar de enunciación* latinoamericano, cuya marca de origen se asienta en “el trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada y colonial en el sistema internacional” (Alimonda, 2017, p. 41).¹² Aunque con raíces similares a la EP anglófona, la EPL ha tomado un camino propio influenciado, igual que otras ciencias sociales, por el papel histórico que le fue asignado a la región como proveedor de materias primas para el capitalismo europeo, primero, y norteamericano, después (Moreano, Molina y Bryant, 2017). De esta manera, la EPL constituye una tradición político-intelectual específica, que tiene como una de sus características distintivas el encuentro y el diálogo entre la tradición del pensamiento crítico latinoamericano y las vastas experiencias y estrategias de los pueblos en defensa de sus territorios, frente al saqueo y la economía de rapiña.

¹¹ De acuerdo con Cruz (2017, p. 23), podemos definir giro descolonial como: “una forma sintética de nombrar una inflexión epistémica, teórica y política en las ciencias sociales latinoamericanas que coloca nuestro pasado colonial como punto de partida para pensar la especificidad de nuestras sociedades”

¹² Si bien no se autoidentifica con esa etiqueta, podría considerarse como uno de los más importantes antecedentes de la EPL el libro clásico del escritor uruguayo Eduardo Galeano, “Las venas abiertas de América Latina”, publicado en 1971. Este analiza la construcción histórica de América Latina como una región periférica y subordinada en el sistema mundial, en buena medida, como resultado de la explotación despiadada de la naturaleza (Galeano, 2014).

Una de las definiciones más concisas de la EPL la podemos encontrar en declaraciones brindadas durante el lanzamiento del Grupo de Trabajo Ecología(s) Política(s) desde el Sur/Abya Yala de CLACSO en 2019, citada por Roca-Servat (2020, p. 30):

Se trata de un campo de análisis crítico y de enunciación plural que se ha ido constituyendo a partir de la conformación de redes académicas latinoamericanas, ubicadas en relación de continuidad con las tradiciones regionales del pensamiento crítico y de la problemática compleja de la construcción de la identidad de nuestras sociedades. Esta Ecología Política es tributaria de la historia y del pensamiento crítico latinoamericano, a partir del abordaje de las relaciones sociedad-naturaleza bajo una perspectiva teórica interdisciplinaria construida en la intersección entre la historia ambiental y política, la economía política, la geografía crítica, los estudios culturales, el indigenismo latinoamericano y el pensamiento ambiental Sur, buscando ajustar cuentas hacia atrás, expandiendo el presente y diseñando alternativas al patrón moderno-capitalista-occidental-patriarcal.

Moreano, Molina y Bryant (2017) hacen referencia a tres “marcadores de identidad” que permiten identificar lo que distingue la EPL de la EP anglófona. En primer lugar, la *descolonialidad*: se identifica con una línea teórica que cuestiona las “grandes narrativas” de la modernidad euro- norteamericana; desafía el pensamiento moderno y sus pretensiones de universalidad, en particular, la forma -instrumental y utilitaria- en que este ha conceptualizado la naturaleza, reconociendo la existencia de diferentes “racionalidades ambientales”. En segundo lugar, *la posicionalidad de la persona investigadora*: da continuidad a una tendencia de producción teórica que busca comprender la realidad social para transformarla; plantea un diálogo estrecho entre reflexiones académicas y luchas sociales, en donde se observa una clara correlación entre la efervescencia de la disciplina y la intensificación de conflictos socioambientales. Asimismo, muestra una gran apertura hacia la construcción de conocimientos fuera de la academia, en particular, en espacios de activismo político. En tercer lugar, la *territorialidad*: presenta un fuerte desarrollo teórico asociado a la cuestión territorial, entendida como apropiación material y simbólica del espacio geográfico, a través de relaciones sociales de poder; la noción de territorialidad no solamente tiene un valor teórico/analítico sino también político/estratégico, como instrumento de resistencia, la cual “emerge como una respuesta local a la explotación de recursos naturales y las relaciones desiguales de poder, adquiriendo especial relevancia en el marco de los conflictos socioambientales” (Moreano, Molina y Bryant, 2017, pp. 202-203).

Para finalizar este apartado, es oportuno hacer hincapié en la dimensión epistemológica de la EP, en general, y de la EPL, en particular. Como se mencionó líneas atrás, uno de los compromisos teóricos de este campo es el reflexionar críticamente sobre las formas de producción de conocimiento acerca de la naturaleza, interpelando el paradigma moderno-positivista dominante, el cual establece una separación artificial entre sociedad y naturaleza, acompañado de una perspectiva instrumental y utilitaria, con miras a la explotación de bienes naturales para la acumulación capitalista. Alejándose de esta perspectiva extractivista y unidimensional de la naturaleza, Leff (2017) reivindica la “racionalidad ambiental” y la “reapropiación social de la naturaleza” como elementos centrales de la EPL: “La ecología política es el lugar de encuentro de racionalidades diferenciadas y de un diálogo de saberes, entendido como la práctica de una ontología de la diversidad, una política de la diferencia y una ética de la otredad” (Leff, 2017, p. 155). En una línea similar, Delgado-Ramos (2017) subraya la coproducción de conocimiento como un pilar de la EPL. Se caracteriza por un continuo diálogo de saberes entre actores sociales, tanto aquellos que están formalmente reconocidos dentro de la academia como aquellos que están fuera, pero que pueden o tienen algo que decir y aportar. La propia figura del “experto” es puesta en cuestión, no porque deje de ser importante, sino porque no es suficiente para hacer frente a dinámicas y problemas cada vez más complejos, como lo es la crisis ecológica/climática global.

1.3 Ecología política en/sobre/desde Centroamérica

Una vez expuesto, a grandes rasgos, el campo de la EP en sus dimensiones teórica, metodológica y política, el presente apartado busca hacer un aporte novedoso a esta discusión a través de un trabajo de revisión y sistematización de literatura, en el cual se analiza el universo de publicaciones académicas en el campo de la EP, cuya área de estudio está empíricamente localizada en Centroamérica. En un primer momento, se describen los procedimientos metodológicos empleados para llevar a cabo dicha tarea, así como algunos de los criterios mediante los cuales se definió tal estrategia. En un segundo momento, se hace exposición de los principales hallazgos resultantes de la revisión/sistematización de literatura, los cuales permiten captar las principales tendencias en la producción de conocimiento en el campo de la EP en/sobre/desde Centroamérica.

1.3.1 Procedimientos metodológicos

La decisión de trazar la región centroamericana¹³ como recorte geográfico obedece a dos motivos. Primeramente, se busca contribuir a la construcción de conocimientos desde una perspectiva regional con la intención de superar el llamado “nacionalismo metodológico”, una tendencia muy arraigada en las ciencias sociales que asume la escala estatal-nacional como unidad de análisis por excelencia de investigación social, dejando en segundo plano (y perdiendo de vista) procesos y dinámicas que operan más allá de los límites territoriales de un determinado país. En segundo lugar, estudiar Centroamérica implica colocar el foco de atención sobre una subregión de América Latina caracterizada por padecer una gran invisibilidad en el contexto latinoamericano, incluso dentro del mismo pensamiento crítico. En el caso específico de la EPL, es posible constatar que la gran mayoría de la producción académica está concentrada en un grupo de países de la región de grandes dimensiones y con estructuras académicas más sólidas –Brasil, México, Argentina y Colombia, principalmente–, mientras que el istmo centroamericano, en conjunto con otras subregiones como el Caribe insular, resulta mucho menos conocido.

En lo que respecta al recorte temático, también conviene hacer algunas aclaraciones metodológicas. Se optó por incluir solamente publicaciones académicas, es decir, aquellas que hayan pasado por algún tipo de revisión de pares con comité editorial (artículos, libros, capítulos de libro, informes y ponencias). Ello implica que un vasto universo de publicaciones no-académicas relacionadas con EP ha quedado fuera del alcance de este trabajo, tales como notas periodísticas, artículos de opinión, pronunciamientos y comunicados de organizaciones y movimientos socioambientales, programas de radio o televisión, mapas, producciones audiovisuales, etc. El motivo para no incluir este tipo de materiales obedece a una cuestión de viabilidad, considerando que ello implicaría procesar un volumen de información mucho mayor, del cual no se tiene capacidad de dar cuenta. No obstante, es importante dejar claro que esta decisión no implica ningún tipo de juicio de valor hacia las publicaciones no-académicas, ni tampoco pretende establecer una jerarquía entre estas y las publicaciones académicas. Al contrario, se reconoce que la

¹³ Para fines de este trabajo, Centroamérica corresponde con los siete países ubicados en el istmo: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Si bien hay otros territorios que tienen estrechos vínculos históricos con Centroamérica –como el Caribe insular o el estado mexicano de Chiapas– no se han tomado en cuenta en esta investigación.

EP –sobre todo la EPL– se alimenta del diálogo de saberes, y que tanto las publicaciones académicas como aquellas elaboradas desde otros lugares de enunciación hacen un aporte significativo en la construcción de este campo teórico-político, cada una a su manera.

Por otra parte, el trabajo de levantamiento y revisión de literatura implicó establecer algunos criterios de inclusión y exclusión. Como ya se mencionó, resulta difícil y compleja la tarea de definir y delimitar de forma precisa el campo de la EP, por lo tanto, los criterios de inclusión y exclusión utilizados en el presente trabajo obedecen, en buena medida, al criterio personal del autor, lo cual quiere decir que, si otra persona realizara el mismo ejercicio, posiblemente haría una selección distinta. Podría decirse que este trabajo parte de una definición bastante amplia de lo que se entiende por EP. El criterio principal de inclusión es que las publicaciones abordan las relaciones sociedad-naturaleza, en las cuales se hace hincapié en las relaciones de poder, independientemente si llevan o no la etiqueta de EP. En el transcurso de las labores de levantamiento bibliográfico, se identificó un universo de publicaciones en un conjunto de áreas afines a la EP, que tienen enfoques distintos, lo cual condujo a su exclusión: economía ecológica, historia ambiental, gestión ambiental, derecho ambiental, estudios agrarios, entre otros. De esta manera, se fue construyendo una lista de referencias bibliográficas en un documento Word, la cual se fue afinando y experimentó sucesivas modificaciones: mientras se incorporaron nuevas referencias, otras fueron excluidas luego de pasar por un filtro más riguroso. En total fueron incluidas 377 referencias bibliográficas.¹⁴

En cuanto a la estrategia empleada para hacer el levantamiento bibliográfico, se utilizó una combinación de recursos: (a) búsquedas a través de repositorios y bases de datos académicas, como: Redalyc, Jstor, Dialnet, Scielo, Latindex, DOAJ, La Referencia.info, EBSCO-ERIC, Proquest, E-libro, Kímuk, Academia.edu, Research Gate, biblioteca digital de CLACSO, entre otros; (b) búsquedas a través de algunas revistas académicas en específico: *Ecología Política* (España/Catalunya), *Anuario de Estudios Centroamericanos* (Costa Rica), *Letras Verdes* (Ecuador), *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos* (Costa Rica), *Revista de Ciencias Sociales* (Costa Rica), *Journal of Political Ecology* (Estados Unidos), *Journal of Latin American Geography* (Estados Unidos), entre otras; (c) búsquedas a través de personas autoras en específico,

¹⁴ Por un asunto de espacio, no es posible incluir en el presente documento la base de datos completa, la cual consta de unas 40 páginas solamente de referencias bibliográficas. Sin embargo, el autor expresa su total apertura y disposición para compartir dicha base de datos con cualquier persona que esté interesada en consultarla, para el cual pueden entrar en contacto vía correo electrónico.

sobre todo, en sus perfiles personales en Google Académico; (d) biblioteca personal digital de las personas autoras.

Para orientar las búsquedas, se realizó un levantamiento cruzado utilizando algunos descriptores que aluden a temas tradicionalmente estudiados en EP, tanto en idioma español como su correspondiente en inglés: “ecología política”, “conflictos socioambientales”, “extractivismo”, “gobernanza ambiental” y “justicia ambiental”, en conjunto con recortes geográficos: “Centroamérica/América Central”, así como de los siete países de istmo por separado.

Posteriormente, se definió un conjunto de variables clave, a partir de las cuales se analizó y se sistematizó la bibliografía: 1) año/fecha de publicación, 2) formato (artículo, libro, capítulo, informe o ponencia), 3) idioma (español e inglés), 4) sexo de las personas autoras, 5) escala de análisis (local, nacional y regional), 6) país objeto de estudio, 7) país sede de la publicación, 8) país de origen de las personas autoras o de la institución donde laboran, 9) acceso al conocimiento (abierto, privado o indirecto), 10) enfoque analítico y 11) tema. La mayoría de estas variables son fácilmente identificables y no son objeto de interpretaciones distintas, sin embargo, en el caso específico de las variables “enfoque” y “tema”, sí fue necesaria una labor analítica de definición previa de sus categorías, a partir del criterio personal del autor.

La lista de 377 referencias fue incorporada en un documento Excel, en el cual se fue dilucidando, para cada una, las diferentes variables clave. Una vez completada esta fase, se hizo la cuantificación de las diferentes variables, de manera manual. Y finalmente, a partir de las variables cuantificadas, se realizaron cruces entre estas, que informan sobre algunas tendencias en la producción del conocimiento, de las cuales se ha hecho hincapié en las relaciones entre saber poder y lugar de enunciación geográfico.

1.3.2 Análisis de los resultados

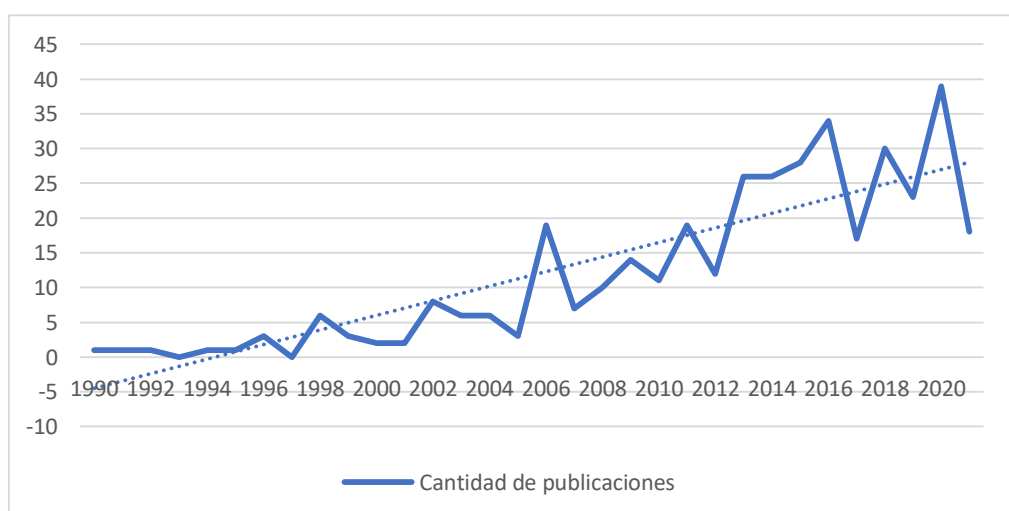
En este apartado se analizan los resultados de la revisión/ sistematización de literatura de EP en/sobre/desde Centroamérica. Se exponen los hallazgos correspondientes con cada una de las variables clave por separado y también se hace referencia a algunos cruces entre variables distintas, que resultan sugerentes para entender cómo este campo se ha venido configurando en la región. Para organizar y visualizar la información, se elaboró

un conjunto de gráficos y una tabla, todos los cuales tienen como fuente la *elaboración propia a partir de la base de datos con la literatura recopilada por el autor*, motivo por el cual se omite indicar la fuente al pie de cada uno de los gráficos y la tabla, al ser esta una información redundante.

a) *Año/fecha de publicación*

Se observa una tendencia muy clara: conforme más nos acercamos al momento presente, mayor es la cantidad de publicaciones. Ello indica que la EP es un campo que se encuentra en pleno crecimiento en la región centroamericana, en donde habría que considerar también que, cuanto más reciente es una publicación, más asequible suele ser. Puede haber fluctuaciones entre un año y otro, pero la tendencia general es hacia un aumento en la producción y socialización de conocimiento en el tiempo (Figura 1). Hay dos años para los cuales no se encontró ninguna publicación (1993 y 1997), mientras que el año con mayor cantidad de publicaciones es 2020, con un total de 39. La base de datos abarca un período de poco más de tres décadas, entre 1990 y 2021. En el caso del año 2021, se registra una disminución notable con respecto a 2020; sin embargo, ello obedece a que el trabajo de levantamiento bibliográfico fue realizado cuando 2021 aún estaba en curso.

Figura 1. Cantidad de publicaciones por año (1990-2021)



Si lo agrupamos por quinquenio y por década, la tendencia resulta aún más clara. En la década 1990-1999 hay 17; entre 2000-2009 hay 77; y entre 2010-2021 hay 283 (Figura 2). Por su parte, en cuanto a los quinquenios, se observa lo siguiente: 1990-1994 con 4;

1995-1999 con 13; 2000-2004 con 24; 2005-2009 con 53; 2010-2014 con 94; y 2015-2021 con 187 (Figura 3).

Figura 2. Cantidad de publicaciones, por década (1990-2021)

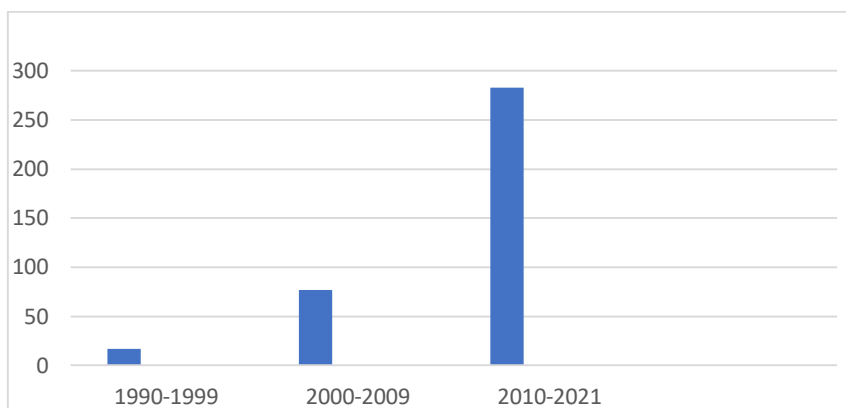
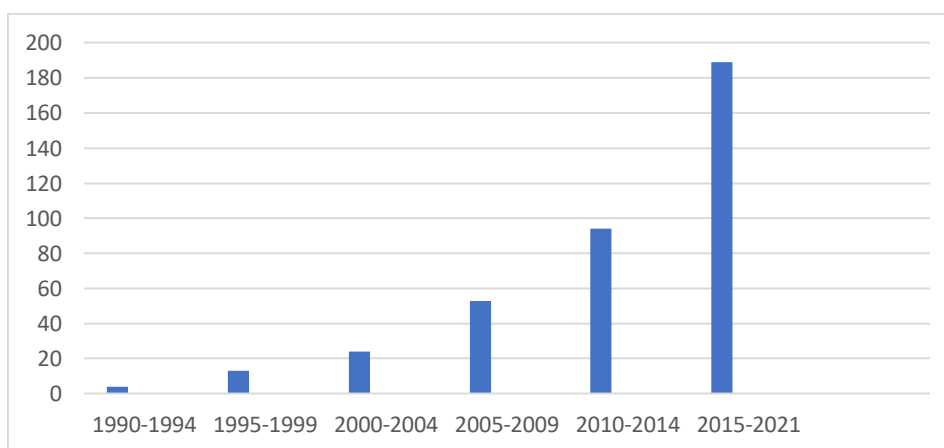


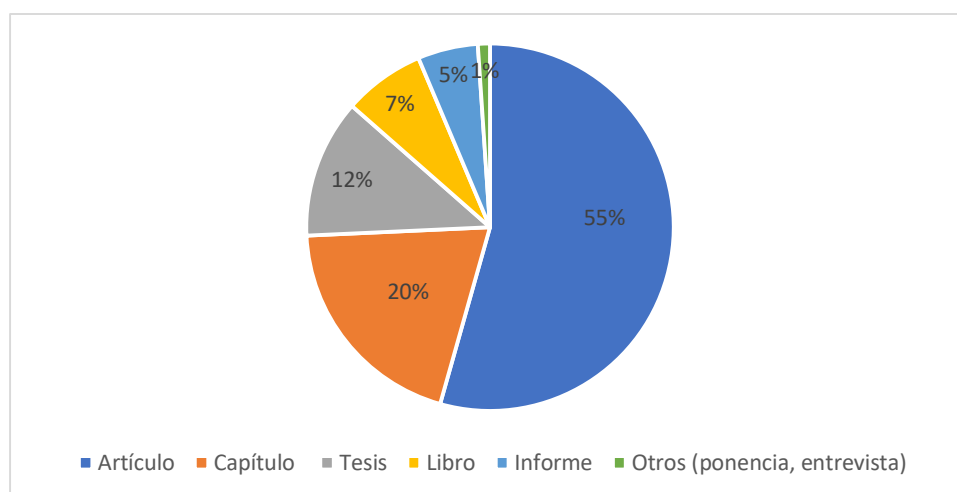
Figura 3. Cantidad de publicaciones, por quinquenio (1990-2021)



b) Formato

Se clasificó la bibliografía en función de su formato: artículos en revistas, capítulos de libro, tesis, libros, informes y otros como ponencias y entrevistas. La cantidad de publicaciones por formato sigue ese mismo orden: 205 artículos, 75 capítulos de libro, 46 tesis, 27 libros, 20 informes y 4 “otros” (ponencias y entrevistas) (Figura 4).

Figura 4. Formato de publicación



c) Idioma

Se revisaron publicaciones en dos idiomas, español e inglés, al ser estos los que más se han aproximado a la realidad centroamericana en el campo de EP. De las 377 referencias registradas en la base de datos, 218 son en español (58 % del total) y 159 en inglés (42 %) (Figura 5). La variable idioma revela tendencias interesantes, al cruzarse con otras variables. Por ejemplo, si analizamos la cantidad de trabajos a la luz del año/fecha de publicación, se puede observar que la tendencia en ambos idiomas es hacia un aumento en la cantidad de publicaciones conforme nos acercamos al momento presente. Sin embargo, dicho crecimiento es más expresivo para el idioma español: mientras que en los primeros dos quinquenios analizados (1990-1994 y 1995-1999) hay más publicaciones en inglés, a partir del año 2000 predominan los trabajos publicados en español, en particular, durante el último (2015-2021), en el cual casi lo duplica: 122, contra 77 en inglés (Figura 6). La creciente predominancia del español en el campo de EP en el istmo podría atribuirse a diversos factores, entre ellos, un mayor protagonismo de personas autoras centroamericanas en este ámbito, así como al auge de la EPL.

Figura 5. Idioma de publicación

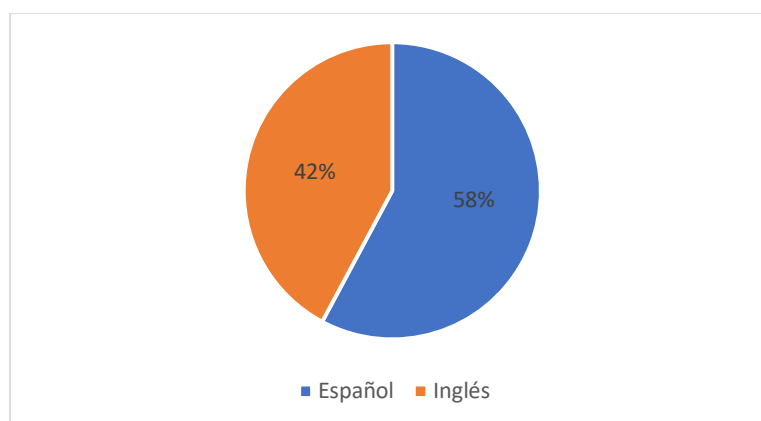
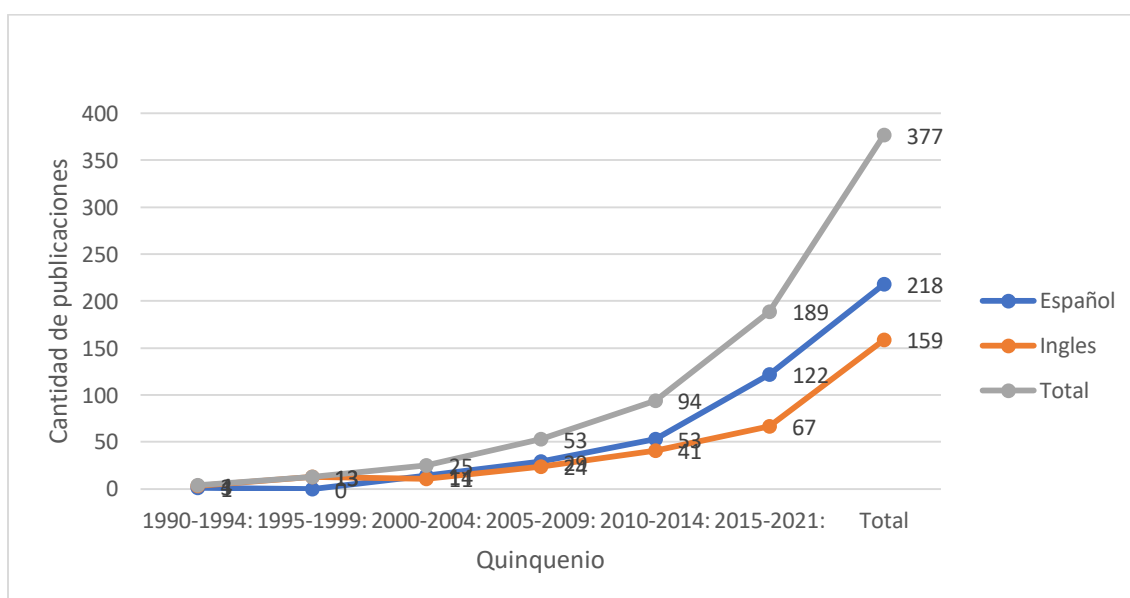


Figura 6. Cantidad de publicaciones por idioma y quinquenio

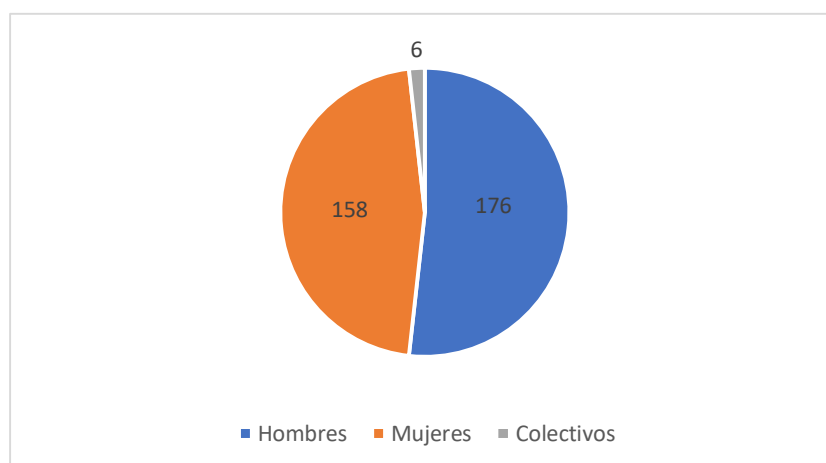


d) Sexo de las personas autoras

Se clasificó la bibliografía en función del sexo de las personas autoras, en la cual se definieron tres categorías: hombre, mujer y autoría colectiva. El primer paso en esta tarea fue identificar el número total de personas/colectivos autores (340), el cual no corresponde con el número total de referencias registradas (377), debido a que existen publicaciones con varias personas autoras, así como personas que son autoras de dos o más trabajos. La distribución por sexo es bastante equitativa, con una leve mayoría de autores hombres (176) sobre las autoras mujeres (158), mientras que se registran 6 publicaciones cuya autoría se atribuye a colectivos (Figura 7). Asimismo, es posible

observar diferencias en esta variable, en función del país/región de origen de las personas autoras, con mayor paridad de género en autores/as no centroamericanas (97 hombres y 96 mujeres), que en autores/as oriundos de la región (79 hombres y 62 mujeres) (Tabla 1, p. 52).

Figura 7. Sexo de las personas autoras



e) Escala de análisis

Esta variable hace referencia a la escala geográfica en la que un determinado proceso o fenómeno es estudiado. Se definieron tres categorías: (1) estudios a escala local, (2) estudios a escala estatal-nacional y (3) estudios a escala regional-centroamericana. Los resultados revelan una notable predominancia de las escalas estatal-nacional (182) y local (159), muy por encima de la escala regional (36) (Figura 8). A su vez, dentro de la escala estatal-nacional se identificaron 17 estudios comparados (realizados en dos o más países) y dentro de la escala local se identificaron 12 estudios en regiones transfronterizas, que no se limitan a un solo país.

De cierta manera los resultados eran los esperados, teniendo en cuenta el afincado nacionalismo metodológico al que se hizo referencias líneas atrás, así como la tendencia tradicional de la EP de realizar estudios de caso, empíricamente localizados, dejando en segundo plano las investigaciones con perspectiva centroamericana. Asimismo, es posible observar algunas diferencias en la escala de análisis, en función de la variable idioma, en donde las publicaciones en inglés muestran mayor predominancia de estudios a escala estatal-nacional (87) en comparación con la escala local (63), mientras que las publicaciones en español presentan paridad en las dichas escalas (96 cada una), siempre por encima de la escala regional (9 en inglés y 27 en español) (Figura 9).

Figura 8. Cantidad de publicaciones según escala de análisis

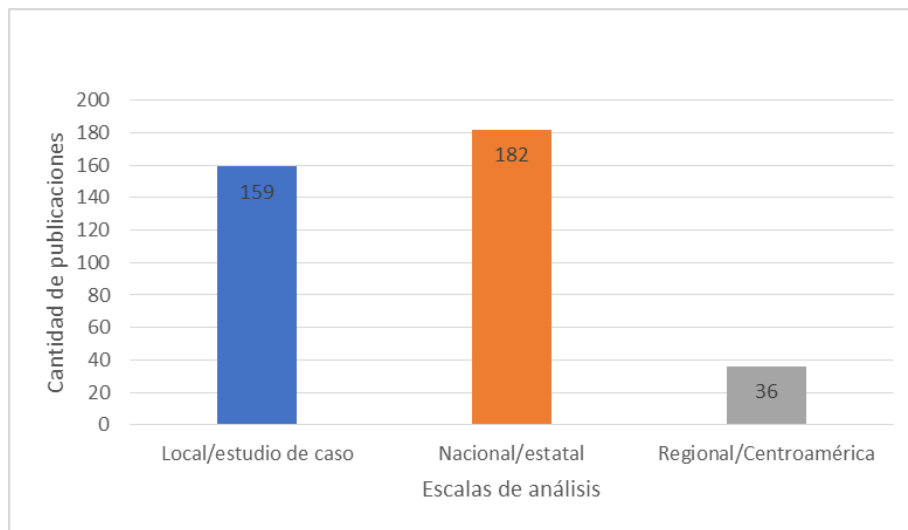
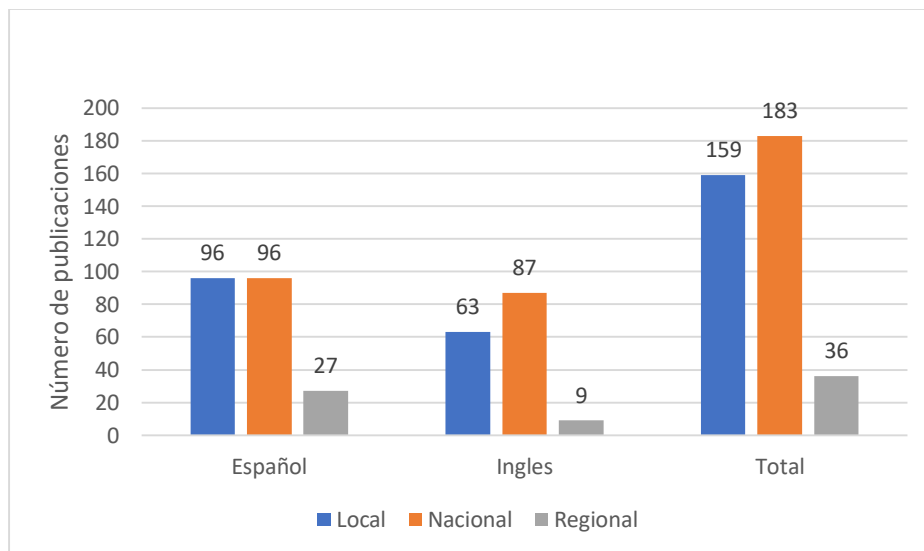


Figura 9. Cantidad de publicaciones según idioma y escala de análisis

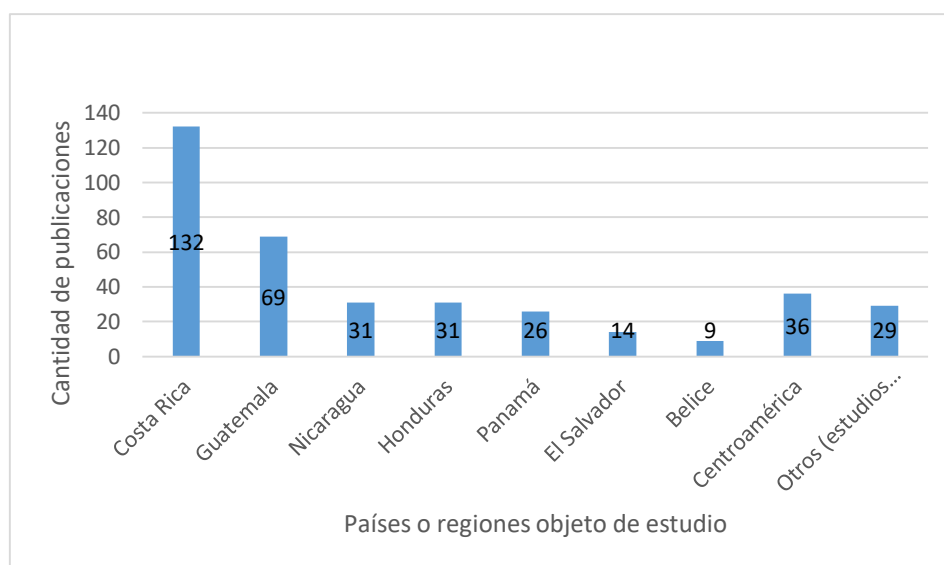


f) País objeto de estudio

Para cada una de las publicaciones, se revisó en qué país/espacio geográfico el estudio está empíricamente localizado. El país que registra mayor cantidad de estudios realizados en su territorio es Costa Rica (con 132), seguido de Guatemala (69), Nicaragua, Honduras (ambos con 31), Panamá (26), El Salvador (14) y Belice (7). Por su parte, se identificaron 36 publicaciones cuya escala de análisis es regional-centroamericana y 29 correspondientes con estudios nacionales comparados y estudios transfronterizos, los cuales no se ubican en un país en específico, sino simultáneamente en varios (Figura 10). Se podría hipotetizar que las grandes diferencias registradas en esta variable obedecen a

diferencias en las condiciones y posibilidades para hacer investigación entre los diferentes países centroamericanos, no tanto a aspectos de su realidad socioambiental. En otras palabras, los temas, procesos y fenómenos estudiados desde la EP no son exclusivos de un país, sino que atraviesan a la región en su conjunto; no obstante, en algunos países dichos temas/procesos/

Figura 10. Cantidad de publicaciones según país objeto de estudio



g) País sede de la publicación

Refiere al país/espacio geográfico en donde fue lanzada la publicación (sede de la revista o empresa editorial). Al cruzarse con la variable anterior (país objeto de estudio), esta variable revela que no necesariamente el país donde se localizan empíricamente los estudios corresponde con el sitio donde fue editada la publicación. De hecho, hay muchas más publicaciones cuya sede se ubica fuera de Centroamérica (254, correspondiente con un 67 %) que adentro (123, correspondiente con un 33 %), lo cual revela una tensión entre lo que se escribe sobre la región y lo que se escribe desde la región. De esas 254 publicaciones cuya sede se ubica fuera de Centroamérica, 183 (48 % del total) se ubican en el norte global y 71 (19 % del total) en el sur global, en otros países de América Latina (Figura 11).

El país sede de la mayor cantidad de publicaciones es Estados Unidos (87), luego Costa Rica (72), México (28), España (23), Guatemala (23), Argentina (18) e Inglaterra/Reino Unido (16). En lo que respecta a los demás países centroamericanos, se registran 12 publicaciones con sede en Panamá, 9 en El Salvador, 4 en Honduras, 3 en Nicaragua y

ninguna en Belice (Figura 12).¹⁵

Figura 11. Porcentaje de publicaciones según macrorregión sede de la publicación

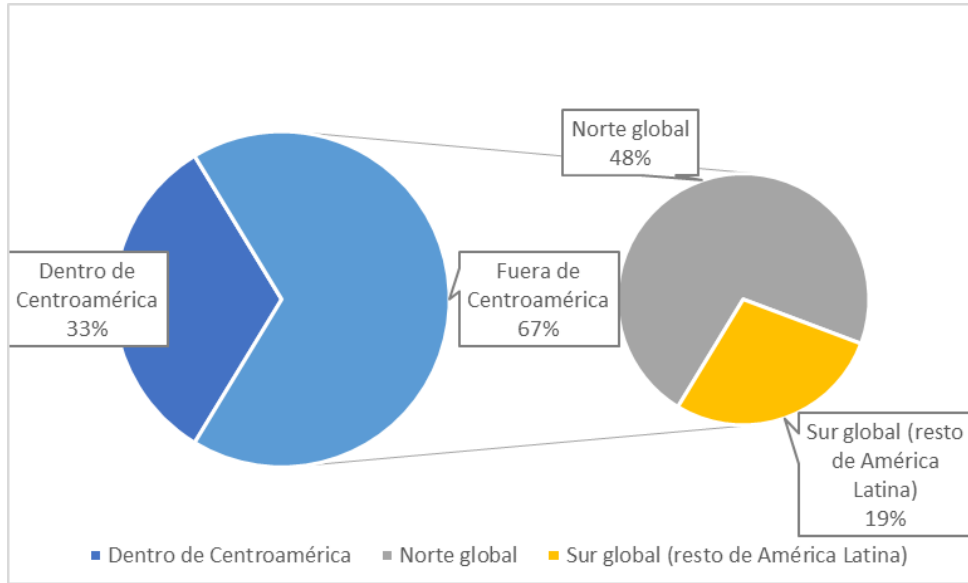
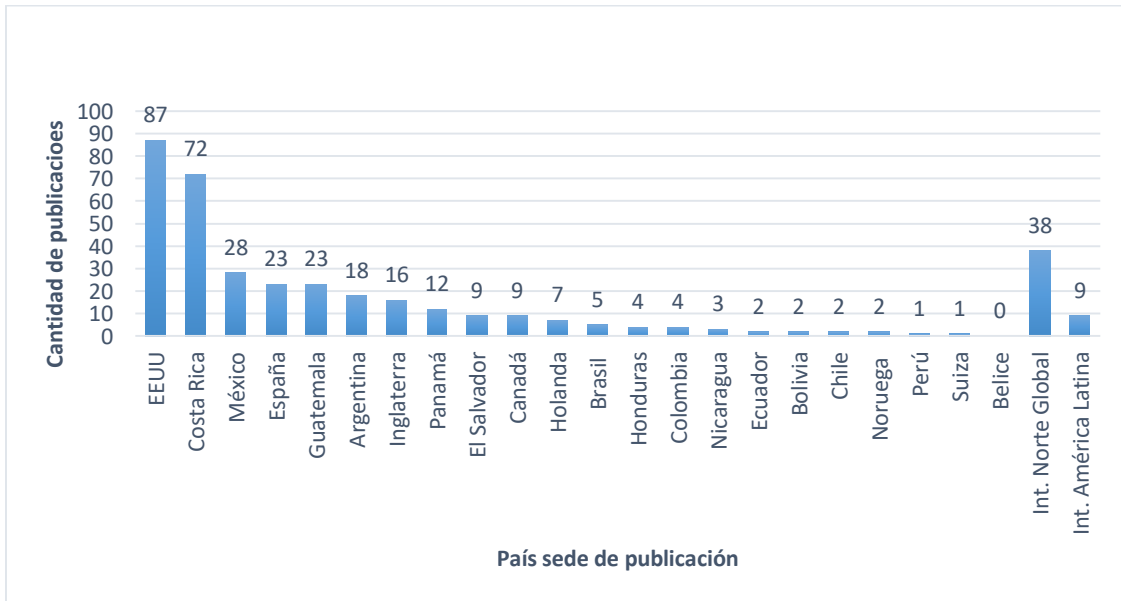


Figura 12. Cantidad de publicaciones según país sede de la publicación



¹⁵ Para la variable “país sede de la publicación” se detectó que no todas las publicaciones tienen su sede en un país en específico. Algunas de estas corresponden con revistas internacionales, las cuales registran participación de personas o instituciones de diferentes países; para ello, se crearon dos categorías específicas: “internacional norte global” e “internacional América Latina”, con 38 y 9 publicaciones, respectivamente.

h) País de origen de las personas autoras y/o de la institución donde laboran

Al igual que la anterior, esta variable revela tendencias en lo que concierne a las relaciones entre saber, poder y lugar de enunciación geográfico. Se registra mayor cantidad de personas autoras oriundas de países externos a la región (195, correspondientes con un 57 % del total), en comparación con las centroamericanas (145, correspondientes con el 43 %). De esas 195 extrarregionales, 163 son del norte global (Europa y Norteamérica), 30 del resto de América Latina y 2 de otros continentes.

Estados Unidos es el país con mayor cantidad de personas autoras, con 97. Por su parte, en cuanto a las personas autoras centroamericanas, se registran 63 costarricenses, 39 guatemaltecas, 15 salvadoreñas, 10 nicaragüenses, 9 hondureñas y 9 panameñas (Tabla 1). No se registran personas autoras oriundas de Belice. Estas grandes diferencias en la cantidad de personas autoras según su país o región de origen se reproducen en diferentes escalas: a nivel macro, una predominancia de la academia del norte global sobre la academia endógena, y a nivel centroamericano, una predominancia de algunos países sobre otros, en particular, el caso de Costa Rica.

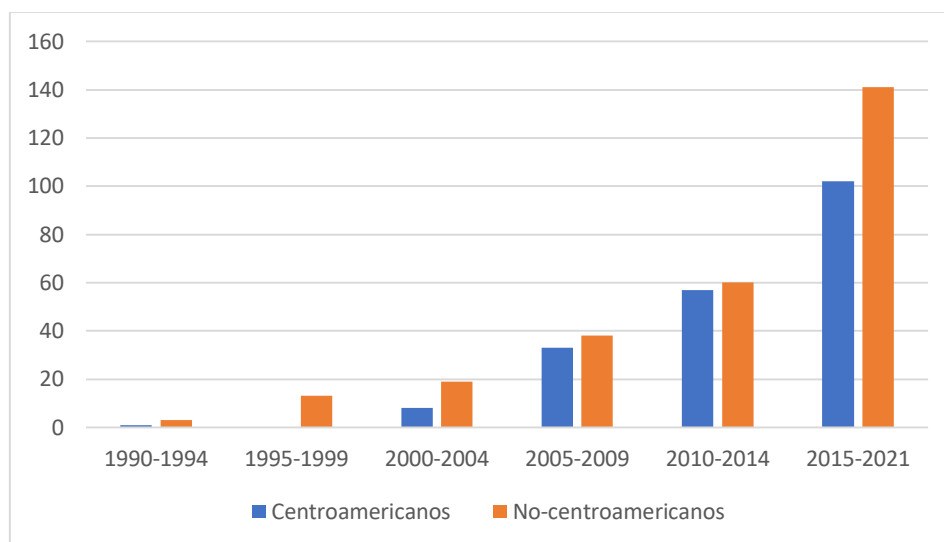
Tabla 1. Cantidad de personas autoras según sexo, macrorregión y país de origen

Región / País	Autoras mujeres	Autores hombres	Colectivos	Total autores
Norte Global (Europa y Norteamérica)	80	81	2	163
Canadá	7	6	1	14
Estados Unidos	47	49	1	97
España	12	11	0	23
Francia	3	1	0	4
Italia	1	0	0	1
Países Bajos	1	5	0	6
Alemania	1	6	0	7
Inglaterra	3	1	0	4
Noruega	2	0	0	2
Suecia	3	0	0	3
Escocia	0	2	0	2
América Latina	77	94	4	175
Centroamérica	62	79	4	145
Belice	0	0	0	0
Guatemala	18	20	1	39
El Salvador	7	8	0	15
Honduras	4	3	2	9
Nicaragua	5	5	0	10
Costa Rica	26	36	1	63
Panamá	2	7	0	9
Resto de América Latina	15	15	0	30
México	8	13	0	21
Argentina	3	2	0	5
Brasil	1	0	0	1
Chile	1	0	0	1
Colombia	1	0	0	1
Perú	1	0	0	1
Otros continentes	1	1	0	2
Australia	1	0	0	1
India	0	1	0	1
Total por sexo	158	176	6	340

Por otra parte, si analizamos el país o región de origen de las personas autoras a la luz del año/fecha de publicación, se puede observar algunas dinámicas sugerentes. En términos generales, como ya se mencionó, la tendencia es hacia un aumento sostenido en el número de publicaciones, conforme más nos acercamos al momento presente. Esta tendencia atraviesa tanto a la producción de autores/as centroamericanos/as como de autores/as externos/as a la región. Sin embargo, en todos los períodos analizados es mayor el número de personas autoras no-centroamericanas: 3 contra 1 (en el quinquenio 1990-1994), 13 contra 0 (1995-1999), 19 contra 8 (2000-2004), 38 contra 33 (2005-2009), 60 contra 57

(2010-2014) y 141 contra 102 (2015-2021) (Figura 13). En otras palabras, hay un crecimiento de la comunidad académica centroamericana en el campo de la EP, no obstante, sigue siendo dominante la producción académica elaborada por autores/as extra-regionales.

Figura 13. Cantidad de personas autoras según región de origen y fecha de publicación



i) Acceso al conocimiento

Esta variable hace referencia a la cuestión del acceso al conocimiento académico producido, para el cual se establecieron tres categorías: abierto, privado e indirecto. Abierto significa que las publicaciones se encuentran accesibles de manera gratuita en internet. Privado refiere que las publicaciones están reguladas por derechos de autor o editoriales, para los cuales es necesario incurrir en gastos económicos para poder acceder. Indirecto alude que las publicaciones son en principio privadas, pero que las personas autoras, por voluntad propia, han colocado a disposición en algunos sitios (por ejemplo, Research Gate y Academia.edu), bajo la condición que el texto sea solicitado directamente a la persona autora. Se identificaron 224 publicaciones de acceso abierto (59 %), 112 de acceso privado (30 %) y 38 de acceso indirecto (10 %) (Figura 14). Esta variable muestra una correlación con el idioma: las publicaciones en español son predominantemente de acceso abierto (199, vs. 18 de acceso privado y 2 indirectas), mientras que las publicaciones en inglés muestran lo contrario: 93 de acceso privado, 35 indirectas y 29 abiertas (Figura 15).

Figura 14. Porcentaje de publicaciones según acceso al conocimiento

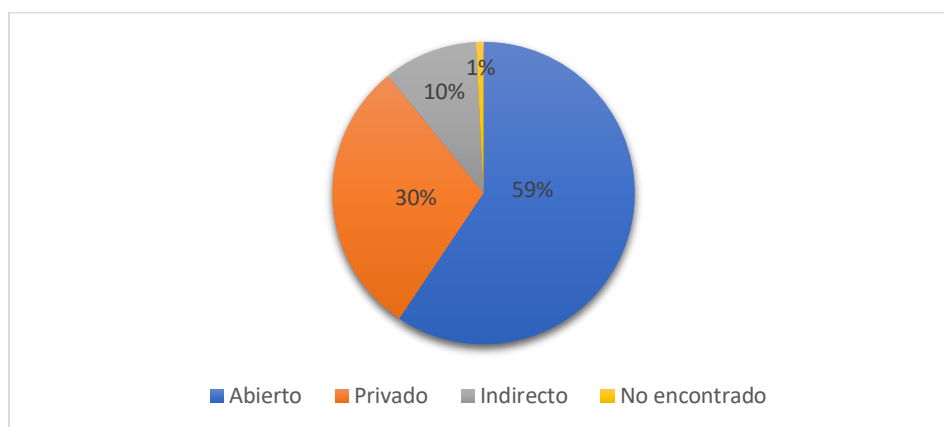
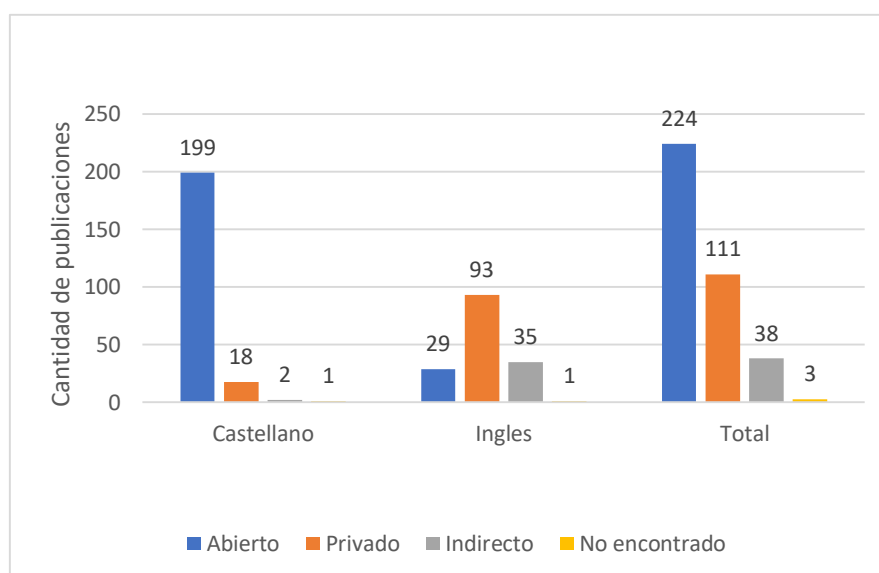


Figura 15. Cantidad de publicaciones según acceso al conocimiento, clasificadas por idioma



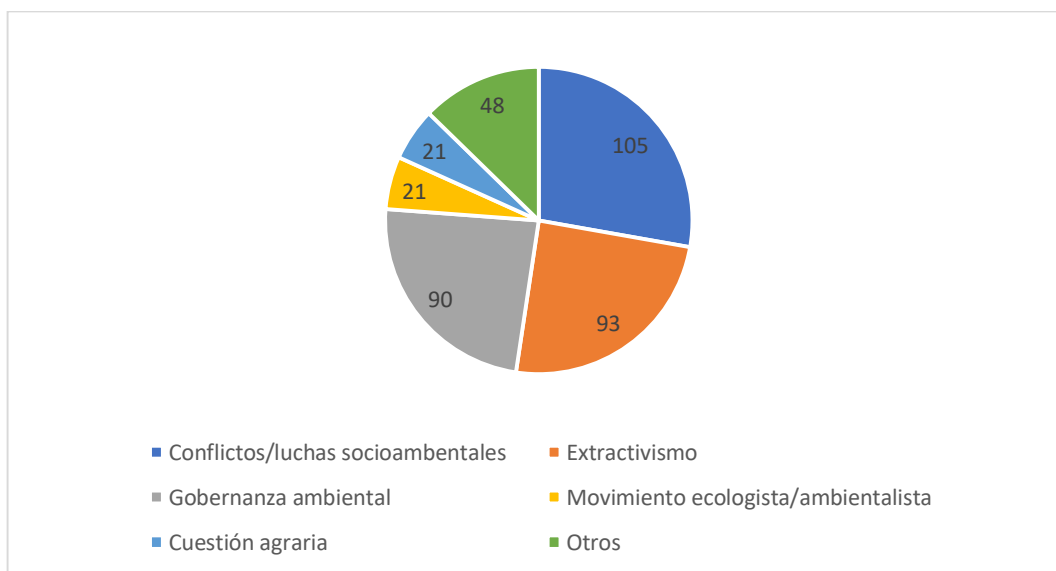
j) Enfoque analítico

Para esta variable fue necesaria una labor de interpretación de la literatura, en la que se estableció un conjunto de categorías que dan cuenta del abordaje teórico-metodológico de los estudios, o bien, del criterio de ingreso con que las personas investigadoras se aproximan a un determinado tema. Se identificaron tres enfoques predominantes, correspondientes con estudios que enfatizan la cuestión de los conflictos/luchas socioambientales (105 referencias), el extractivismo (93) y la gobernanza ambiental (90).

Vale mencionar que la definición de estas categorías obedece a una finalidad de organización y análisis de la información; en la práctica, hay numerosos traslapes entre

los diferentes enfoques, y se puede constatar que mucha de esta literatura aborda simultáneamente los conflictos/luchas socioambientales, el extractivismo y la gobernanza ambiental, en diferentes proporciones. Por su parte, se identificó un conjunto de publicaciones que no encajan en los tres enfoques predominantes, para los cuales se establecieron categorías específicas: estudios sobre movimiento ecologista/ambientalista (21), cuestión agraria (21), imaginarios ambientales (10), degradación ambiental (8), comunidades tradicionales (7), salud (7), recursos marinos (6), ecología política urbana (6), ecología política feminista (2), residuos sólidos (1) y ecología política lingüística (1) (Figura 16).

Figura 16. Cantidad de publicaciones según enfoque analítico

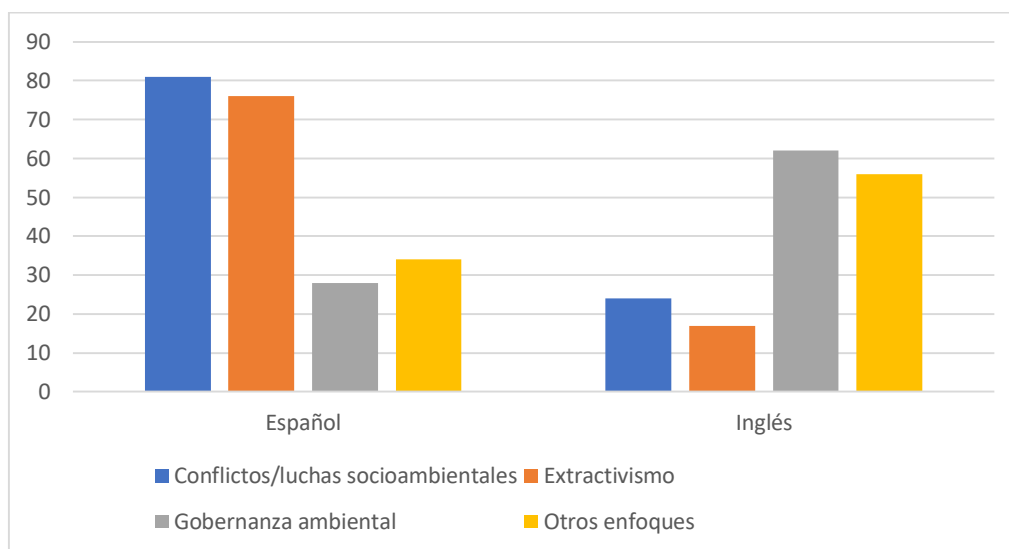


Asimismo, se observan diferencias en cuanto al enfoque analítico en función del idioma. La literatura publicada en español muestra una inclinación hacia la cuestión de los conflictos/luchas socioambientales (81) y el extractivismo (76), muy por encima de la gobernanza ambiental (28), movimiento ecologista/ambientalista (20) y las demás categorías (14). La literatura anglófona, en cambio, presenta una predominancia de estudios que enfatizan la gobernanza ambiental (62), seguido de conflictos/luchas socioambientales (24), cuestión agraria (21), extractivismo (17) y el restante (35) (Figura 17).

La preponderancia de los enfoques sobre conflictos/luchas socioambientales y extractivismo en la literatura en español es coherente con el abordaje teórico-metodológico-político de la EPL, el cual suele prestar atención en los procesos de despojo

y defensa comunitaria de los territorios, muchas veces, en un diálogo estrecho con los actores sociales en lucha.

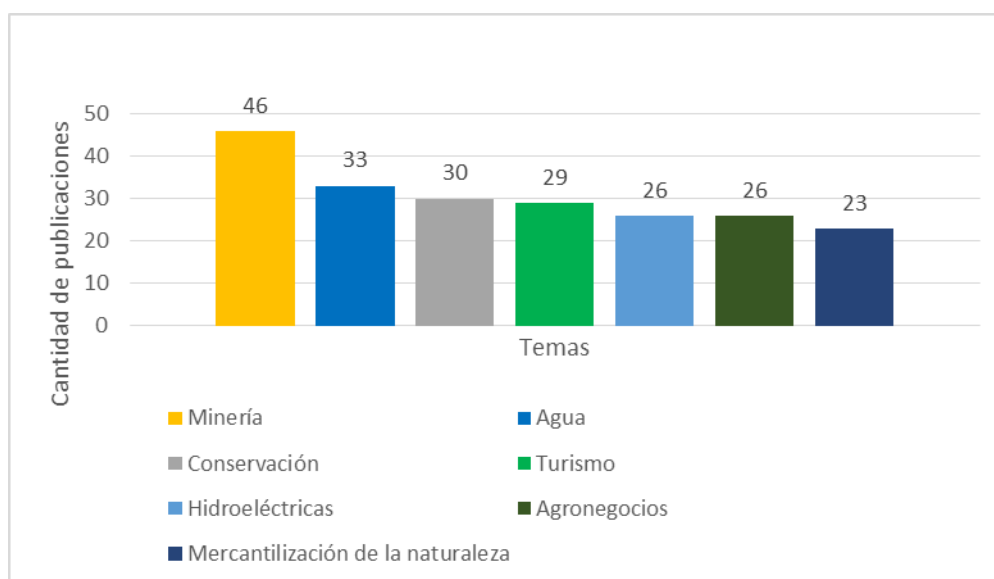
Figura 17. Cantidad de publicaciones según enfoque analítico e idioma



k) Tema

La última variable hace referencia a los temas u objetos de estudio abordados en la literatura. Cabe hacer un par de aclaraciones. (1) No hay una correspondencia cuantitativa entre los temas y el número de publicaciones, es decir, para algunas referencias se identificaron dos o más temas simultáneamente, mientras que para otras no se identificó un tema en específico, sino que reflexionan sobre aspectos de carácter general –por ejemplo, “extractivismo en Costa Rica”. (2) Un mismo tema puede ser abordado desde diferentes enfoques analíticos, por ejemplo, dentro del conjunto de trabajos que estudian la minería, algunos colocan el énfasis en la cuestión de los conflictos/luchas socioambientales, otros en el extractivismo, otros en la gobernanza, etc. El tema que más se repite es precisamente minería (tanto metálica como no metálica), abordado en 46 publicaciones. Le siguen: agua (33), conservación (30), turismo (29), hidroeléctricas (29), agronegocios (26), mercantilización de la naturaleza (23), infraestructuras (16), cambio climático (10), manejo comunitario de bosques (9), pesticidas (8), semillas y transgénicos (8), pesca (6) y petróleo (3) (Figura 18). Al igual que en la variable anterior, hay constantes traslapes entre los diferentes temas, de manera tal que la separación entre estos responde a una finalidad analítica.

Figura 18. Temas de estudio más recurrentes



1.4 Reflexiones finales

Este trabajo representa un esfuerzo analítico y reflexivo direccionado a discutir las principales cuestiones teóricas, metodológicas y políticas del campo de la EP, desde una perspectiva centroamericana. Para ello, se llevó a cabo una labor de búsqueda y sistematización de literatura académica existente en el campo de la EP, cuya área de estudio empírico está ubicada en Centroamérica. A partir de esta búsqueda, se recogió un amplio volumen de publicaciones (377), las cuales fueron posteriormente analizadas a partir de un conjunto de variables clave, haciendo énfasis en las relaciones entre saber, poder y lugar de enunciación geográfico (quién escribe y desde dónde). Se trata de un ejercicio exploratorio, que ha tenido por objetivo hacer un mapeo amplio y panorámico del estado del arte, a partir del cual se puede identificar algunas tendencias generales en la producción de conocimiento en este campo. De forma sintética se puede destacar los siguientes aspectos:

- a. Existe una tendencia hacia un aumento sostenido en la cantidad de publicaciones conforme más nos acercamos al momento presente. En otras palabras, la EP es un campo que se encuentra en franco crecimiento en la región centroamericana.
- b. La producción de conocimiento en el campo de la EP en/sobre/desde Centroamérica está elaborada mayoritariamente en dos idiomas: español e inglés, de los cuales se registra una leve mayoría numérica del primero frente al segundo.

- c. La literatura analizada muestra una predominancia de estudios realizados en dos escalas de análisis: estatal-nacional y local- estudio de caso, muy por encima de estudios a escala regional centroamericana.
- d. Se verifican grandes diferencias en cuanto a la cantidad de estudios realizados en los diferentes países del istmo, lo cual –a manera de hipótesis– no obedece a la realidad socioambiental propiamente sino a las condiciones y posibilidades de hacer investigación en cada país.
- e. Se observa una tensión entre la producción académica elaborada *sobre* Centroamérica y aquella elaborada desde Centroamérica. Tanto en lo que respecta a los países sede de las publicaciones como los países de origen de las personas autoras, domina la producción académica elaborada desde fuera de la región. Al mismo tiempo, se observa un crecimiento sostenido en la cantidad de trabajos producidos por personas autoras centroamericanas.
- f. Los enfoques analíticos predominantes, a través de los cuales se abordan diferentes temáticas, corresponden con la cuestión de los conflictos/luchas socioambientales, seguido del extractivismo y la gobernanza ambiental, entre otros. La predominancia de uno u otro enfoque analítico varía según sea el idioma de la publicación.
- g. El universo de publicaciones analizado abarca una gran diversidad de temas, dentro de los cuales destacan, en orden numérico: minería, agua, conservación, turismo, hidroeléctricas, agronegocios y mercantilización de la naturaleza, entre otros.

En síntesis, la EP escrita en/sobre/desde Centroamérica consiste en un conjunto de trabajos que abordan las relaciones sociedades-naturaleza- poder en territorio centroamericano, elaboradas desde diferentes lugares de enunciación geográficos, tanto dentro como fuera de la región. Se observa una gran heterogeneidad en cuanto a las líneas de investigación, los temas abordados y las perspectivas teóricas utilizadas o, dicho en otras palabras, se observa un campo todavía poco sistemático y con escasa cohesión interna, el cual aún no se ha traducido en la conformación de una comunidad académico-política a escala regional. No obstante, también se trata de un campo que ha experimentado un crecimiento muy significativo en tiempos recientes, cuyas reflexiones e indagaciones ayudan a visibilizar problemáticas y conflictos socioambientales que se viven en el istmo, al mismo tiempo en que arrojan luz sobre discusiones de fondo

alrededor de la cuestión ambiental y los modelos de desarrollo de alta relevancia académica y social. En fin, se trata de un campo en proceso de consolidación, al cual el presente texto procura aportar.

Considerando lo anterior, podría decirse que no existe una EP propiamente centroamericana, es decir, una propuesta teórico-metodológica coherente y específica para el conjunto de la región, que la distinga de otras corrientes y tradiciones dentro de este campo. Sin embargo, más que “inventar” una nueva corriente dentro de la EP –en este caso, centroamericana– puede resultar aún más provechoso trabajar en dirección a “centroamericanizar” la EP latinoamericana (o bien, “latinoamericanizar” la EP en Centroamérica), lo cual augura beneficios en ambas vías. De un lado, las personas académicas y activistas de Centroamérica nos podemos ver beneficiadas del rico patrimonio teórico de la EPL, elaborado en contextos marcados por problemáticas muy próximas a las nuestras, el cual nos puede proporcionar herramientas útiles y adecuadas para entender e incidir en la cuestión socioambiental. Por otro lado, la EPL –tradicionalmente elaborada desde unos pocos países de la región– podría enriquecerse incorporando en su patrimonio teórico una mayor diversidad de contextos empíricos y lugares de enunciación, en este caso, provenientes del istmo centroamericano, poco conocido y estudiado desde los grandes centros de producción académica latinoamericana.

Para finalizar, algunas reflexiones en torno a las relaciones saber-poder- lugar de enunciación geográfico. Como se ha discutido ampliamente en los últimos años (Mignolo, 2005; Porto-Gonçalves, 2020; Haesbaert, 2021), la producción de conocimiento –y las relaciones de poder en las que dicha actividad se inscribe– no ocurre “en el aire”, sino que está localizada en espacios geográficos concretos, los cuales también son parte constitutiva de las relaciones sociales de poder. En este trabajo se ha hecho hincapié en analizar desde qué lugares de enunciación se escribe la EP en el contexto centroamericano, motivo por el cual se ha utilizado el recurso lingüístico “en/sobre/desde” para dar cuenta de esas dinámicas. A grandes rasgos, podemos observar dos niveles de jerarquía y desigualdad geográfico-epistémica: 1) a nivel macro, una predominancia de la producción académica exógena –principalmente del Norte global– por encima de la producción académica endógena; 2) a nivel interno, una gran asimetría dentro de la propia región, en donde aparecen, en extremos opuestos, Costa Rica y Belice. En el campo de la EP, Centroamérica pareciera estar en una posición intermedia, híbrida, entre ser meramente

una “región objeto de estudio”, estudiada desde afuera, y una región que se estudia, se piensa y habla sobre sí misma.

A través del presente trabajo pretendemos contribuir en la construcción de una EP *desde* Centroamérica, que reivindique su lugar de enunciación y que reconozca tanto las generalidades que atraviesan al conjunto de la región como las particularidades de los diferentes contextos nacionales y locales. Al mismo tiempo, pretendemos contribuir en la construcción de canales de diálogo e interlocución entre diferentes actores y tradiciones de pensamiento, dentro y fuera de la región, en dirección a una “ecología política global” (Moreano, Molina y Bryant, 2017) que reconozca los múltiples aportes desde todas las geografías, de manera horizontal. Ello plantea el desafío de establecer diálogos e interlocuciones que rompan con las tradicionales fronteras jerárquicas a través de las cuales se han construido históricamente las relaciones saber-poder, en varios niveles al mismo tiempo: entre la academia del Norte y del Sur global, así como dentro de la propia academia latinoamericana (en donde Centroamérica ocupa un lugar marginal) y, por supuesto, entre el saber académico y los saberes populares- tradicionales, asunto sobre el cual la EPL posee vasta experiencia y valiosas reflexiones.

CAPÍTULO 2

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR REPRESAS Y PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS EN CHIRIQUÍ, PANAMÁ Y LA ZONA SUR DE COSTA RICA¹⁶

2.1 Introducción

Alrededor del mundo, en muy variados contextos y geografías, ha proliferado un sinnúmero de conflictos socioambientales relacionados con la construcción de (o la intención de construir) represas en los ríos, sea para generación de energía o para otras finalidades¹⁷. El presente capítulo analiza las tensiones entre la expansión de represas/proyectos hidroeléctricos y las luchas socioambientales en defensa de los ríos en dos regiones que han sido escenario de numerosos conflictos alrededor de este tema en Centroamérica, en particular, durante los últimos quince años: la provincia de Chiriquí, Panamá y la Zona Sur de Costa Rica. En el caso de Chiriquí, se trata de una unidad territorial político-administrativa, una provincia ubicada en el occidente panameño, en la vertiente Pacífico. En el caso de la Zona Sur, se trata más bien de una región socioeconómica/funcional, también denominada Región Brunca, ubicada en el sureste costarricense. En particular, se examinan los conflictos por hidroeléctricas en tres cantones/municipios ubicados en esta región: Pérez Zeledón (provincia San José), Buenos Aires y Coto Brus (provincia Puntarenas).

El recorte geográfico utilizado para el presente estudio corresponde con una región transfronteriza, un espacio que, si bien está atravesado por la frontera internacional que divide estos dos países, presenta algunas continuidades y rasgos en común relevantes para el tema de esta investigación, tanto de orden geofísico como sociopolítico. En lo geofísico: ambas regiones están atravesadas por un mismo sistema montañoso y presentan una extraordinaria riqueza hídrica, que se expresa en una densa red de ríos que bajan con potencia desde las montañas, siendo estas las condiciones naturales idóneas para la

¹⁶ Este capítulo fue publicado en el Número 14 del Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (2023), en coautoría con el geógrafo panameño Jonathan González Quiel, quien colaboró en la sistematización de la base de datos de proyectos hidroeléctricos y en la elaboración de la cartografía.

¹⁷ No todas las represas son hidroeléctricas, es decir, la generación de energía es una entre varias otras finalidades que puede tener una represa, como el abastecimiento de agua para centros urbanos o para irrigación agrícola. Dicho esto, el presente estudio se enfoca específicamente en represas hidroeléctricas.

explotación hidroeléctrica. En lo sociopolítico: en ambas regiones se ha planteado en tiempos recientes la construcción de una cantidad significativa de proyectos de re- presas para generación eléctrica, los cuales han suscitado conflictos socioambientales y procesos de defensa comunitaria de los ríos y los territorios frente al extractivismo hidroeléctrico. Al mismo tiempo, también se observan diferencias significativas entre ambos lados de la frontera, dentro de las cuales destaca una en particular: en Chiriquí se registra un total de 37 represas hidroeléctricas en operación, mientras que en la Zona Sur, ninguna. Qué factores –históricos, sociopolíticos, institucionales- explican esta diferencia tan significativa, es una de las preguntas que orientan la presente investigación.

Desde un punto de vista metodológico, el foco de la investigación es analizar la expansión hidroeléctrica y las luchas socioambientales en defensa de los ríos en esta región transfronteriza de manera amplia y panorámica, sin profundizar en estudios de caso específicos. Para ello, se construyó una base de datos que sistematiza los proyectos hidroeléctricos en Chiriquí y la Zona Sur, los cuales fueron clasificados según: (i) año de entrada en operación, (ii) potencia o capacidad de generación eléctrica, (iii) tipo de operador - privado o público, (iv) río o cuenca hidrográfica y (v) – la más importante para el argumento del trabajo- su *estatus jurídico-formal*. En ambas regiones se verifica la existencia de proyectos que fueron concebidos y planeados por desarrolladores privados y públicos pero que, debido a la oposición de comunidades organizadas a escalas local y regional, fueron impedidos de ser construidos. Asimismo, los proyectos registrados en la base de datos fueron georreferenciados, lo cual permitió la elaboración de cartografías para visualizar este fenómeno en su dimensión territorial.

Para la realización del estudio se consultó una diversidad de fuentes de información: literatura científica, documentación institucional, publicaciones de organizaciones y movimientos socioambientales, así como datos primarios obtenidos en trabajo de campo, para el que se realizaron seis entrevistas semiestructuradas con activistas socioambientales y comunitarios, que han tenido un papel protagónico en las luchas contra proyectos hidroeléctricos, tanto en Panamá como en Costa Rica¹⁸.

El capítulo está dividido en cuatro apartados, además de esta introducción. Primeramente, se desarrolla un marco contextual del tema de represas hidroeléctricas, en diálogo con la

¹⁸ Los insumos obtenidos a partir de dichas entrevistas fueron incorporados al argumento general del trabajo sin hacer citas directas ni referencia específica al nombre de las personas, en parte, con la intención de garantizar el anonimato de estas.

perspectiva teórica de la ecología política latinoamericana. Luego, se hace exposición detallada de la conflictividad socioambiental por represas y proyectos hidroeléctricos en las dos regiones de estudio por separado, primero el caso de Chiriquí y después el de la Zona Sur. Ambos apartados constituyen el núcleo de la investigación y en ellos se dilucida no solamente los “datos duros” resultantes de la sistematización de proyectos hidroeléctricos, sino también aspectos más cualitativos acerca de las luchas socioambientales, sus trayectorias, dinámicas, significados y repercusiones. Finalmente, el apartado de cierre ofrece una síntesis de los hallazgos y reflexiones finales.

2.2 Represas, extractivismo hidroeléctrico y la ecología política latinoamericana

Las represas constituyen una de las mayores y más ambiciosas obras de infraestructura desarrolladas por las sociedades humanas. A partir de la segunda mitad del siglo XX este tipo de infraestructura se convirtió en una industria de alcance global, experimentando una fuerte expansión, tanto en el número de represas existentes, como en su distribución geográfica por la mayoría de países y cuencas hidrográficas del mundo¹⁹. Durante varias décadas las represas gozaron de una hegemonía casi incontestada como símbolos de modernización y desarrollo. Evidencia de ello es que un amplio conjunto de países, bajo gobiernos con signos ideológicos aparentemente antagónicos, apostaron por la construcción de mega-infraestructuras hídricas como piezas clave en sus proyectos nacionales desarrollistas; generalmente financiados mediante endeudamiento con organismos internacionales, principalmente el Banco Mundial (McCully 2004). Tal como subrayan Romero y Sasso (2014), las represas han jugado históricamente un rol estratégico como “nodos de control”, a través del cual el Estado y las élites manipulan el ciclo natural del agua a través de complejas intervenciones técnico-ingenieriles, en favor de sus intereses particulares.

Sin embargo, conforme la industria de represas se fue expandiendo a escala global, sus costos y daños se convirtieron en una preocupación pública grave. A partir de la década 1980 comienzan a ganar mayor visibilidad y atención los impactos socioambientales negativos provocados por este tipo de obra, en buena medida, como resultado de la presión política ejercida por comunidades afectadas y el movimiento ambiental. Según

¹⁹ Se informa que, de 5 mil grandes represas que existían en el mundo en 1949, pasó a haber cerca de 45 mil en el 2000, extendidas por más de 140 países (CMR 2000).

McCully (2004), desde mediados de esa década se conformó un movimiento internacional contra la industria de represas, integrado por miles de grupos ecologistas, defensores de derechos humanos y activistas sociales de todos los continentes, surgido a partir de la unión de numerosas campañas locales, regionales y nacionales, con algunas instancias de coordinación internacional. En este contexto se conformó, en 1997, la Comisión Mundial de Represas (CMR), con participación de personas de sociedad civil, academia, gobiernos, sector privado y asociaciones profesionales. Luego de varios años de investigación, la CMR publicó un informe en el cual se elaboró un diagnóstico global de la industria de represas, documentando por primera vez de manera exhaustiva el conjunto de impactos ambientales, sociales y económicos de este tipo de obra (CMR 2000).

El informe de la CMR representa un parteaguas en el tema. A partir de entonces, las represas fueron ampliamente cuestionadas y perdieron su hegemonía, lo cual condujo a que la industria bajara su ritmo de expansión a nivel global²⁰, debido a que se tornó más difícil para agencias internacionales, donantes y gobiernos justificar financiamiento para estos proyectos (Del Bene 2018). No obstante, luego de algunos años se volvió a poner en marcha un nuevo ciclo de expansión de represas –específicamente para generación hidroeléctrica- a escala global, asociado a la gobernanza del cambio climático y la supuesta transición a las energías renovables. En este contexto, desde los principales agentes de la gobernanza ambiental mundial –organismos internacionales, gobiernos nacionales, *think tanks*, asociaciones de negocios, banca multilateral, etc.- se han impulsado masivas inversiones en infraestructura hidroeléctrica a través de una estrategia de “lavado verde” (*greenwashing*) y un discurso que la promociona como una fuente de energía “limpia” y “sostenible” (Fletcher 2009). Actualmente, la frontera de explotación hidroeléctrica continúa su expansión: un estudio reciente estima que existen unas 60 mil grandes represas a nivel mundial y más de 3.700 planeadas o en construcción, en un planeta en el cual apenas una tercera parte de los ríos aún fluyen libres sin estas barreras (Grill *et al.* 2019).

Más allá del discurso de las energías “limpias”, este nuevo ciclo de expansión hidroeléctrica ha sido pautado desde una lógica desarrollista y mercantil y no ha avanzado en un cambio sustancial del modelo energético ni de los modos de producción y consumo dominantes (Gutiérrez 2020). Más bien, este tipo de proyectos tiende a continuar el

²⁰ De acuerdo con Fletcher (2009), el ritmo de construcción de represas para la década 2000 era la mitad en comparación con su momento pico, en la década 1970.

acelerado metabolismo social, respondiendo a la demanda energética de grandes consorcios empresariales e industriales. Estamos frente a un paradójico “*extractivismo de las energías renovables*” (Del Bene 2018), las cuales no solo son un campo de acumulación capitalista en sí mismo sino que juegan un papel estratégico dentro de las geografías del extractivismo contemporáneo, a través de sus conexiones con otras ramas y sectores como, por ejemplo, la minería (Granovsky-Larsen y Larreátegui 2023). En el caso de las represas, estas requieren de grandes infraestructuras, adquisición de tierras y un uso intensivo de materiales de construcción, las cuales a su vez provocan graves disrupciones en las ecologías y modos de vida locales, muchas veces, impuestas de forma forzosa y violenta. En otras palabras, se observan en las represas y proyectos hidroeléctricos las mismas dinámicas de despojo asociadas a otras industrias extractivas, perpetuando el modelo de explotación de recursos que conduce a la expropiación de territorios, la degradación ambiental y el empobrecimiento de comunidades (Duarte, Boelens y Yacoub 2015).

La cuestión del (neo)extractivismo ha ocupado un lugar protagónico en el debate académico y político en América Latina en las últimas dos décadas. Entendido en pocas palabras como un modelo de desarrollo basado en la extracción intensiva de recursos naturales para su exportación como materias primas, el extractivismo se remonta al período colonial en América Latina, no obstante, presenta particularidades en el momento histórico actual, motivo por el cual se utiliza el prefijo “neo”, para dotarlo de mayor especificidad conceptual. Según Composto y Navarro (2014), a partir de la década de 1990, con la consolidación del neoliberalismo como proyecto económico, político e ideológico, se pone en marcha un ciclo de “nuevos cercamientos”, en el cual los territorios y bienes comunes naturales en América Latina adquieren renovado protagonismo como uno de los núcleos centrales del desarrollo capitalista. En este contexto, el fenómeno del extractivismo adquiere nuevas dimensiones, tanto objetivas –por la cantidad y escala de los proyectos, los diferentes tipos de actividad, los actores nacionales y transnacionales involucrados- así como otras de orden subjetivo, a partir de la emergencia de grandes resistencias sociales frente al modelo, que cuestionan el avance vertiginoso de la frontera de los commodities, elaborando otros lenguajes y narrativas frente al despojo (Svampa 2019).

A raíz del cambio en el modelo de acumulación y la consecuente expansión geográfica del neoextractivismo –minero, agrícola, energético, etc.-, se registra una proliferación y

una profundización de la conflictividad socioambiental en América Latina en este período (Composto y Navarro 2014). Con base en los planteamientos de Maristella Svampa (2019) entendemos conflictos socioambientales como aquellos procesos de antagonismo social ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, los cuales suponen de parte de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno a los mismos, en contextos de grandes asimetrías de poder. Según la autora citada, se ha dado un “giro ecoterritorial” en las luchas sociales en América Latina, el cual da cuenta de una nueva gramática política, en donde convergen diferentes perspectivas y lenguajes de valoración, revelando un cruce innovador entre la matriz indígena-comunitaria, la narrativa autonómica, el ambientalismo y, más recientemente, el feminismo (Svampa 2019). En este contexto, ha emergido una multiplicidad de movimientos socioambientales de base comunitaria, muchos de los cuales se han conformado en coyunturas de conflicto y amenazas concretas. A pesar de su diversidad, tienden a compartir una serie de características en común: son de pequeña-mediana escala, articulan espacios rurales y urbanos en forma de redes descentralizadas, funcionan bajo formatos horizontales y asamblearios y se alimentan tanto de conocimientos populares-tradicionales como también técnicos y científicos (Svampa 2013).

Asimismo, la conflictividad socioambiental en América Latina ha tenido eco en la academia. Es posible observar una clara correlación entre la intensificación de conflictos socioambientales y la conformación de una *ecología política latinoamericana* (EPL), una tradición político-intelectual específica que se ha constituido en las últimas dos décadas a partir de la articulación de redes académicas a escala regional, en diálogo estrecho con los procesos de lucha socioambiental contra el neoextractivismo (Moreano, Molina y Bryant 2017). La ecología política, en sentido amplio, es un campo de estudios interdisciplinario surgido en la década de 1980 en la academia anglófona – específicamente en la geografía marxista-, enfocado en sus inicios en el estudio de problemas derivados del mal uso de la tierra y del acceso y control de recursos, incorporando planteamientos de la economía política crítica a los enfoques ecológicos más tradicionales (Palacio 2006). Desde entonces la ecología política ha experimentado un crecimiento notable, en diferentes partes del mundo, siendo este un campo que se nutre de diferentes disciplinas e influencias teóricas, reflejado en múltiples perspectivas conceptuales y metodológicas. A pesar de su diversidad y heterogeneidad internas, la ecología política posee como denominador común el esfuerzo por visibilizar las fuerzas

políticas y las relaciones de poder que están en juego en el acceso, manejo y transformación del ambiente (Robbins 2012).

La EPL, si bien se inspira en y toma elementos de los planteamientos de la ecología política anglófona, muestra una genealogía propia, en función del contexto social, político, territorial e intelectual desde donde se desarrolla. Una de sus características distintivas es el encuentro y diálogo entre diferentes tradiciones del pensamiento crítico latinoamericano – por ejemplo, la teología de la liberación, la teoría de la dependencia y el giro descolonial - y las vastas experiencias y estrategias de los pueblos en defensa de sus territorios y bienes comunes naturales frente al saqueo extractivista y la economía de rapiña (Alimonda 2017). Lo novedoso y diferencial de la EPL – sostiene uno de sus principales exponentes, el argentino Héctor Alimonda (2017) - radica en elaborar sus reflexiones de un lugar de enunciación latinoamericano, marcado por el papel subordinado y colonial que históricamente le fue asignado a la región en el sistema mundial, como proveedora de materias primas para el capitalismo europeo, primero, y norteamericano, después. La EPL es tributaria de la historia y del pensamiento crítico latinoamericano, abordando las relaciones sociedades-naturaleza a partir desde una perspectiva teórica interdisciplinaria, en donde convergen la historia ambiental, la economía política, la geografía crítica y los estudios culturales, entre otros (Roca-Servat 2020).

De manera sintética, Moreano, Molina y Bryant (2017) hacen referencia a tres rasgos o “marcadores de identidad” que distinguen la propuesta teórico-metodológica de la EPL: *(i) la descolonialidad, (ii) la posicionalidad del/a investigador/a y (iii) la territorialidad*. Es decir, cuestiona el pensamiento moderno euro-norteamericano y sus pretensiones de universalidad, en particular, la forma reduccionista e instrumental en que ha conceptualizado la naturaleza (descolonialidad); plantea un diálogo estrecho entre las reflexiones académicas y las luchas socioambientales, dando continuidad a una tendencia de producción teórica que busca comprender la realidad para transformarla (posicionalidad del/a investigador/a); y presenta un fuerte desarrollo teórico hacia la cuestión territorial –entendida como apropiación material y simbólica del espacio geográfico-, el cual tiene no solamente un valor analítico sino también político, como instrumento de resistencia frente al despojo extractivista (territorialidad). Como tal, se trata de un campo al mismo tiempo teórico y político, el cual muestra una gran apertura

hacia la construcción de conocimientos fuera de la academia, en particular, en espacios de activismo socioambiental.

En síntesis, la EPL aborda las relaciones sociedades-naturaleza en el contexto latinoamericano haciendo hincapié en los conflictos socioambientales resultantes del antagonismo entre la expansión de actividades extractivas –para la acumulación capitalista- y la defensa comunitaria de los territorios y bienes comunes naturales –para la reproducción de la vida. Habiendo expuesto a grandes rasgos el contexto y el instrumental teórico-metodológico de la EPL, los siguientes apartados buscan hacer un aporte novedoso a este campo a través de un estudio empírico de la conflictividad socioambiental asociada a la expansión de represas y proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, Panamá y la Zona Sur de Costa Rica. Vale mencionar, en línea con la perspectiva de la EPL, que muchas de las ideas aquí desarrolladas han brotado desde las propias experiencias de lucha/conflicto, considerando que los autores²¹ han tenido un doble papel –intelectual y activista- en la defensa de los ríos de Chiriquí y la Zona Sur durante la última década, frente a los agravios y amenazas del extractivismo hidroeléctrico.

2.3 Expansión hidroeléctrica y conflictos socioambientales en Chiriquí, Panamá

Chiriquí es el principal foco de producción hidroeléctrica de Panamá. Según datos de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de ese país (ASEP 2021), se registra un total de 46 represas hidroeléctricas en operación a nivel nacional, de las cuales 37 se ubican en dicha provincia. Algunas de las grandes represas “históricas” de Panamá se ubican en Chiriquí: Fortuna, construida en 1984 (con la mayor potencia instalada en el país, 300 megavatios –MW) y el complejo La Estrella-Los Valles, construido en 1976, con una potencia conjunta de 102 MW.

Ambos proyectos fueron impulsados bajo el modelo “nacionalista-estatista” que estuvo en vigor entre las décadas de 1960 y 1990, en el cual el Estado panameño, a través del (hoy extinto) Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación –IRHE, ejerció control monopólico de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (Perdomo 2008). Con la creación del IRHE, en 1961, se puso en marcha un ambicioso programa de electrificación del territorio nacional, que tuvo como eje central

²¹ Se hace referencia a autores, en plural, para incluir al colega Jonathan González, intelectual orgánico en las luchas socioambientales en Chiriquí.

la construcción de grandes represas y demás infraestructura eléctrica -líneas de transmisión y distribución, etc.- intencionada para disminuir la dependencia petrolera, así como para extender la red eléctrica a provincias periféricas, más allá del eje canalero Panamá-Colón.

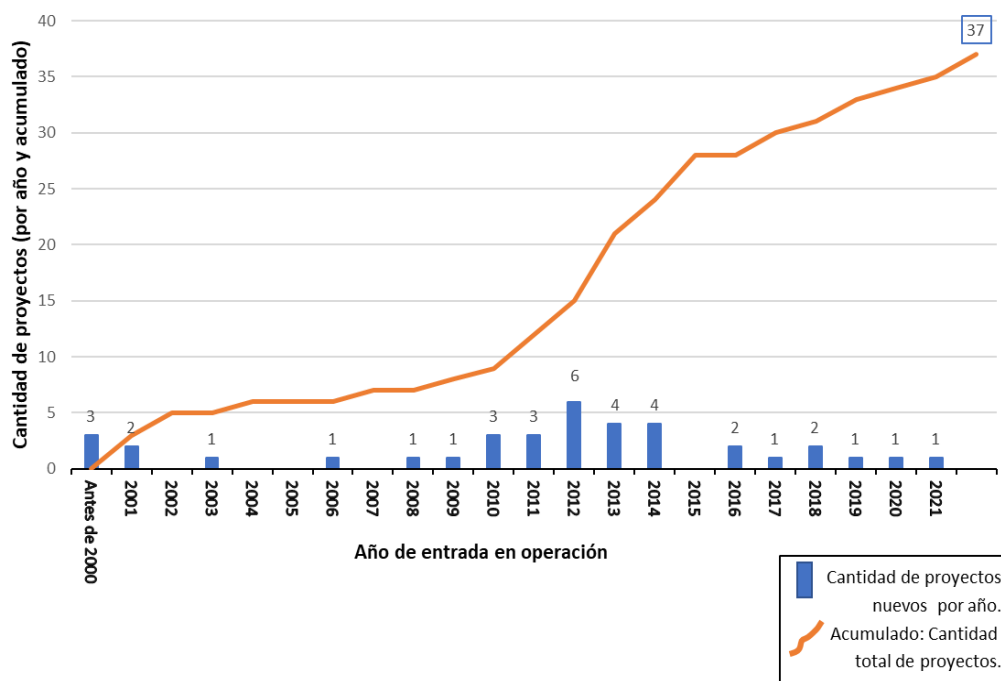
Durante la década 1990, el sector eléctrico en Panamá experimentó un proceso de privatización, al calor del ajuste estructural y el ascenso del neoliberalismo. El gobierno nacional –asesorado por organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- impulsó una reforma integral del sector eléctrico, con la promulgación de dos leyes que marcaron un parteaguas: la Ley 26 de 1996 y la Ley 6 de 1997. En su conjunto, ambas crearon las condiciones de posibilidad para la incursión de capitales privados en el sector eléctrico, cuya presencia se hizo sentir casi de inmediato. Como parte de esa reforma se planteó una “reestructuración” del IRHE, que en la práctica implicó su desmantelamiento y venta de activos a capitales privados, incluyendo las grandes represas. A partir de 1998 se dio la venta de instituciones pertenecientes al IRHE, iniciando con las correspondientes a actividades de generación: el consorcio Coastal Power & Hydro Quebec (EEUU-Canadá) adquirió la hidroeléctrica Fortuna, mientras que la empresa AES (EEUU) adquirió el complejo La Estrella-Los Valles. La misma dinámica de privatización ocurrió en las empresas dedicadas a la distribución eléctrica (GeoComunes 2019).

Además del traspaso de infraestructuras preexistentes del Estado panameño a actores privados, esta reestructuración político-institucional impulsó y estimuló un gran volumen de inversiones nacionales y transnacionales en nuevos proyectos de generación eléctrica, atraídos por una serie de incentivos y privilegios, legales y fiscales, proporcionados por el Estado²². Con ello, se abrió un nuevo nicho de acumulación capitalista que reconfiguró el mapa hidroeléctrico de manera significativa. Resulta nítida la correlación entre la privatización del sector eléctrico y la proliferación de proyectos hidroeléctricos en Panamá, que tuvo como epicentro Chiriquí. De los 37 proyectos en operación en la provincia, únicamente tres (los ya citados) son anteriores a la privatización, mientras que los 34 restantes fueron construidos y entraron en operación bajo el nuevo modelo eléctrico liberalizado de los años 1990. La Figura 19 da cuenta de este “boom” hidroeléctrico en

²² Mediante la Ley 45 de 2004, el estado panameño establece una serie de incentivos para el fomento de sistemas de generación hidroeléctrica, así como de otras fuentes renovables. El impulso a la inversión de capitales privados en la generación eléctrica vino de la mano con el discurso de las energías “limpias” característico del capitalismo verde (Gutiérrez 2020).

Chiriquí, que inició a partir de 2000 y alcanzó su pico en la primera mitad de la década 2010.

Figura 19. Proyectos hidroeléctricos en Chiriquí según año de entrada en operación



Elaboración propia.

A diferencia de las grandes represas construidas en la época del IRHE, el patrón que se observa a partir de la privatización es más bien la conformación de un conglomerado de pequeñas y medianas hidroeléctricas “a filo de agua”²³. Un rasgo distintivo de este nuevo mapa hidroeléctrico es una fuerte concentración geográfica de las represas, muchas de las cuales se ubican próximas entre sí, “en cascada” sobre el mismo río o cuenca hidrográfica, provocando impactos acumulativos en el territorio (dicho sea de paso, impactos que suelen ser ignorados en los estudios de impacto ambiental –EIA- que evalúan cada proyecto por separado). Tres cuencas hidrográficas, todas ubicadas en la parte occidental de la provincia, concentran la mayor cantidad de hidroeléctricas: la del río Chiriquí Viejo (con diez), la del río Chico (con ocho) y la del río Chiriquí (con catorce). En contraste, se

²³ Las represas “a filo de agua” o “de pasada” son aquellas que no cuentan con grandes embalses para almacenar el agua, por lo tanto, están en función del régimen climático y de la disponibilidad inmediata de agua que haya en el caudal de los ríos. Ello les impone limitaciones para producir durante la estación seca (entre diciembre y abril en la región transfronteriza Chiriquí-Zona Sur) y las torna más vulnerables en el contexto de la crisis climática.

registran muchas menos represas en los ríos del oriente chiricano, colindante con la Comarca Ngäbe-Buglé, como se aprecia en el Mapa 1 (p. 76).

Esta acelerada y agresiva expansión hidroeléctrica tuvo como consecuencia el surgimiento de numerosos conflictos socioambientales en decenas de comunidades en Chiriquí. La mayoría de éstos se desató a partir de la segunda mitad de la década 2000, contexto en el cual el gobierno nacional declaró de interés público el otorgamiento de 100 concesiones para explotación hidroeléctrica privada en el país, 69 de estas en Chiriquí. Más allá del papel, la presencia de las hidroeléctricas se vuelve tangible en los territorios: comienza a verse maquinaria pasando por los caminos locales, topógrafos haciendo mediciones, emisarios de las empresas estableciendo los primeros acercamientos con vecinos de las comunidades (por lo general, a través de personas con algún tipo de liderazgo en la política local y/o vinculadas con partidos políticos tradicionales), etc. Desde un principio, los proyectos hidroeléctricos fueron fuente de conflicto y división interna en las comunidades, inclusive dentro de las mismas familias, como resultado de posiciones divergentes en el asunto. El principal factor que garantizó apoyo de una parte de las comunidades a los proyectos fue de tipo económico: las empresas ofrecían la creación de fuentes de trabajo en la construcción de las represas, con salarios superiores al de las labores agropecuarias tradicionales, lo cual resultó muy atractivo²⁴.

Por otra parte, otro segmento de las comunidades comienza a organizarse y a ejercer una oposición activa frente a las hidroeléctricas. El formato organizativo predominante fueron los comités pro-defensa de ríos, instancias de articulación política a escala local-comunitaria, enfocados en la defensa de un río contra determinados proyectos en específico. Conforme avanzaba la expansión hidroeléctrica en la provincia, provocando consigo graves impactos socioambientales (los cuales se detallan al final de este apartado), las personas comenzaron a registrar, advertir y denunciar esta problemática, impulsando acciones de lucha en diferentes escalas. A nivel local-comunitario, los comités buscaron contraargumentar las promesas de las empresas, a través de la realización de campañas informativas acerca de los impactos y amenazas del represamiento de los ríos, además de algunas acciones políticas directas. Los comités locales se caracterizan por poseer una

²⁴ Las empresas utilizaron el tema del empleo como forma de manipular la opinión pública. Se llevó a cabo una táctica fraudulenta en la cual emisarios de las empresas hacían visitas casa por casa, solicitando a las personas que se anotaran en una lista en caso que estuvieran interesadas en trabajar en las hidroeléctricas. Luego adjuntaban esas firmas en el EIA, indicando que las personas manifestaban su aprobación para la realización de los proyectos.

estructura organizativa mayoritariamente informal, horizontal y asamblearia, no vinculados con partidos políticos ni poseedores de personería jurídica o representación formal frente al Estado. Algunos de éstos, inclusive, han tenido una existencia efímera, circunscrita a la amenaza concreta de los proyectos hidroeléctricos. No obstante, en determinadas coyunturas han tenido un papel muy activo, con capacidad de movilizar a un porcentaje significativo de las personas de una comunidad.

Además de los comités comunales -los cuales se conformaron en el contexto de la expansión hidroeléctrica privada- un conjunto de organizaciones ambientales preexistentes también se sumaron a las luchas en defensa de los ríos. Dentro de estos se puede hacer referencia a la Fundación para el Desarrollo Integral, Comunitario y Conservación de los Ecosistemas en Panamá (FUNDICCEP), la Asociación Ambientalista de Chiriquí y la Alianza Integral Pro Desarrollo Integral “Unidos por Panamá” (APRODIUPA), entre otras. Estas organizaciones no solamente proporcionaron recursos y conocimientos técnico-legales estratégicos, sino que también facilitaron una plataforma de articulación política a escala regional y colaboraron como interlocutoras en diversas instancias de negociación con el poder público. De esta manera, se organizaron encuentros en diferentes localidades de la provincia, las cuales incluían visitas a algunas de las represas existentes, con el fin de visibilizar los daños provocados por éstas e impedir que lo mismo sucediera en otros ríos amenazados por la expansión hidroeléctrica. Asimismo, otro actor que desempeñó un papel relevante en las luchas fue la Pastoral Social de la Iglesia Católica, en cuyo seno se conformaron algunos de los comités comunales.

Merece una mención específica el conflicto alrededor del proyecto Barro Blanco, ubicado en las inmediaciones de la Comarca Ngäbe-Buglé, el cual presenta una genealogía propia, diferente de los demás conflictos en que tuvieron protagonismo los comités comunales. Los planes de represar las aguas del río Tabasará se remontan a la década 1980; este proyecto fue originalmente impulsado por el Estado panameño, intencionado para abastecer la demanda energética de la mina de cobre Cerro Colorado. Desde un principio el pueblo indígena ngäbe opuso férrea resistencia al proyecto, a partir de la cual se fundó el Movimiento 10 de Abril, mejor conocido como M-10, un movimiento histórico en las luchas contra represas en Panamá. Luego de varios intentos que no habían logrado avanzar debido a la resistencia de las comunidades, el proyecto Barro Blanco finalmente se concreta en el contexto de la privatización del sector eléctrico panameño. En 2007 –

durante el gobierno de Martín Torrijos - se vuelve a lanzar, esta vez respaldada por una declaratoria de “interés nacional”, la cual agiliza los trámites e inclusive autoriza el uso de la violencia de parte de agentes del Estado.

Luego de una agria disputa que se prolongó durante varios años y que tuvo amplia repercusión nacional e internacional, en mayo de 2016 se dio inicio al llenado del embalse de la represa Barro Blanco, provocando consigo la inundación y el desplazamiento forzado de varios poblados. Este proyecto de 28,8 MW pertenece a la empresa de capital hondureño Generadora del Istmo S.A. y recibió financiamiento de los Bancos de Desarrollo alemán (DEG) y holandés (FMO), además del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Inclusive, el proyecto estuvo registrado dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de la ONU, como proyecto de energía “limpia”. Durante los momentos más álgidos del conflicto, el gobierno panameño cedió a la presión del movimiento social y, en febrero de 2015, ordenó la suspensión temporal de las obras las cuales fueron posteriormente retomadas hasta su conclusión. Durante el conflicto, se llevaron a cabo numerosas movilizaciones, protestas, denuncias, campañas, pronunciamientos e intervenciones en medios de comunicación (González 2016; Mejía 2018). Si bien presenta una genealogía propia, la lucha contra el proyecto Barro Blanco se articuló con el movimiento socioambiental chiricano, contexto en el cual hubo solidaridad y apoyo mutuo entre las comunidades indígenas y las comunidades campesinas mestizas.

Las luchas socioambientales en defensa de los ríos en Chiriquí no solamente se articularon a escala regional sino también nacional e internacional. Al calor de estas luchas se conformó, en 2013, la Red Nacional en Defensa del Agua de Panamá (REDAGUA), la cual reúne un conjunto de organizaciones de las provincias de Chiriquí, Coclé, Veraguas y de la Comarca Ngäbe-Buglé, cuyo ámbito de acción no se limita al tema de las hidroeléctricas sino que también alude al papel del agua en otras actividades extractivas como la minería²⁵. En el plano internacional, organizaciones y activistas panameños/as se vincularon con espacios como la Red Latinoamericana Contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua (REDLAR) e International Rivers (ONG ambientalista de alcance mundial con sede en EEUU), las cuales ya poseían amplia experiencia en el tema

²⁵ La REDAGUA se autodefine como “un espacio autónomo de encuentro, articulación, intercambio y solidaridad entre organizaciones sociales, comunitarias, indígenas, campesinas, ecologistas, profesionales, colaboradores y comunidades, que luchan y se fortalecen con el objetivo de responder a la defensa de la tierra y el agua, como bien común y los derechos humanos” (<https://es-la.facebook.com/redaguapanama/>).

y compartieron valiosos materiales e información acerca de lo que sucedía en otros países. Ello proporcionó un marco de análisis para entender la problemática y resultó fundamental para la construcción de una identidad como movimiento socioambiental. En este contexto, la localidad chiricana de Boquete fue sede del V Encuentro Mesoamericano de REDLAR, en abril de 2009, que reunió 260 personas provenientes de 13 países (Castro 2009).

El repertorio de lucha del movimiento socioambiental incluye no solamente acciones en el plano de la “política de la calle” como marchas, movilizaciones, mítines, bloqueos, encuentros y campañas informativas ciudadanas, sino también un conjunto de acciones en el plano jurídico-formal. En este sentido, tuvieron un papel importante aquellas personas con formación técnica y profesional dentro del movimiento, quienes se dieron a la tarea de revisar los EIA de los proyectos (muchos de ellos con informaciones incorrectas, incoherentes e imprecisas), para luego contrarrestar, con argumentos técnicos, por qué no eran procedentes. Una de las acciones más importantes en esa línea fue la interposición de una demanda en la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia en contra de la Resolución 0691-2012 emitida por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), la cual regulaba las concesiones de agua, permitiendo la explotación de hasta el 90% del caudal de los ríos, cuyo 10% restante era el llamado “caudal ecológico”. La demanda, planteada en 2016, fue acogida por la Corte, la cual ordenó que dicha Resolución fuese declarada nula. Por su parte, otra estrategia utilizada por las organizaciones socioambientales fue interponer denuncias en los mecanismos de queja de la banca multilateral que financió los proyectos, lo cual los coloca en obligación de investigar y esclarecer el asunto (González 2018).

Como resultado de estas luchas y esfuerzos el movimiento socioambiental de Chiriquí ha logrado detener la construcción de un conjunto de hidroeléctricas que estaban en fase de proyecto o trámites. Frente a la presión de las comunidades en lucha, en 2015 el Ministerio de Ambiente decidió cancelar varias hidroeléctricas mediante un mecanismo conocido como prescripción, en el cual varios proyectos que estaban en lista fueron eliminados tomando en cuenta una serie de consideraciones técnico-administrativas, por ejemplo, que se les vencieron los plazos o que el EIA estaba incorrecto. Algunas de las empresas presentaron recursos de reconsideración para revertir las prescripciones, sin embargo, la mayoría de estas fueron rechazadas por el Ministerio, consolidando su cancelación. Asimismo, varios bancos que financiaron proyectos ya no quisieron

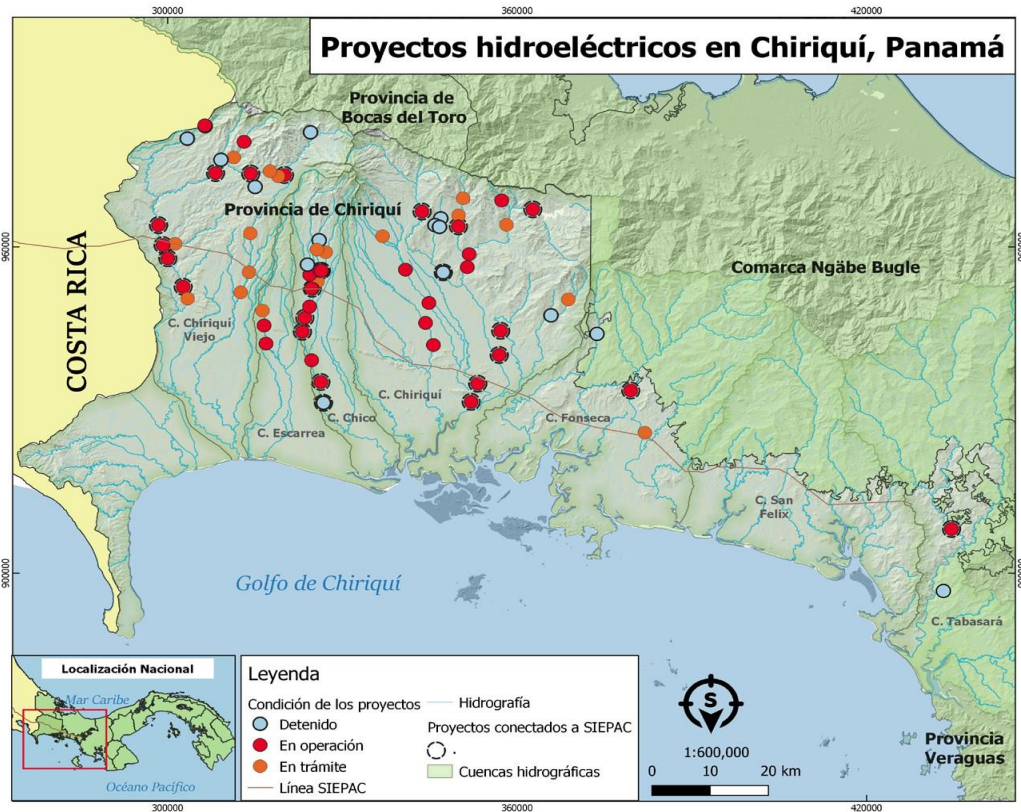
financiar otros, tomando en cuenta las resistencias comunales que amenazan con retrasar los plazos para realizarlos y aumentar considerablemente los costos. De esta manera, del total de 69 concesiones hidroeléctricas inicialmente aprobadas para la provincia Chiriquí, 37 proyectos fueron construidos y se encuentran en operación (21 de ellos conectados a la línea SIEPAC²⁶), mientras que 14 fueron cancelados mediante prescripción y 18 aún se encuentran en fase de proyecto y/o trámites, con posibilidades de concretarse a futuro (Figura 2, página siguiente).

Alrededor de los proyectos hidroeléctricos se teje una compleja economía política, pues además de las empresas que operan los proyectos, también tienen participación empresas constructoras, empresas proveedoras de insumos y materiales (por ejemplo, turbinas), consultoras de ingeniería (que elaboran los EIA), bancos, firmas de abogados, entre otros. Hay presencia de capitales panameños y también extranjeros, con numerosos vínculos y conexiones entre éstas. Tal es el caso de las empresas Enel Fortuna y AES Panamá, subsidiarias de las transnacionales Enel (Italia) y AES (EEUU), las cuales son propietarias de las mayores represas de Chiriquí: Fortuna y La Estrella-Los Valles, respectivamente. Asimismo, esta trama de actores no se circunscribe al sector privado sino que involucra un conjunto de personas e instancias dentro del Estado panameño. De hecho, es común la existencia de “puertas giratorias” en el sector hidroeléctrico de Panamá, es decir, una circulación de individuos específicos entre el poder público y el privado, quienes suelen utilizar sus prerrogativas como funcionarios públicos para impulsar o facilitar negocios particulares. Por citar uno de muchos ejemplos, una persona que ejerció como abogado de una de las empresas y luego fue nombrado director de ASEP, ente encargado de regular las concesiones para explotación hidroeléctrica.

²⁶ SIEPAC: Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central. Dicha iniciativa consta de una línea de transmisión eléctrica de alta tensión de 1800 km de longitud que atraviesa el istmo, desde Panamá hasta Guatemala, siendo esta la infraestructura que le da viabilidad material al mercado eléctrico regional (MER) centroamericano.

Mapa 1.

Proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, Panamá, según su condición de operación



Elaboración propia.

Desgraciadamente el extractivismo hidroeléctrico ha provocado graves impactos socioambientales en Chiriquí, algunos de ellos irreversibles. El principal y más evidente es el acaparamiento y privatización del agua de los ríos: las comunidades han perdido acceso casi por completo a lo que antes era un bien común, del cual hacían uso para la recreación y socialización comunitaria y para su aprovechamiento con diferentes finalidades prácticas, domésticas y productivas. Barreras físicas como cercas, portones y muros impiden a las personas tener acceso a los ríos; inclusive, las personas no tienen autorización para detenerse a mirar el sitio de presa, pues en pocos minutos algún funcionario de seguridad de las empresas les solicita retirarse.

Las hidroeléctricas han provocado fuertes perturbaciones en el ciclo hidrológico, cuyos impactos van más allá de los sitios de presa. A raíz de la construcción de túneles, fueron perforados mantos acuíferos subterráneos, de manera que muchas fincas han perdido el agua que extraían a través de pozos. Asimismo, el acaparamiento del agua para

producción energética ha colocado mayor presión sobre el recurso, provocando que muchos ríos hayan quedado prácticamente sin caudal durante la estación seca. En el otro extremo, durante períodos de lluvia intensos, las hidroeléctricas han sido señaladas como un factor agravante en la ocurrencia de inundaciones y otros desastres socionaturales, como el ocurrido durante el paso del huracán Eta, en noviembre 2020 (González 2020).

Por otra parte, las represas también han generado importantes alteraciones en las dinámicas comunitarias y las relaciones sociales a escala local. Los proyectos implicaron la llegada masiva de personas externas a las comunidades: trabajadores de la construcción, así como personas con perfil profesional como ingenieros, lo cual irrumpió de manera abrupta en el cotidiano de las comunidades, compuestas en su mayoría por algunas decenas de familias. Se reportan fenómenos de desintegración familiar (rupturas, divorcios) y de deterioro social asociados, como un notable aumento en el consumo de alcohol.

Asimismo, las hidroeléctricas reconfiguraron la tenencia de las tierras y las actividades económicas tradicionales, pues para la implementación de los proyectos las empresas adquirieron tierras que anteriormente eran fincas dedicadas a la producción agropecuaria. Hubo especulación en la compra y venta de tierras, en donde algunas personas -con acceso a informaciones sobre la ubicación de los proyectos hidroeléctricos en trámite- adquirieron tierras a precios bajos, las cuales luego revendieron a las empresas. A raíz de estas dinámicas, muchas personas en las comunidades –presionadas por las dificultades económicas propias de las zonas rurales- decidieron vender sus tierras y trabajar para las empresas. Sin embargo, resultaron ser trabajos efímeros, circunscritos al tiempo que dura la construcción. Esto a su vez provocó procesos de emigración: sin tierras y/o sin trabajos, muchas personas abandonaron las comunidades en busca de oportunidades laborales.

2.4 Expansión hidroeléctrica (proyectada) y conflictos socioambientales en la Zona Sur de Costa Rica

Al otro lado de la frontera, la Zona Sur se convirtió en el principal foco de conflictividad socioambiental por represas y proyectos hidroeléctricos en Costa Rica en la última década. En la región han sido propuestos un total de 22 proyectos hidroeléctricos –algunos en épocas pasadas, pero la gran mayoría en el período mencionado- de los cuales ninguno se ha materializado en represas, debido a la resistencia de las comunidades organizadas y

movilizadas en defensa de los ríos. A pesar de enfrentar otras problemáticas y amenazas socioambientales (algunas muy graves, como la contaminación por agroquímicos o la erosión y sedimentación de suelos por monocultivos), los ríos de la Zona Sur aún fluyen libres sin represas. Todos los proyectos hidroeléctricos propuestos se ubican dentro de los límites de la cuenca del río Grande de Térraba, la mayor del país en términos de caudal y extensión territorial. La gran mayoría de estos proyectos pretendía explotar las aguas de un conjunto de ríos tributarios del Grande de Térraba, ubicados en la parte media de dicha cuenca, caracterizada por presentar ríos de corta extensión y fuertes pendientes.

La Zona Sur fue escenario del primer conflicto por represa ocurrido en la historia de Costa Rica: el proyecto hidroeléctrico Boruca. Se trataba de un megaproyecto impulsado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para represar las aguas del río Grande de Térraba, cuyos antecedentes se remontan a la década 1960. El proyecto Boruca tenía como propósito original proporcionar electricidad al proyecto de minería de bauxita de la empresa Aluminum Company of America (ALCOA) en Pérez Zeledón el cual, dicho sea de paso, suscitó también una de las mayores luchas sociales en la historia de Costa Rica, en 1970. Desde un principio, el proyecto Boruca enfrentó fuerte oposición de los pueblos originarios de la Zona Sur, específicamente del pueblo boruca, cuyos territorios serían directamente impactados por las obras. El conflicto estuvo latente durante varias décadas hasta el año 2006, cuando el ICE oficialmente desistió del proyecto, teniendo en vista la oposición social generalizada (Pérez 2013).

No obstante, apenas un año después de la cancelación del proyecto Boruca, en 2007 el ICE anunció el lanzamiento de otro megaproyecto en la cuenca del río Grande de Térraba, con características muy similares al anterior (650 MW de potencia y un embalse proyectado de 65 km²) pero cuyo sitio de presa se ubicaría algunos kilómetros más arriba: el proyecto Diquís (Pérez 2011). Al igual que su antecesor, el Diquís impactaría directamente territorios indígenas, en este caso el territorio Térraba perteneciente al pueblo bröran, el cual constituyó el principal foco de resistencia. El conflicto alrededor del proyecto Diquís se extendió durante una década y llegó a tener amplia repercusión nacional e internacional. El pico de máxima tensión se dio entre 2010 y 2011, contexto en el cual, a raíz de una denuncia internacional interpuesta por la comunidad, recibieron la visita del relator de asuntos indígenas de la ONU, James Anaya, quien constató que se había violentado el derecho a la consulta que poseen los pueblos originarios, recomen-

dando la suspensión de las obras hasta que dicha consulta fuese realizada²⁷ (Moreno 2011). Luego de un fallido intento de consulta, en noviembre de 2018 el ICE anunció la “suspensión indefinida” del proyecto Diquís (Durán 2018).

Al igual que en Panamá, el sector eléctrico costarricense experimentó un proceso de privatización en la década de 1990, pero con características distintas. Después de cuatro décadas de monopolio estatal en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (desde 1949 con la creación del ICE), en 1990 y 1995 fueron aprobadas dos leyes (No. 7200 y No. 7508 respectivamente, conocidas como las “leyes de cogeneración”) mediante las cuales se autorizó la participación de empresas privadas en la generación eléctrica. A diferencia del resto de países centroamericanos, en los cuales la privatización del sector eléctrico fue abrupta y total –al menos en la parte de generación-, en Costa Rica se dio una privatización parcial y gradual, caracterizada por la incursión de capitales privados, pero con la permanencia de instituciones públicas en el sector, en donde el ICE continúa teniendo un papel central. Actualmente un 22% de la capacidad de generación eléctrica en Costa Rica está en manos de empresas privadas, mientras que el 78% restante se distribuye entre el ICE (mayoritariamente) y otro tipo de actores como cooperativas y empresas municipales, de alcance local y/o regional (GeoComunes 2019).

En buena medida, en Costa Rica no ha habido una privatización total del sector eléctrico por la existencia de fuertes resistencias sociales que la han impedido. El hito principal de estas resistencias fue la lucha contra el llamado “Combo del ICE”, un proyecto de ley tendiente a la privatización integral de la energía y las telecomunicaciones que no logró ser aprobado debido a una amplia e intensa movilización social en el año 2000 (Solís 2002). A pesar de ser parcial y gradual, la privatización del sector eléctrico costarricense ha tenido implicaciones muy significativas, a nivel político, económico y territorial. Entre otros aspectos, se observa la misma correlación entre la privatización y la proliferación de proyectos hidroeléctricos: del total de 60 represas en operación a nivel nacional, únicamente existían 14 antes de 1990, mientras que las 46 restantes entraron a operar a partir de esta fecha (Gutiérrez y Villalobos 2020). También se observa un patrón

²⁷ Si bien el proyecto Diquís nunca se concretó, durante varios años el ICE estuvo presente en el territorio indígena Térraba y realizó una serie de obras que impactaron dicho territorio, como la apertura de caminos y de túneles. En su momento las y los vecinos denunciaron las perturbaciones que ello provocó en su cotidiano, con el recurrente tránsito de vehículos pesados, así como el fuerte sonido de las detonaciones utilizadas para perforar las montañas.

geográfico caracterizado por una aglomeración de pequeñas y medianas represas – denominados enjambres hidroeléctricos- que en los años 1990 y 2000, se concentró en dos cuencas hidrográficas en la Zona Norte del país: la del río San Carlos (con quince represas) y la del río Sarapiquí (con doce).

Al calor de la lucha contra el Combo del ICE, se politizó como nunca antes el debate alrededor del modelo eléctrico nacional. En este contexto, convergieron diferentes reivindicaciones y frentes de lucha, protagonizados por diferentes actores: por un lado, la defensa del ICE como institución pública con vocación social, cuyo protagonista principal fue el movimiento sindical. Por otro, el proyecto del Combo generó preocupaciones del punto de vista ambiental, considerando que ello implicaría liberalizar aún más la generación eléctrica que había iniciado desde 1990, amenazando con el represamiento de decenas de ríos del país para negocios privados. Por ese motivo, el movimiento ecologista también fue protagonista, en donde tuvieron importante participación organizaciones socioambientales de base comunitaria, algunas de las cuales se encontraban en lucha contra proyectos hidroeléctricos privados. Destaca el caso del Comité de Defensa de los Ríos de Pérez Zeledón, que en los años 1990 luchó en defensa del río Chirripó Pacífico contra el proyecto hidroeléctrico Los Gemelos, perteneciente a una empresa de capital español (Cartagena 2010). Más allá de la resistencia contra el Combo del ICE, se plantearon numerosas críticas y cuestionamientos a las leyes de cogeneración (FECON 2003a).

Asimismo, en este contexto se abrieron canales de diálogo y colaboración entre diferentes procesos comunitarios de lucha contra represas que, hasta entonces, se encontraban dispersos en diferentes regiones del país. Comienza a conformarse un movimiento socioambiental en defensa de los ríos contra la expansión hidroeléctrica a escala nacional (Gutiérrez 2019) que tiene como hito principal la realización, en 2001, del primer Foro Represas Hidroeléctricas y Comunidades, organizado por el Grupo de Trabajo Energía de la Federación Ecologista y para la Conservación de la Naturaleza (FECON 2003b). Ello proporcionó una plataforma de articulación política a escala nacional, mediante la cual las diferentes organizaciones comunitarias pudieron intercambiar sus experiencias y conocimientos, así como brindarse apoyo mutuo y plantear acciones de lucha más allá de lo local. En estos espacios, resultó fundamental la experiencia previa de comunidades afectadas por represas que –a través de diversos registros, como fotografías, videos, etc.- lanzaron una advertencia a otras comunidades amenazadas por la expansión

hidroeléctrica. Desde entonces, se han realizado numerosos encuentros nacionales de comunidades en defensa de los ríos, en sedes rotativas, así como algunos eventos internacionales, por ejemplo, el VI Encuentro Mesoamericano de REDLAR, realizado en setiembre de 2011, en Pacuare de Turrialba (Durán 2011).

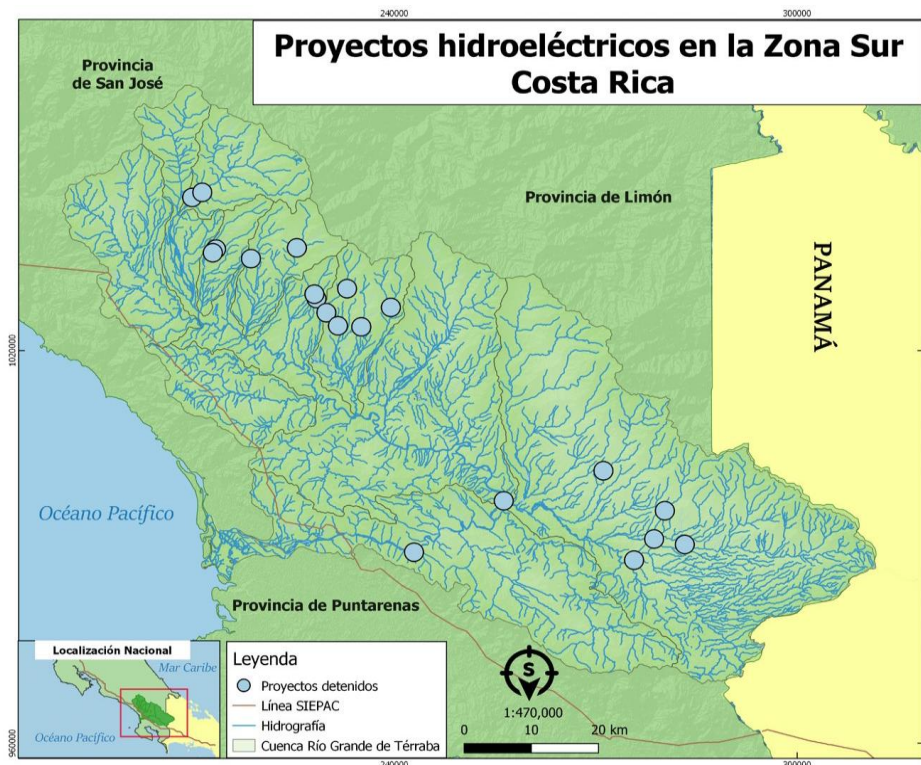
A partir de 2012 se desató un nuevo ciclo de conflictividad socioambiental por proyectos hidroeléctricos –en su mayoría privados- que tiene como epicentro la Zona Sur. Además de los dos megaproyectos del ICE a los que ya se hizo referencia (con características singulares, como el hecho de impactar pueblos y territorios indígenas) y del proyecto privado Los Gemelos, en la última década se plantearon diecinueve nuevos proyectos hidroeléctricos en la Zona Sur, de los cuales quince pertenecen a empresas privadas y cuatro corresponden con proyectos públicos del ICE. El actor principal que impulsó esta nueva expansión hidroeléctrica fue H. Solís, una empresa de capital costarricense tradicionalmente dedicada al sector de la construcción y mantenimiento de infraestructura vial (la cual, dicho sea de paso, protagonizó en años recientes un gran escándalo de corrupción asociado a favorecimientos irregulares en el otorgamiento de licitaciones y contratos para obras de infraestructura vial, a cambio de sobornos a funcionarios públicos) (Núñez 2021). Diez de los quince proyectos hidroeléctricos privados planteados para la Zona Sur eran propiedad de esta empresa, la cual creó un conjunto de sociedades anónimas con nombres distintos, debido a las disposiciones legales que impiden que una misma empresa privada tenga más de una concesión hidroeléctrica²⁸.

La expansión hidroeléctrica proyectada para la Zona Sur siguió el mismo patrón geográfico de “enjambre”, con dos o más proyectos “en cascada” sobre un mismo río (Álvarez 2013). Desde el momento en que las personas de las comunidades tuvieron conocimiento de estos proyectos, comenzaron a gestarse procesos de organización y movilización en contra de los mismos, a pesar que también había personas que tenían una opinión favorable, provocando situaciones de conflicto y división dentro de las comunidades. En un principio, las resistencias se gestaron a escala local-comunitaria y – al igual que en Chiriquí- el formato político-organizativo predominante fueron los comités o comisiones de defensa de ríos, cada uno enfocado en la defensa de un río en específico. Los primeros comités en conformarse fueron los de los ríos Chirripó Pacífico

²⁸ Se descubrió que los diferentes proyectos pertenecían a la misma empresa debido a que contaban con la misma persona como representante legal. Además, los trámites se llevaban simultáneamente y en todos ellos la redacción del EIA era prácticamente la misma.

(contra el proyecto Hidrosur), Convento/Sonador (proyectos Monteverde I y II) y Peñas Blancas (proyectos Peñas Blancas I y II), los cuales comenzaron a intercambiar información y se percataron que se trataba de una expansión a escala regional. En este sentido, es oportuno mencionar que, por lo general, el impulso los proyectos hidroeléctricos se ha caracterizado por el secretismo de parte de las empresas, las cuales omiten proporcionar información clara a las comunidades acerca de los mismos.

Mapa 2. Proyectos hidroeléctricos en la Zona Sur de Costa Rica, según condición de operación



Elaboración propia.

Al descubrir que se trataba de una amenaza generalizada para toda la Zona Sur, los tres comités pioneros empezaron a convocar otras comunidades y es ahí que se conforma el Movimiento Ríos Vivos, en 2013. Poco a poco, se fueron creando otros comités locales y se fueron incorporando a Ríos Vivos, funcionando como una plataforma de articulación política a escala regional. La conformación de este movimiento (así como de la REDAGUA en Panamá) es un claro ejemplo de una política de escalas, es decir, de una estrategia de acción política en la cual los actores en lucha deliberadamente cambian la escala del conflicto con el propósito de modificar el balance de fuerzas a su favor (Santos 2011). Característico de los “nuevos movimientos socioambientales latinoamericanos” (Svampa 2013), Ríos Vivos presenta una dinámica organizativa mayoritariamente

informal y horizontal, en la cual no hay una coordinación centralizada sino que cada comité tiene autonomía y maneja su propia agenda. Los liderazgos y protagonismos son rotativos, así como los locales donde realizan los encuentros que reúnen a los diferentes comités, en los cuales se discuten diferentes temas bajo un formato asambleario.

Al mismo tiempo en que Ríos Vivos enfrentó la expansión hidroeléctrica a escala regional, de manera coordinada, cada proceso tuvo una trayectoria particular. Se observa una diferencia importante entre las luchas en Pérez Zeledón y Buenos Aires, por un lado, con las de Coto Brus, por otro, en donde además de algunos proyectos privados, también se impulsaron cuatro proyectos del ICE. Del punto de vista político, en Coto Brus los comités locales tuvieron mayor acceso e incidencia en las esferas de poder formal-institucional, lo cual contribuyó para que la propia Municipalidad ejerciera un papel activo en contra de las hidroeléctricas. Por el contrario, en Pérez Zeledón y Buenos Aires los comités pertenecientes a Ríos Vivos siempre se mantuvieron marginados de la política institucional a escala municipal y su praxis fue mayoritariamente de carácter autónomo. A pesar de ello, las organizaciones socioambientales ejercieron una fuerte presión sobre los gobiernos locales, a través de la cual lograron que, en 2013, ambas municipalidades decretaran moratorias a la expansión hidroeléctrica, es decir, que no se otorgarían permisos para nuevos proyectos. No obstante, en Pérez Zeledón y Buenos Aires estas fueron derogadas poco tiempo después, mientras que en Coto Brus la moratoria impulsada en 2014 sigue vigente.

En el contexto de estas luchas quedó en evidencia los estrechos vínculos entre el poder económico y el poder político, en donde – por lo general- el accionar de las instituciones públicas encargadas de regular los proyectos hidroeléctricos se mostró parcializado hacia los intereses de las empresas privadas. Por ejemplo, muchos de estos proyectos fueron tramitados en “tiempo récord” para evitar que se vencieran los plazos, en donde lo que usualmente podría durar más de un año se resolvía en unos pocos días. A pesar de ello, el movimiento socioambiental llevó a cabo una labor estratégica de fiscalización y monitoreo de los proyectos hidroeléctricos en el campo jurídico-formal, al mismo tiempo en que desarrollaron estudios técnicos de manera independiente, que permitieron contraargumentar el discurso de las empresas. De esta manera, uno por uno los proyectos hidroeléctricos fueron siendo archivados y/o cancelados en las instancias administrativas correspondientes, al demostrarse su falta de viabilidad social, ambiental y legal. En algunos casos, las empresas desistieron más rápidamente de los proyectos, mientras que

en otros dedicaron más recursos e insistieron durante más tiempo. El conflicto que más se prolongó y que alcanzó mayor nivel de intensidad fue el del proyecto San Rafael (de H. Solís), el cual fue suspendido en 2019 a raíz que el Ministerio de Ambiente negó otorgarle una declaratoria de interés nacional, necesaria para avanzar en los trámites (Chacón 2019).

En síntesis, las organizaciones socioambientales en defensa de los ríos en la Zona Sur, articuladas alrededor del Movimiento Ríos Vivos, utilizaron un amplio repertorio de estrategias de acción política -tanto informales como jurídico-formales- cuyos resultados podríamos calificar como muy exitosos. A través de un intenso trabajo de organización y movilización local y regional, lograron concientizar a la población acerca de los impactos y amenazas de la expansión hidroeléctrica, lo cual estimuló la participación de un amplio sector de las comunidades en coyunturas específicas. En esta labor, recibieron importante apoyo de un conjunto de actores políticos e institucionales, por ejemplo, el programa Kioscos Socioambientales de la Universidad de Costa Rica y la organización Voces Nuestras, además de la FECON, en cuya junta directiva han tenido participación algunas personas de Ríos Vivos. Como se aprecia en el Mapa 2, todos los proyectos hidroeléctricos propuestos para la Zona Sur de Costa Rica han sido detenidos por las luchas socioambientales en defensa de los ríos. No obstante, se trata de una amenaza latente: existe la posibilidad que los proyectos vuelvan a lanzarse en el futuro, de manera que las organizaciones de las comunidades se mantienen vigilantes.

2.5 Reflexiones finales

El presente capítulo ha ofrecido un análisis de la conflictividad socioambiental por represas y proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, Panamá y la Zona Sur de Costa Rica, con énfasis temporal en los últimos quince años. Para ello, se ha utilizado como perspectiva teórico-metodológica la ecología política latinoamericana (EPL), un campo teórico-político surgido en las últimas dos décadas en el contexto del neoextractivismo y caracterizado, entre otras cosas, por un diálogo estrecho entre las reflexiones académicas y las luchas socioambientales en defensa de los territorios y bienes comunes naturales. Al mismo tiempo que el trabajo se ha visto inspirado por los planteamientos de la EPL, también busca enriquecer y aportar a dicho campo, a través de la realización de un estudio empírico- mente localizado en esta región transfronteriza de Centroamérica, la cual hasta

el momento ha sido poco estudiada desde la academia. Asimismo, el trabajo ha utilizado la perspectiva del análisis comparado, un abordaje de investigación en donde dos o más casos son explícitamente contrastados entre sí en relación con un determinado proceso o fenómeno, en busca de identificar semejanzas y diferencias entre ambos (Azarian 2011).

En el caso de Chiriquí y la Zona Sur, se verifican importantes semejanzas y diferencias en relación con el tema en cuestión. Por un lado, hemos visto cómo en ambas regiones los planes de expansión hidroeléctrica impulsados por los Estados y por el capital nacional/ transnacional se han colocado en tensión con una multiplicidad de resistencias comunitarias en defensa de los ríos. Se observan notables similitudes entre ambas regiones, tanto en lo que respecta a las estrategias de los desarrolladores para impulsar los proyectos, como en las estrategias de lucha socioambiental de las comunidades para defender sus ríos y territorios.

De parte del Estado-capital, queda en evidencia: la forma instrumental, poco transparente –y en ocasiones coercitiva- con la cual se acercan y se relacionan el Estado y las empresas con las comunidades en donde existe interés en construir proyectos hidroeléctricos; los estrechos vínculos e influencias entre las instituciones públicas y el sector privado -poder político y poder económico-, cuya máxima expresión son las “puertas giratorias”; y una clara correlación entre la privatización –total o parcial- de los sistemas eléctricos nacionales y la proliferación de proyectos hidroeléctricos, en forma de “enjambres” o conglomerados de represas. En otras palabras, en ambas regiones se verifica una expansión hidroeléctrica –real o potencial- asociada al neoextractivismo, siendo este uno de los ejes centrales del modelo de acumulación instaurado en Centroamérica a partir de la década 1990. De parte de las comunidades, hemos visto cómo se han gestado procesos de lucha socioambiental enraizados a escala local (comités de defensa de ríos), articulados a nivel regional, nacional e internacional, como parte de una política de escalas. En estos conflictos, las organizaciones socioambientales han combinado estrategias de lucha informales y jurídico-formales, a través de las cuales han logrado impedir la construcción de decenas de proyectos hidroeléctricos que estaban en agenda. Con ello, han incidido en las políticas públicas nacionales en materia de energía y han contribuido a modificar la opinión pública en relación con los proyectos hidroeléctricos y sus impactos.

En lo que respecta a las diferencias entre ambas regiones, la más evidente es que Chiriquí ha sido objeto de un agresivo extractivismo hidroeléctrico, mientras que la Zona Sur hasta la fecha permanece libre de represas. La principal explicación a tan notable diferencia es

la existencia de luchas socioambientales que lo han impedido. Sin embargo, es una explicación insuficiente, tomando en consideración que en Chiriquí también ha habido numerosas luchas en defensa de los ríos y también se ha logrado detener un conjunto de proyectos hidroeléctricos. Aquí entran en juego diferencias en las trayectorias nacionales de los respectivos países en relación con el sector eléctrico, tanto en su dimensión institucional como sociopolítica. En lo institucional, conviene señalar una diferencia fundamental en los modelos eléctricos de ambos países: en Costa Rica la hidroelectricidad ha sido la principal fuente de generación de energía eléctrica desde que inició esta actividad –a finales del siglo XIX- hasta la fecha. Por su parte, en Panamá la hidroelectricidad se incorporó a un sistema eléctrico nacional preexistente, sustituyendo progresivamente a la energía térmica como la principal fuente de generación. A la fecha, la hidroelectricidad ocupa el primer lugar en la matriz eléctrica de ambos países: 72,97% de la generación eléctrica en Costa Rica y 68,53% en Panamá para el período 2020- 2021 (Rojas 2022), sin embargo, en el primero tiene raíces históricas más profundas que en el segundo.

Esta diferencia informa acerca de las trayectorias sociopolíticas en ambos países. En Panamá, Chiriquí es el principal foco de producción hidroeléctrica, el cual experimentó una acelerada expansión a partir de la década 2000, asociada a la neoliberalización del sector eléctrico. En el momento en que este “boom” hidroeléctrico neoextractivista llegó a Chiriquí, la mayoría de las personas en las comunidades no tenía conocimiento acerca del impacto de este tipo de proyectos, lo cual tornó posible su rápida expansión en el territorio. Hoy día, luego de haber sufrido estos impactos en carne propia, la población está más informada y politizada sobre el asunto, cuya más clara evidencia son las luchas socioambientales de los últimos quince años. Por su parte, en Costa Rica se registra una proliferación de conflictos socioambientales por proyectos hidroeléctricos –en diferentes regiones del país- a partir de la década 1990, también asociada a la neoliberalización del sector eléctrico y su correspondiente extractivismo hidroeléctrico público-privado (Gutiérrez 2019; Gutiérrez y Villalobos 2020). Ello quiere decir que, antes del “boom” de proyectos propuesto para la Zona Sur en la última década, ya había experiencia previa con el tema de las hidroeléctricas y, consecuentemente, ya existía un movimiento socioambiental en defensa de los ríos a escala nacional. Este antecedente de lucha resultó fundamental, como base, referencia e inspiración, en la experiencia de la Zona Sur.

Para finalizar, subrayamos la relevancia teórica y política de estudiar procesos de conflicto, caracterizados por Carlos Walter Porto-Gonçalves (2003) como “contradicción en estado práctico”. En los conflictos se tornan visibles las fuerzas políticas y las relaciones de poder a través de las cuales se configura, en este caso, la generación de energía eléctrica mediante el represamiento de los ríos. A través de las luchas socioambientales, las comunidades no solamente han logrado salvaguardar decenas de ríos de los abusos del extractivismo hidroeléctrico, sino que también han posicionado en el debate público y académico un discurso alternativo y contrahegemónico en relación con el tema, afirmándose como actores sociales y políticos en un campo que históricamente les ha excluido de la toma de decisiones. Dentro de esta perspectiva, se reivindica el agua y los ríos como bienes comunes, que pertenecen a todos/as y a nadie al mismo tiempo, en contra de su acaparamiento y privatización para la acumulación de capital, cuyas consecuencias socioambientales han sido muy perniciosas.

CAPÍTULO 3

LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS NACIONALES EN CENTROAMÉRICA: LOS CASOS DE COSTA RICA Y PANAMÁ²⁹

3.1 Introducción

La privatización de bienes y servicios públicos -entre ellos la energía eléctrica- constituye uno de los pilares del proceso de neoliberalización que, sin excepciones, experimentaron los Estados, las economías y las sociedades centroamericanas a partir de la década 1990. Al calor de los programas de ajuste estructural, entre 1990 y 1998 se implementaron un conjunto de reformas en los marcos jurídicos nacionales tendientes a la privatización y liberalización de los sistemas eléctricos -hasta entonces administrados por empresas públicas- lo cual condujo a una reestructuración integral de la economía política del sector eléctrico a escala regional. No obstante, al mismo tiempo en que ha atravesado a toda la región, el ascenso y expansión del neoliberalismo no ha sido homogéneo, sino que se ha expresado en formas singulares en los diferentes contextos nacionales y/o locales, con diferentes ritmos y niveles de profundización en la implementación de sus políticas. Tal es el caso de la privatización del sector eléctrico, la cual ha seguido trayectorias propias en cada país, en función de sus formaciones sociales, políticas e institucionales preexistentes.

El objetivo del presente capítulo es analizar los procesos de privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica, a través de un estudio comparado de los casos de Costa Rica y Panamá. Con ello se busca reconocer las particularidades de la neoliberalización en ambos países, así como las generalidades que les atraviesan, utilizando como criterio de ingreso el estudio de las transformaciones político-económicas ocurridas en el sector eléctrico en las últimas tres décadas. Desde un punto de vista teórico, el trabajo se apoya en las aportaciones de la economía política crítica y de los estudios sociales de la energía, los cuales proporcionan un marco de análisis para dilucidar la neoliberalización del sector eléctrico en el contexto centroamericano. Desde un punto de vista metodológico, el estudio presenta un análisis comparado de los casos de Costa Rica y Panamá, para el cual se realizó un levantamiento de datos empíricos que

²⁹ Este capítulo fue sometido a evaluación para publicación en la Revista de El Colegio de San Luis, México. Se encuentra en proceso de revisión de pares académicos.

informan sobre los actores, las instituciones, la normativa, los conflictos y las territorialidades a través de las cuales se configura el sector eléctrico, a la luz de las privatizaciones de los años 1990. Para ello se consultó literatura científica, documentación institucional, notas periodísticas, bases de datos estadísticos, leyes e instrumentos normativos, además de la realización de cinco entrevistas semiestructuradas con personas vinculadas a instituciones del sector eléctrico en ambos países.

El capítulo está organizado en cuatro apartados, además de esta introducción. Primeramente, se hace alusión los principales conceptos y referentes teóricos, en diálogo con el marco contextual en que está inscrito el estudio, la neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica. Luego, se hace exposición de los procesos de privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Costa Rica y Panamá, en ese orden, dilucidando para ambos casos los antecedentes político-institucionales, las características generales de los procesos de neoliberalización y las múltiples repercusiones -sociopolíticas, institucionales, económicas y territoriales- suscitadas por las privatizaciones. Finalmente, el apartado de cierre ofrece un resumen de los hallazgos y algunas reflexiones ético-políticas en torno a los procesos de privatización/neoliberalización de los sistemas eléctricos en el contexto centroamericano.

3.2 Procesos de neoliberalización y energía eléctrica: el contexto centroamericano

En términos generales, entendemos por neoliberalismo un programa al mismo tiempo político, económico e ideológico, el cual, si bien tiene raíces históricas más profundas, alcanzó una notable hegemonía a nivel mundial a partir de la década 1980, marcando una etapa cualitativamente “nueva” en la historia del capitalismo (Harvey, 2007). Comúnmente se ha caracterizado el neoliberalismo a partir de un conjunto de políticas impulsadas desde organismos financieros internacionales (OFI), plasmadas en lo que se conoce como el “Consenso de Washington”, a saber: liberalización comercial, liberalización de mercados financieros, privatización de empresas públicas, desregulación económica, estímulo a la inversión extranjera directa, garantía sobre derechos de propiedad, reformas tributarias regresivas, “flexibilización” de los mercados de trabajo, entre otras (Tickell y Peck, 2003). En su conjunto, estas políticas han implicado una agresiva expansión de la acumulación capitalista a escala global, tanto de forma extensiva (expansión geográfica del sistema a áreas anteriormente fuera de sus límites) como

intensiva (mercantilización de relaciones sociales y actividades económicas, anteriormente fuera de sus límites) (Robinson, 2015).

Ahora bien, una cosa es el neoliberalismo como doctrina –el conjunto de postulados teóricos sobre los cuales se fundamenta el programa- y otra cosa son los “neoliberalismos realmente existentes” (Peck y Tickell, 2002), es decir, su aplicación real en contextos histórico-geográficos específicos. Retomando el argumento planteado en la introducción, más que una condición o estado final, el neoliberalismo debe ser entendido como un proceso de cambio político-económico, el cual no ha sido homogéneo sino que ha experimentado una serie de mutaciones y transformaciones y ha tenido una expansión internacional desigual, con sus propios núcleos y fronteras y con sus propios énfasis y contradicciones. En palabras de Tickell y Peck (2003, p. 165): “no hay una “forma pura” de neoliberalismo, sino un abanico de manifestaciones histórica y geográficamente específicas de la *neoliberalización como proceso*”, al mismo tiempo en que presenta algunas tendencias y dinámicas sistémicas que le dan consistencia como proyecto político-económico-ideológico, a escala global.

Contrario al discurso dominante que asocia neoliberalismo -únicamente- con desregulación, en la práctica este ha implicado una “*re-regulación*” de lo económico, lo político y lo social, que se ha expresado en nuevas formas de construcción institucional e intervención gubernamental. En este sentido, más que una “reducción” o un “abandono” del Estado, los procesos de neoliberalización han redefinido las relaciones Estado-mercado, reorientando los servicios estatales hacia el sector privado, en función de optimizar las condiciones para la acumulación de capital (Harvey, 2005). La privatización de empresas públicas es claro ejemplo de ello. Paradójicamente, como nos recuerda Glade (1995), casi todos los procesos privatizadores en el mundo han estado en manos del Estado, es decir, la iniciativa de comenzar estos programas, la selección de lo que ha de privatizarse y gran parte del seguimiento provienen de agencias estatales, por lo general, con asistencia de técnicos y asesores pagados por los gobiernos y/u organismos internacionales. El Estado neoliberal cumple, entre otras, la función de producir marcos legales e institucionales que permitan regular y organizar la privatización y la apertura de nuevos mercados.

El sector energético no ha sido ajeno a estos procesos de neoliberalización. De acuerdo con Bridge, Ozkanyak y Turhan (2018), el sector energético y, en particular, el subsector de la energía eléctrica, ha sido un lugar clave donde se han gestado cambios político-

económicos en las últimas tres décadas. Dominado durante buena parte del siglo XX por monopolios verticalmente integrados (en su mayoría de carácter público y nacional), el sector eléctrico ha sido una “frontera experimental del neoliberalismo”, un escenario de experimentación para la des(re)regulación económica, la introducción de principios liberales de mercado y la inversión de capital privado en las economías nacionales. Con base en los planteamientos de Bridge, *et.al.* (2018), la implementación de estas políticas ha implicado una sensible reconfiguración del sector eléctrico a escala mundial, que tiene entre sus principales expresiones: (i) un crecimiento en las inversiones transnacionales, de manera que los sistemas eléctricos “nacionales” están crecientemente vinculados con circuitos globalizados de acumulación; (ii) la financierización y la apertura de nuevos modelos de propiedad e inversión, asociados a la incursión de actores que hasta entonces no participaban de dicho sector (por ejemplo, bancos y fondos de inversión); y (iii) la fragmentación y separación de las funciones operativas y las regulatorio-normativas de los sistemas eléctricos, usualmente las primeras asignadas al mercado y las segundas al Estado.

A pesar que ha sido una tendencia generalizada a nivel mundial en las últimas tres décadas, las políticas privatizadoras/liberalizadoras del sector eléctrico son geográficamente heterogéneas, debido a las diferentes formas en que estas se han articulado con las economías políticas nacionales preexistentes. En la práctica, los sistemas eléctricos alrededor del mundo son poseídos y administrados en una diversidad de formatos, siendo que en la mayoría de países opera una “economía mixta” donde coexisten -en diferentes grados- elementos de propiedad pública y privada. En ocasiones esta es una coexistencia “funcional” (gestión de instituciones del Estado útil para la acumulación capitalista) y en ocasiones es una coexistencia tensa y conflictiva (oposición social y resiliencia de instituciones públicas frente a presiones privatizadoras). Asimismo, la tensión entre una gestión pública o privada del sector eléctrico no es nueva: en retrospectiva, se puede constatar que el último siglo ha sido testigo de un “movimiento pendular” entre ambos modelos, en función de los diferentes contextos político-económico-ideológicos. Mientras bajo el neoliberalismo la tónica dominante ha sido la privatización y mercantilización de los sistemas eléctricos, bajo el capitalismo keynesiano la tónica dominante -tanto en el Norte como en el Sur global- fue la nacionalización y la conformación de grandes empresas públicas de electricidad, algunas de las cuales siguen teniendo un papel relevante (Bridge, *et.al.*, 2018).

Dicho lo anterior, veamos más de cerca el contexto centroamericano en relación con el asunto. En los seis países centroamericanos³⁰ es posible identificar ciclos históricos semejantes en el desarrollo de sus respectivas industrias eléctricas. En sus inicios, durante las primeras décadas del siglo XX, la generación y distribución de energía eléctrica era una actividad incipiente que estaba mayoritariamente en manos de empresas privadas de capital extranjero y su alcance estaba circunscrito a una parte muy reducida de la población y el territorio. Hacia mediados del siglo XX se conformaron empresas públicas en cada uno de los países, las cuales integraron en su seno -total o parcialmente- las tres fases que componen el sistema eléctrico (generación, transmisión y distribución³¹) en forma de monopolios verticalmente integrados. Se trata del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) en Guatemala, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en El Salvador, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en Honduras, la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL) en Nicaragua, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en Costa Rica y el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) en Panamá. En su conjunto, estas empresas públicas fueron creadas entre 1948 y 1961 (CEPAL, 2003).

Las empresas públicas de electricidad en Centroamérica compartían una serie de características propias del espíritu de la época, más allá de las (fuertes) diferencias en los regímenes políticos nacionales de aquel entonces. Fueron instituciones concebidas y creadas en el contexto de nacionalismos desarrollistas, en donde se fomentaba al mismo tiempo: (i) la soberanía nacional sobre los recursos naturales y la nacionalización de sectores estratégicos de la economía, entre ellos la electricidad, y (ii) el crecimiento económico y la aceleración del desarrollo capitalista, como parte de una estrategia de acumulación asentada en la escala nacional (Rovira, 2005; Robinson, 2011). A estas instituciones les fue asignada la ambiciosa tarea de desarrollar la infraestructura necesaria para electrificar los territorios nacionales, siendo que, por lo general, estas infraestructuras fueron llevadas a cabo mediante el endeudamiento con organismos

³⁰ Aclárese que Centroamérica se compone de siete países: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. No obstante, en el presente capítulo no se toma en cuenta a Belice por dos motivos: (1) dicho país no forma parte del Mercado Eléctrico Regional (MER) y el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), cuya conformación va de la mano y se correlaciona con los procesos de privatización de los sistemas eléctricos nacionales; (2) en general, es un país que presenta ritmos históricos y una trayectoria social y política muy diferente al del resto de la región.

³¹ Generación: la producción de energía eléctrica en las plantas generadoras. Transmisión: el trasiego de energía eléctrica desde las plantas generadoras hacia las subestaciones de distribución, a través de líneas de alta tensión. Distribución: el trasiego de energía eléctrica desde las subestaciones de distribución hasta los usuarios finales, a través de líneas de media y baja tensión.

internacionales. Con excepción de Nicaragua, otro rasgo compartido -también propio de la época- fue el énfasis en el desarrollo de grandes proyectos hidroeléctricos, algunos de los cuales siguen siendo base de la generación eléctrica, hasta la fecha. Es aquí que se conforman los *sistemas eléctricos nacionales* propiamente dichos, unos con mayor solidez técnica e institucional que otros.

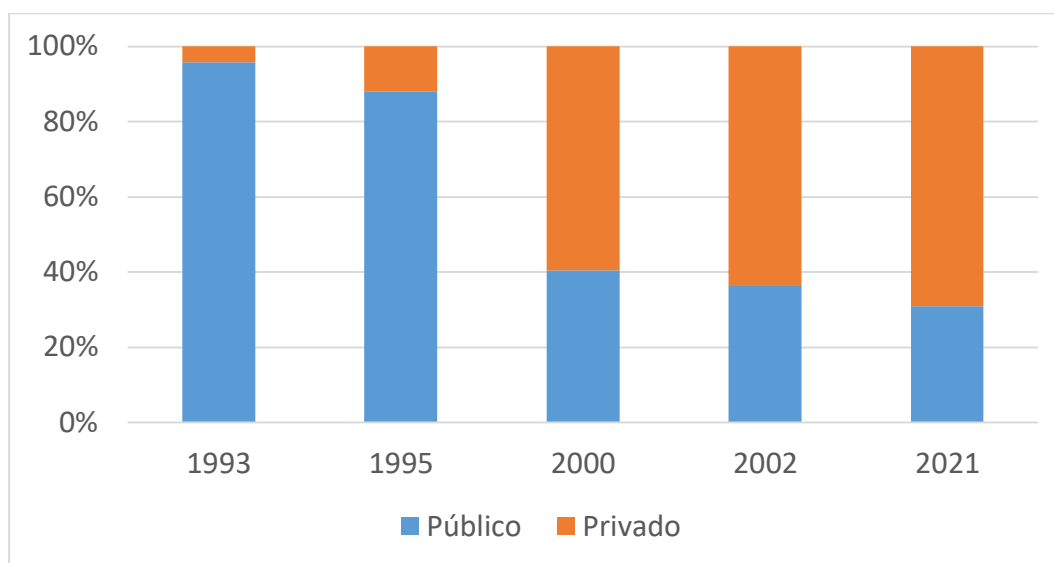
Posteriormente, en la década 1990 la región centroamericana experimentó una reestructuración integral de los sistemas eléctricos nacionales, en el marco de los procesos de neoliberalización. En los seis países aquí analizados se implementaron nuevos marcos regulatorios, que implicaron la ruptura de los monopolios públicos y la apertura del sector a la incursión de capitales privados. El primer país en dar un paso en esa dirección fue Costa Rica (1990), seguido de Honduras (1994), Guatemala (1996), El Salvador (1996), Panamá (1997) y Nicaragua (1998) (GeoComunes, 2019). Estas reformas redefinieron el papel del Estado en el sector eléctrico, el cual abandonó –total o parcialmente- su papel como prestador de servicios y (en la mayoría de casos) quedó solamente a cargo de la formulación de políticas, la administración de concesiones y el ejercicio de funciones regulatorias del sector (CEPAL, 2003). Vale subrayar que la privatización de las empresas públicas –entre ellas, las del sector eléctrico- fue colocada como una condición de parte de bancos multilaterales y organismos financieros para otorgar créditos, apoyos y financiamientos a los países, en el contexto de los programas de ajuste estructural (PAE). Un actor en particular que tuvo un rol protagónico fue el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual participó de manera proactiva en dichas reformas, prestando asistencia técnica en los procesos privatizadores en todos los países³².

A raíz de estas reformas, la economía política del sector eléctrico en Centroamérica experimentó un cambio estructural: mientras en 1993 la generación de energía eléctrica de parte de actores privados representaba apenas de un 4,3% del total regional, para 2002 ese porcentaje había aumentado a 63,4%, tendencia que se ha mantenido relativamente estable desde entonces, con un 69,1% de generación privada en 2021 (Figura 20). Asimismo, se dio un incremento significativo en la cantidad de empresas, en su gran mayoría privadas, que participan en las diferentes fases del sector eléctrico en Centroamérica: mientras en 1975 había un total de 26 empresas en la región (4 de ellas privadas), para 2015 había un total de 315, de las cuales 296 eran privadas (BID, 2017).

³² En el lenguaje del BID y de otras entidades financieras no se habla de privatización sino de “modernización” de los sistemas eléctricos nacionales.

A grandes rasgos, estas se podrían clasificar en tres tipos: un conglomerado de empresas privadas de capitales nacionales, algunas grandes empresas transnacionales³³ y algunas de las empresas públicas nacionales que se han mantenido (Sandá, 2014). En este escenario, se llama la atención al hecho que apenas 15 empresas (11 transnacionales y 4 públicas) concentran el 61% de la capacidad de generación instalada en la región (GeoComunes, 2019).

Figura 20. Porcentaje de participación pública y privada en la generación eléctrica en Centroamérica, 1993-2021



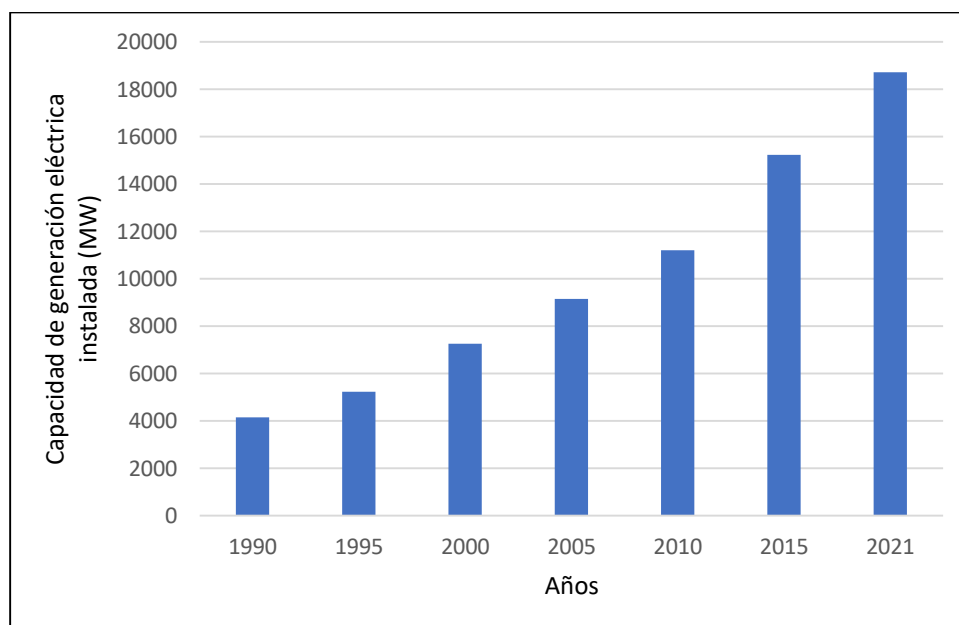
Elaboración propia con base en CEPAL (2003) y Rojas (2022).

A partir de las reformas legales que privatizaron –total o parcialmente- los sistemas eléctricos en Centroamérica, se dieron dos fenómenos paralelos. En primer lugar, se puso en marcha un proceso de venta de activos de las empresas públicas a los capitales privados, lo cual incluyó la venta de algunas de las grandes hidroeléctricas de la época de los Estados desarrollistas. En segundo lugar, se abrió un nuevo nicho de acumulación, el cual estimuló un gran volumen de inversiones en nuevos proyectos de generación eléctrica. Estas inversiones, específicamente en la fase de generación, fueron atraídas con facilidad debido a condiciones muy favorables que ofrecieron los Estados, a través de incentivos fiscales y esquemas para disminuir los riesgos de mercado (CEPAL, 2003).

³³ Algunas de estas transnacionales son empresas de alcance mundial especializadas en el sector energético (por ejemplo, la estadounidense AES o la italiana Enel), otras funcionan como fondos de inversiones en infraestructura en general (como I Squared Capital) y otras son empresas de alcance regional, las denominadas “multilatinas” (como la Corporación Multi Inversiones o el Grupo Terra) (GeoComunes, 2019).

A partir de la privatización y liberalización de los sistemas eléctricos nacionales se verifica (i) una proliferación de proyectos de generación eléctrica a escala regional y, en consecuencia, (ii) un aumento exponencial en la capacidad de generación eléctrica instalada, la cual pasó de 4.129 megavatios –MW- en 1990 a 18.710 MW en 2021 (Figura 21). Subráyese que, mientras la capacidad de generación eléctrica instalada en Centroamérica aumentó un 353% entre 1990 y 2021, en ese mismo período la población centroamericana aumentó en un 72,4% (de 29,3 millones a 50,5 millones de habitantes). Es decir, la fuerte expansión del sistema eléctrico regional posterior a las privatizaciones va más allá del crecimiento demográfico y obedece a otros factores que tienen que ver fundamentalmente con el modelo de desarrollo. En este contexto, además de las fuentes de energía tradicionales (hidroeléctrica y derivados de petróleo) han incursionado otras fuentes, tanto renovables (eólica, solar, biomasa), como no renovables (gas natural). Vale registrar que la expansión de proyectos eléctricos está actualmente en curso: para 2019 se registraba un total de 378 plantas eléctricas en operación a escala regional, además de 57 en fase de construcción y 310 en fase de proyecto (745 en total), de acuerdo con la investigación realizada por GeoComunes (2019).

Figura 21. Capacidad de generación eléctrica instalada en Centroamérica, 1990-2021



Elaboración propia con base en: CEPAL (2003), CEPAL (2012) y Rojas (2022)

Para cerrar este apartado, llamemos la atención a un aspecto fundamental: ambos fenómenos (venta de activos y nuevas inversiones privadas en el sector eléctrico) representan claros ejemplos de lo que David Harvey (2005) ha denominado “acumulación por desposesión”, es decir, la expropiación forzosa de bienes públicos y comunes y su incorporación a los circuitos de acumulación capitalista. En el primer caso, se trata de la apropiación privada de un patrimonio socialmente construido a lo largo de décadas, por lo general, vendido “a precios de remate” y sin un debido proceso de consulta ciudadana. En el segundo caso, la expansión de nuevas infraestructuras eléctricas –principalmente represas hidroeléctricas- ha implicado el cercamiento y la apropiación privada de territorios y bienes comunes naturales, provocando consigo un alto grado de despojo y conflictividad socioambiental en decenas de comunidades en Centroamérica (Granovsky-Larsen y Larreátegui, 2023). Habiendo expuesto a grandes rasgos el contexto centroamericano en relación con la privatización/neoliberalización del sector eléctrico, a continuación se hace hincapié en las particularidades nacionales de este proceso, a través de los casos de Costa Rica y Panamá.

3.3 La privatización (parcial) del sistema eléctrico en Costa Rica

Si se mira en el contexto regional centroamericano, la privatización del sector eléctrico en Costa Rica ha tenido características *sui generis*. A pesar que en este país hubo una incursión de capitales privados a partir de la década 1990, el sector eléctrico sigue estando controlado mayoritariamente por empresas públicas, en donde ocupa un lugar central el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Dicha institución fue creada en 1949, por parte del gobierno *de facto* de la Junta Fundadora de la Segunda República, en el mismo año que se redactó la (aún vigente) Constitución Política. La creación del ICE consolidó el proceso de nacionalización eléctrica que se había puesto en marcha desde algunos años antes³⁴ e inauguró una nueva etapa, caracterizada por una fuerte expansión del sistema eléctrico a escala nacional, que permitió llevar electricidad a casi todos los rincones de Costa Rica. El ICE se posicionó en la vida nacional como una institución con solidez técnica y con una vocación de servicio público y universal, lo cual permitió una amplia

³⁴ Antes del ICE, el principal hito en la nacionalización del sector eléctrico costarricense fue la creación, en 1941, de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), la cual absorbió algunas de las empresas privadas de electricidad existentes en aquel entonces. La CNFL sigue existiendo hasta la fecha, no obstante, desde 1968 es una subsidiaria del ICE.

democratización de los servicios de electricidad y telecomunicaciones (este último, el cual asumió a partir de 1963) (Carazo, 2001). Asimismo, el ICE no fue un fenómeno aislado sino que se desarrolló al lado de otras instituciones públicas igualmente fuertes, siendo esta una de las más emblemáticas y representativas del modelo de Estado desarrollista-socialdemócrata que imperó en Costa Rica entre las décadas de 1950 y 1980.

La singular trayectoria político-institucional de Costa Rica a lo largo de la segunda mitad del siglo XX (que le hizo ganar destaque internacional como un peculiar Estado de bienestar en el trópico) explica, en parte, la singularidad de su proceso de neoliberalización (Ramírez, 2020). A diferencia de lo que sucedió en otros países de la región y del mundo, en Costa Rica la reestructuración neoliberal no se dio a través de “políticas de shock”, sin embargo, “*fue impulsada gradual pero implacablemente*” (Robinson, 2011, p. 267), siguiendo casi al pie de la letra el recetario del Consenso de Washington³⁵. De hecho, Costa Rica fue pionera en la implementación de la agenda neoliberal en Centroamérica, en un contexto nacional de grave crisis económica en la década 1980 que “obligó” al país a pedir préstamos con OFI, a partir de los cuales se firmaron tres PAE (en 1985, 1989 y 1995). Otro actor clave en este proceso fue la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entidad con la cual el gobierno de Costa Rica firmó cada año, entre finales de los 1980 e inicios de los 1990, un “Acuerdo de Política Económica y Recuperación”, en donde se estipulaban las reformas gubernamentales e institucionales (Robinson, 2011).

En este contexto se puso en marcha la privatización del sector eléctrico. Costa Rica fue el primer país centroamericano en implementar una reforma de este tipo, lo cual ocurrió en 1990 con la promulgación de la Ley 7200, titulada “*Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela*”. El principal cambio que introdujo esta ley fue la autorización para que empresas privadas y cooperativas pudieran participar en la generación de energía eléctrica, rompiendo con el monopolio de cuatro décadas del ICE. Esta liberalización, no obstante, fue de alcance parcial: la misma ley establecía una serie de regulaciones para la generación privada de electricidad, entre estas, que los proyectos privados no podían ser mayores a los 20 megavatios –MW- de potencia, que en su conjunto la potencia de las plantas privadas no podía superar el 15% del total nacional y

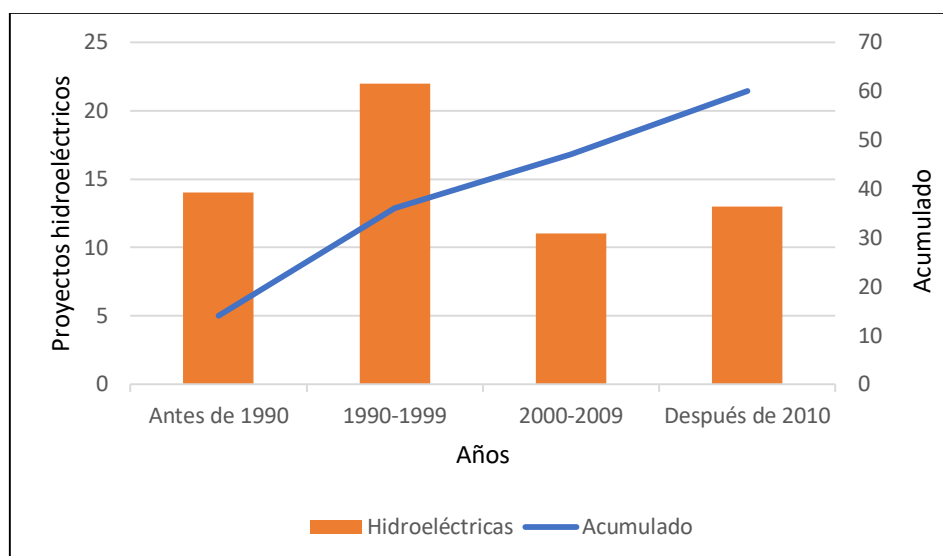
³⁵ Los dos partidos políticos dominantes del bipartidismo costarricense de la época, Liberación Nacional (PLN) y Unidad Social Cristiana (PUSC) abrazaron e impulsaron decididamente el programa neoliberal, lo cual da cuenta de su hegemonía.

que las empresas privadas debían tener un mínimo de 65% de capital costarricense. Cinco años después, en 1995, se promulgó la Ley 7508, a través de la cual se realizaron reformas puntuales a la Ley 7200, todas ellas tendientes a aumentar el margen de participación privada en el sector eléctrico: las plantas privadas pueden tener hasta 50 MW de potencia, pueden sumar hasta un 30% del total nacional y basta con que tengan un 35% de capital nacional.

A pesar de su alcance parcial, estas dos leyes (conocidas como las “*leyes de cogeneración*”) reconfiguraron el sistema eléctrico costarricense. A partir de su implementación incursionaron en el sector un conjunto de empresas privadas, en sus inicios de capital nacional³⁶, que se convirtieron desde entonces en una importante fuerza política que ejerce presión y cabildeo en diferentes instancias del Estado, agrupadas en torno de la Asociación Costarricense de Productores de Energía (ACOPE), fundada en 1990. En ese contexto, proliferaron una gran cantidad de pequeñas y medianas hidroeléctricas, de empresas privadas y de cooperativas, las cuales se sumaron a las grandes represas del ICE previamente existentes. Del total de 60 represas hidroeléctricas en operación a nivel nacional, 46 se construyeron después de 1990: 22 en la década de 1990, 11 en la década de 2000 y 13 en la década de 2010, como se aprecia en la Figura 22 (Gutiérrez y Villalobos, 2020). En este período también ha habido, en menor medida, un crecimiento en la explotación de energía geotérmica y eólica, la primera con predominancia de empresas públicas y la segunda, de privadas.

³⁶ Algunas de las empresas privadas de electricidad que incursionaron a partir de las leyes de cogeneración pertenecen a familias tradicionales de la clase política costarricense, incluyendo la de quien era presidente al momento de la implementación de una de estas leyes.

Figura 22. Proyectos hidroeléctricos en Costa Rica, según fecha de entrada en operación



Fuente: Elaboración propia con base en Gutiérrez y Villalobos (2020).

El “boom” hidroeléctrico desatado a partir de las leyes de cogeneración explica, en parte, un fenómeno sociopolítico que se tornó expresivo precisamente a partir de los años 1990: el surgimiento de numerosas luchas socioambientales contra la instalación de nuevos proyectos hidroeléctricos, en diferentes regiones del país. A partir de estas luchas de base comunitaria se conformó a inicios de la década de 2000 un vigoroso movimiento socioambiental en defensa de los ríos contra la expansión hidroeléctrica a escala nacional, el cual se ha convertido desde entonces en un actor político de peso en el escenario nacional en relación con temas de energía (Gutiérrez, 2019). Indicador de ello es que, a través de las luchas socioambientales, en las últimas tres décadas se ha logrado impedir la concreción de unos 35 proyectos hidroeléctricos que estaban en agenda, en su mayoría, de empresas privadas (Gutiérrez y Villalobos, 2020).

Además de las luchas contra proyectos hidroeléctricos, el sector eléctrico fue escenario de una de las mayores movilizaciones sociales en la historia del país: la lucha en contra del “*Combo del ICE*”, con implicaciones directas para el tema que nos concierne. El “Combo” fue el nombre con que popularmente se denominó un proyecto de ley titulado “*Ley para el mejoramiento de los servicios públicos de electricidad y telecomunicaciones y de la participación del Estado*”, intencionado para llevar a cabo una privatización integral de los servicios de electricidad y telecomunicaciones. El conflicto alrededor del “Combo” alcanzó su máxima intensidad en marzo de 2000, durante el gobierno de Miguel

Ángel Rodríguez, momento en el cual el proyecto de ley (que ya tenía unos cinco años de haber entrado en la corriente legislativa) fue aprobado en primer debate en el Congreso. En respuesta a ello, tuvo lugar un movimiento social de magnitudes sin precedentes, a raíz de las cuales el proyecto de ley fue abortado, a lo que se sumó un fallo de la Corte Constitucional pocos días después, que lo rechazó de manera inapelable (Solís, 2002).

El núcleo de este movimiento social lo conformaron organizaciones de trabajadores/as del sector público, principalmente los sindicatos del ICE, sin embargo, se convirtió en una masiva lucha social multisectorial, que trascendió el tema específico en cuestión. La privatización integral del sector eléctrico y las telecomunicaciones en Costa Rica constituía una pieza importante para profundizar un proyecto más amplio de neoliberalización que había iniciado desde la década 1980. Además, mirándolo en perspectiva regional, estos fueron los años cuando se privatizaron de manera acelerada los sistemas eléctricos nacionales en los demás países centroamericanos. No obstante, de acuerdo con el análisis de Manuel Solís (2002), la lucha en contra el “Combo” no solamente logró impedir la privatización del ICE sino que logró detener todas las iniciativas privatizadoras explícitas y de gran magnitud en el país: “Como resultado del movimiento de marzo, la llamada política de reforma del Estado fue detenida. Nadie quiso hablar más de privatización de instituciones públicas, aduciendo falta de condiciones políticas” (Solís, 2002, p.34). Desde luego, esta fue una derrota para la élite político-económica, sin embargo, no fue definitiva: las presiones privatizadoras en el sector eléctrico han sido persistentes desde entonces, de forma más gradual y sigilosa.

Como resultado de este conjunto de procesos históricos, sociopolíticos e institucionales, la privatización del sistema eléctrico en Costa Rica ha tenido una trayectoria singular. Contrario a la tendencia regional (69% de generación eléctrica privatizada), en Costa Rica alrededor del 78% de la generación eléctrica actual está en manos de empresas públicas y semipúblicas: el ICE y sus subsidiarias en primer lugar, además de la participación minoritaria de otro tipo de actores como cooperativas y empresas municipales (Rojas, 2022). En Costa Rica no existe un mercado eléctrico propiamente dicho sino un *monopsonio*, el cual es un mercado en donde existe un único comprador o demandante, en este caso, el ICE. Solamente el ICE puede comprar energía en el mercado, así como venderla a nivel mayorista. De manera resumida, funciona así: además del ICE, existe un conglomerado de empresas (en total 38, incluyendo públicas, semipúblicas y privadas) que participan en la generación eléctrica; todas estas empresas venden la electricidad al

ICE; este, a través de sus líneas de transmisión, distribuye la energía a nivel mayorista a ocho empresas distribuidoras, que a su vez venden la energía a nivel minorista a los usuarios finales. La participación de las empresas privadas está circunscrita a la fase de generación.

Ahora bien, la generación privada de electricidad en Costa Rica ha sido un asunto cargado de polémica y ha sido objeto de discusión política en varias coyunturas. Según establecen las leyes de cogeneración, las empresas privadas firman contratos de venta de electricidad con el ICE, cuyas tarifas están definidas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). Dichos contratos tienen una vigencia de 20 años, en los cuales el ICE asume el compromiso de comprar toda la electricidad generada en dichas plantas privadas (se necesite o no). Inclusive, declara estos contratos de compraventa entre ICE y privados como una actividad de “interés público” (Romero, 2004). En numerosas ocasiones se ha denunciado una serie de abusos, vicios e incongruencias contenidos en las leyes de cogeneración, las cuales, en esencia, estarían diseñadas para favorecer los intereses particulares de los cogeneradores. La principal crítica plantea que, a través de estos contratos, ha habido una transferencia masiva de recursos públicos al sector privado, siendo que el ICE está en condiciones técnicas de producir esa electricidad en sus propias plantas, a un costo menor (Villalta, 2019). Se informa que entre 1990 y 2021 el ICE pagó unos US\$ 3.141 millones a las empresas privadas (Pomareda, 2021b), esquema que ha sido caracterizado por el sociólogo y activista Osvaldo Durán como una “estafa legalizada” a la sociedad costarricense (Durán, 2005; Durán, 2021).

Los abusos de la generación privada han despertado preocupación dentro del propio ICE. En marzo de 2019, se informaba en la prensa que entre el 2013 y el 2017 se duplicó el pago del ICE a cogeneradores, lo cual representa un grave problema para las finanzas de la institución (Lara, 2019). En vista de ello, y acatando recomendaciones de la Contraloría General de la República, en 2020 el ICE tomó la decisión de no renovar cinco contratos de compra de electricidad a empresas privadas que vencían ese año (Pomareda, 2021b). A pesar que las propias leyes de cogeneración establecen que no hay obligatoriedad en renovar contratos o en firmar contratos nuevos, esta decisión provocó una fuerte reacción de parte de los generadores privados, canalizada políticamente a través de la ACOPE (Pomareda, 2021a). A partir de ahí se ha puesto en marcha una especie de “contraataque” del sector privado, que se ha traducido en la elaboración e impulso de varios proyectos de ley, todos ellos, intencionados para una mayor privatización y liberalización del

sistema eléctrico nacional. Algunos de estos proyectos proponen modificar aspectos puntuales de la legislación, mientras que otros proponen una reestructuración integral del sistema³⁷, al punto que se habla de un “nuevo combo” del ICE (Durán, 2022).

No es la primera vez que se formulan propuestas políticas para profundizar la neoliberalización del sector eléctrico en Costa Rica. Se puede traer a la memoria los proyectos de “Ley General de Electricidad” (2006) y de “Ley de Contingencia Eléctrica” (2014), ninguno de los cuales logró concretarse (Durán, 2014). Todo ello nos lleva a explicitar algo más profundo: el sistema eléctrico en Costa Rica, privatizado a medias, representa una frontera del neoliberalismo, un campo donde el capital privado aún no ha penetrado, por lo tanto, un campo sobre el cual hay fuertes intereses. Declaraciones recientes de la transnacional italiana Enel Green Power no dejan espacio para dudas: “En el caso de Costa Rica, *confiamos que pronto se presenten oportunidades de cambio en el sistema regulatorio (...)*, lo cual permitiría poner al servicio de Costa Rica nuestra experiencia en el Mercado Eléctrico Regional para generar ventajas económicas adicionales para el país” (EGP, 2021; destaque propio). Por su parte, a nivel doméstico, generadores privados de electricidad, cámaras empresariales y algunos partidos políticos aseveran que una reforma estructural del sector eléctrico es una necesidad “impostergable” (Canales, 2020). En fin, la privatización del sector eléctrico en Costa Rica está actualmente en curso.

3.4 La privatización del sistema eléctrico en Panamá

A diferencia de Costa Rica, y semejante a la experiencia de la mayoría de países centroamericanos, el sistema eléctrico de Panamá sufrió una privatización abrupta y (casi) total a partir de las reformas de los años 1990. De hecho, en el caso panameño la privatización implicó la extinción de la otrora empresa estatal de electricidad, que durante 36 años ejerció control monopólico de las actividades de generación, transmisión y distribución en este país: el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) (SNE, 2018). El IRHE fue creado en 1961 bajo el modelo de *empresa pública*, siendo esta la expresión institucional de un proyecto político-económico que se planteó la intervención activa del Estado panameño en diversas actividades económicas del país:

³⁷ Se trata de los proyectos de ley No. 22.561, 22.701 y 23.414, actualmente en la corriente legislativa.

electricidad, obras de infraestructura, minería, agricultura y ganadería, industrias, administración portuaria, entre otras, fenómeno que alcanzó su pico en la década de 1970 (Gandásegui, 1982).

La creación del IRHE implicó la nacionalización del sector eléctrico en Panamá, proceso que estuvo marcado por una serie de conflictos y contratiempos. Antes del IRHE, los servicios de electricidad, teléfonos y gas estaban controlados de manera casi monopólica por la Compañía de Fuerza y Luz (CFL), una empresa privada de capital estadounidense. La nacionalización de la CFL inició en 1958, sin embargo, enfrentó gran resistencia de parte de la empresa, que logró dilatar el proceso durante varios años. No fue sino hasta 1972 que se consolidó la nacionalización, momento en el que el gobierno militar-reformista encabezado por Omar Torrijos ordenó mediante decreto ocupar los bienes e instalaciones de la CFL y traspasarlos en su totalidad al IRHE³⁸ (Torres, 1993). A partir de entonces tomó fuerte impulso un proyecto “nacionalista-estatista” de expansión del sistema eléctrico (muy similar a lo que ocurrió en Costa Rica con el ICE) basado en el desarrollo de grandes proyectos hidroeléctricos, intencionado para extender el servicio eléctrico a lo largo del territorio nacional -más allá del eje canalero Panamá-Colón- así como para disminuir la dependencia petrolera del país, hasta entonces base de la generación eléctrica nacional (Perdomo, 2008).

El proceso de neoliberalización en Panamá podría calificarse como traumático, el cual ocurrió en medio de un contexto de profunda inestabilidad política y crisis económica. A pesar de no haber sufrido un conflicto armado interno como los que se vivieron en otros países del istmo, Panamá no estuvo ajena al conflicto geopolítico centroamericano de la década de 1980, cuyo más grave episodio fue la invasión militar de los Estados Unidos en diciembre de 1989, intencionada para derribar el régimen de Manuel Noriega. La referencia a la invasión de 1989 es importante porque marcó una ruptura en el régimen político y sentó las bases para la implementación del programa neoliberal en Panamá (Judson, 1998). A partir de la invasión, asumió la presidencia Guillermo Endara, en cuyo gobierno se impulsó la “Estrategia Nacional de Desarrollo y Modernización Económica” (mejor conocida como el “Plan Ford”, en alusión al entonces ministro de Planificación y Política Económica, y luego vicepresidente, Guillermo Ford), básicamente, un paquete

³⁸ En el caso panameño, a partir de la nacionalización de la CFL los servicios de electricidad y telecomunicaciones fueron asignados a dos empresas públicas diferentes: el IRHE y el INTEL (Instituto Nacional de Telecomunicaciones), este último, creado en 1973 (Torres, 1993).

de medidas de ajuste estructural para la neoliberalización del país, bajo la tutela de los OFI y la USAID.

Uno de los pilares del Plan Ford era la privatización de las empresas públicas, justificado en una supuesta ineficiencia de dichas instituciones. Asimismo, como parte de esta estrategia se puso en marcha una persecución en contra de las organizaciones de trabajadores del sector público, en su mayoría dirigentes sindicales, lo cual allanó el camino para las posteriores privatizaciones (Vega, 2005). La represión contra las organizaciones sindicales, sumado al trauma de la invasión de 1989, hicieron con que este programa pudiera avanzar en Panamá sin enfrentar resistencias sociales significativas, a pesar que un 70% de la población tenía una posición contraria a las privatizaciones, según encuestas nacionales de opinión realizadas a inicios de los años 1990 (Torres, 1993). El marco legal general para las privatizaciones fue establecido mediante la Ley 16 de 1992 (“Por la cual se establece y regula el proceso de privatización de empresas, bienes y servicios estatales”), en la cual se creó la Unidad Coordinadora para el Proceso de Privatización (PROPRIVAT), dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas, como entidad encargada de operativizar dicho plan. Según informa Tasón (2015), entre 1992 y 2007 la PROPRIVAT emprendió 22 proyectos privatizadores en Panamá.

El programa iniciado por Endara fue profundizado durante el gobierno de Ernesto Pérez Valladares (1994-1998), el cual quedó para la historia como el que emprendió un mayor volumen de ventas de empresas públicas. Durante este gobierno se ejecutó un conjunto de reformas orientadas a la reestructuración de las empresas públicas, las cuales quedaron plasmadas en el documento “Políticas públicas para el desarrollo integral: desarrollo social con eficiencia económica” de setiembre de 1994 (mejor conocido como el “Plan Chapman”, en alusión al entonces ministro de Economía y Finanzas, Guillermo Chapman). De acuerdo con Tasón (2015), los dos primeros años del gobierno Pérez Valladares se dedicaron a realizar transformaciones en el marco legal y organizacional y en la creación de toda la logística necesaria para privatizar, siendo que las privatizaciones alcanzaron grandes dimensiones a partir de 1997, cuyos casos más notables fueron los del IRHE y el INTEL.

La reestructuración del sector eléctrico fue ejecutada a través de dos leyes en particular: la Ley 26 de 1996 y la Ley 6 de 1997. La primera de ellas instituyó al Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP, que en 2006 se transformó en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, ASEP), como una entidad estatal encargada de regular los servicios

(en proceso de privatización) de telecomunicaciones, electricidad, agua potable y saneamiento. La segunda de estas leyes, titulada “*Por la cual se dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad*”, estableció el nuevo marco regulatorio del sector eléctrico en específico. De acuerdo con Moreno y Ortiz (2000), el proceso de reestructuración del IRHE inició en junio de 1997, bajo la asesoría de la firma estadounidense Arthur Andersen, una de las mayores compañías de auditoría y contabilidad en el mundo (la cual, dicho sea de paso, desapareció en 2002 a raíz de un gigantesco escándalo de corrupción junto con la empresa energética Enron). Según estos mismos autores, en Panamá se aplicó el “modelo chileno” de privatización del sector eléctrico, en el cual la empresa pública se desintegra y se subdivide en varias empresas menores, las cuales luego son puestas en venta a capitales privados.

En el caso del IRHE, este fue fragmentado en ocho empresas: cuatro de generación, tres de distribución y una de transmisión, las cuales fueron vendidas (casi) en su totalidad a capitales transnacionales, a partir de 1998 (Ilustración 1). En generación, las grandes plantas construidas en época del IRHE fueron vendidas a empresas norteamericanas: AES (EEUU) se apropió de las hidroeléctricas Bayano y Chiriquí, el consorcio Coastal Power & HydroQuebec (EEUU-Canadá) de la hidroeléctrica Fortuna, mientras que el complejo termoeléctrico Bahía Las Minas fue adquirido por Enron (EEUU). En distribución surgieron tres empresas, cada una abarcado un ámbito territorial específico (EDECHI, EDEMET y ENSA)³⁹, las primeras dos absorbidas por la española Unión Fenosa y la tercera por la estadounidense Constellation Power⁴⁰ (BID, 2013). En su totalidad los activos del IRHE fueron vendidos por US\$ 607 millones (Tasón, 2015). En transmisión fue creada una sola empresa a partir de la disolución del IRHE: la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA), siendo esta la única que permaneció en manos del Estado panameño. Subráyese el hecho que, tanto en Panamá como en otros países que han privatizado sus industrias eléctricas, la fase de transmisión ha permanecido bajo responsabilidad de empresas públicas, al ser esta una actividad que implica grandes

³⁹ EDECHI: Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. EDEMET: Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste S.A. ENSA: Elektra Noreste S.A.

⁴⁰ Desde entonces ha habido algunos cambios. Algunas de las empresas de la privatización original se mantienen, pero en otros casos se han incorporado otras empresas: en generación, la italiana Enel es propietaria de la hidroeléctrica Fortuna y la colombiana Grupo Argos de la termoeléctrica Bahía Las Minas. En distribución, la antigua Unión Fenosa (España) se mantiene, pero ahora bajo el nombre Naturgy, mientras que ENSA fue adquirida por el grupo EPM (Colombia) (GeoComunes, 2019).

inversiones y que no trae mayores ingresos, contrario a las actividades de generación y de distribución, sumamente lucrativas.

Ilustración 1. “Road Show”: gira de promoción para la venta de las empresas del IRHE a capitales privados, mayo 1998

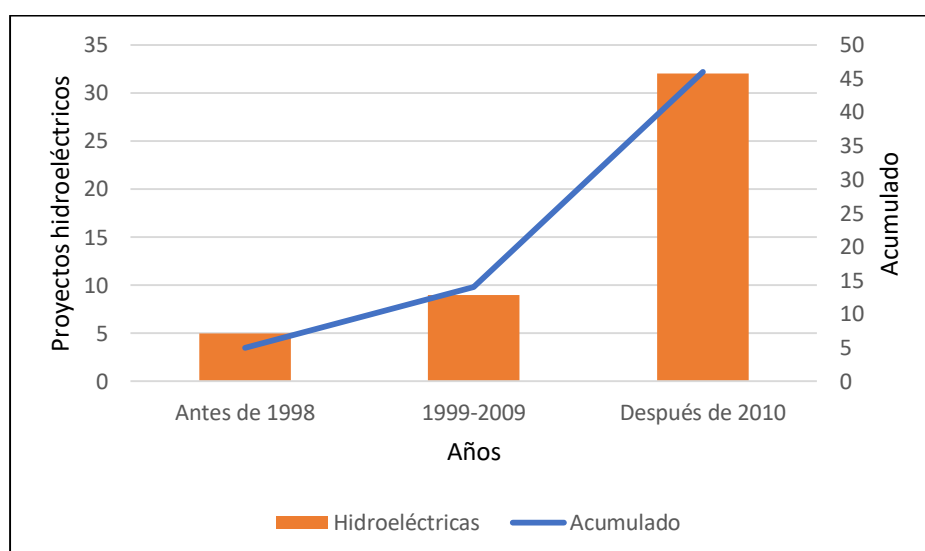


En mayo de 1998 se llevó a cabo una gira de promoción (“Road Show”), en donde se pusieron en venta las acciones de las empresas del IRHE a capitales privados. La gira incluyó visitas a las ciudades de Houston, Nueva York (EEUU), Madrid (España) y Santiago (Chile). Fuente: Moreno y Ortiz (2000).

Además del traspaso de infraestructuras eléctricas preexistentes del Estado panameño a capitales privados, una de las consecuencias más notables de las reformas de los años 1990 fue la proliferación de nuevos proyectos de generación eléctrica. Ello, estimulado por condiciones políticas, jurídicas y fiscales muy favorables ofrecidas por el mismo Estado, tendientes a atraer inversiones privadas, tanto de capitales nacionales como extranjeros. En específico, se verifica una proliferación de proyectos hidroeléctricos en el país, en su gran mayoría pequeñas y medianas represas “a filo de agua” (es decir, sin

grandes embalses para almacenar el agua), así como unas pocas grandes represas, geográficamente concentradas en las dos provincias fronterizas con Costa Rica: Chiriquí y Bocas del Toro. En Panamá se registra un total de 46 represas hidroeléctricas en operación a nivel nacional (ASEP, 2021), de las cuales únicamente había 5 en 1998. Entre 1999 y 2009 se incorporaron al sistema eléctrico nacional 9 plantas nuevas, mientras que a partir de 2010 esta expansión alcanzó su pico, con la construcción de 32 nuevas hidroeléctricas (Figura 23). Por su parte, en la última década también se verifica un crecimiento en otras fuentes de energía, principalmente gas natural, eólica y solar. En pocos años Panamá se convirtió en el país con mayor capacidad de generación eléctrica instalada en Centroamérica: 4.203,7 MW (Rojas, 2022).

Figura 23. Proyectos hidroeléctricos en Panamá, según fecha de entrada en operación



Elaboración propia con base en datos de ASEP (2021).

Paradójicamente esta expansión hidroeléctrica privada se ha justificado con base en supuestas preocupaciones ambientales. Indicador de ello es la Ley 45 de 2004, la cual establece un régimen de incentivos para el desarrollo proyectos de generación hidroeléctrica y de otras energías “limpias”, con base en la supuesta reducción de emisiones de CO₂ que estas promueven. Muchos de los proyectos hidroeléctricos del “boom” pos-1998 han recibido financiamiento del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de la ONU, además del tradicional financiamiento de bancos y entidades financieras multilaterales, principalmente el BID y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (GeoComunes, 2019). Todo ello resulta muy

contradictorio porque (al igual que en Costa Rica) la expansión de proyectos hidroeléctricos privados ha provocado consigo graves impactos socioambientales y un sinnúmero de conflictos en diversas comunidades en Panamá, a partir de los cuales también se han generado procesos de defensa comunitaria de los ríos y territorios (Gutiérrez y González, 2023). No es casual que, justamente en el momento pico de esta expansión hidroeléctrica (en 2013), se haya conformado la Red Nacional en Defensa del Agua de Panamá (REDAGUA), la cual reúne un conjunto de organizaciones socioambientales de varias provincias del país, en lucha frente a los agravios y amenazas del neoextractivismo energético, minero y agrícola.

Al igual que en otros países que han privatizado sus industrias eléctricas, en Panamá existe un *mercado mayorista* de electricidad, es decir, un mercado liberalizado en donde la electricidad es una mercancía que se transa entre agentes privados. El Estado participa, pero no como agente sino solamente en condición de regulador y de coordinador operativo del mercado, la regulación a cargo de ETESA y la operación a cargo del Centro Nacional de Despacho (CND), una dependencia administrativa de ETESA. En el mercado mayorista, las empresas generadoras (un total de 62) firman contratos de compraventa con las tres empresas distribuidoras (que hacen venta minorista a usuarios finales), así como con los denominados “grandes clientes” (empresas con alto volumen de demanda, cuyas tarifas son más bajas que las de usuarios con menor consumo) (SNE, 2018). Los contratos se firman en actos públicos dirigidos por ETESA/CND. Además de este mercado de contratos, existe el “mercado ocasional” (o “spot”), en donde se coloca en el mercado todo lo que no estaba previsto en los contratos firmes. Tanto las empresas generadoras como las distribuidoras y los grandes clientes utilizan la red de transmisión de ETESA para sus transacciones de energía.

La privatización del sistema eléctrico en Panamá no es noticia nueva, ya es un hecho consumado desde hace más de 25 años, lo cual permite hacer una evaluación de sus resultados. En términos generales, se puede afirmar que la privatización ha traído grandes ganancias económicas para las empresas que tienen negocios en generación y distribución eléctrica (así como para un conjunto de actores asociados: bancos, empresas constructoras, etc.), no obstante, desde el punto de vista de la calidad del sistema eléctrico y el servicio a los usuarios, los resultados han sido bastante cuestionables. Hay frecuentes quejas y molestias de parte de la población en relación con interrupciones y fluctuaciones en el

suministro eléctrico, debido a faltas de inversión y mantenimiento en la infraestructura⁴¹ (González, 2023; Sánchez, 2023). Otro tema problemático ha sido el de las tarifas a los usuarios finales, las cuales -contrario a las promesas que se hicieron a la hora de privatizar- se mantienen como una de las más altas en la región. De hecho, en el contexto de las grandes protestas sociales de 2022, el rebajo de la tarifa eléctrica (la cual representa una pesada carga en muchas economías familiares) fue uno de los ocho puntos prioritarios que el movimiento social presentó ante el gobierno en la Mesa Nacional de Diálogo (Gordón, 2022). También se reporta la persistencia de áreas del territorio nacional sin cobertura eléctrica, principalmente en las comarcas indígenas.

Finalmente, es oportuno hacer referencia a las implicaciones sociolaborales de la privatización del sistema eléctrico en Panamá. Con las reformas de los años 1990 y la consecuente extinción del IRHE, hubo un despido masivo de trabajadores/as de la institución, quienes no recibieron un pago adecuado de las indemnizaciones laborales correspondientes (TVN Noticias, 2020). La deuda total hacia los extrabajadores del IRHE se estima en unos US\$ 80 millones, asunto que ha sido motivo de conflicto social hasta la fecha: muchas personas siguen esperando y reclamando a las autoridades el monto adeudado, sin haber recibido una respuesta satisfactoria (Douglas, 2020). Asimismo, la privatización también implicó una precarización laboral de las personas trabajadoras del sector eléctrico: en épocas del IRHE gozaban de una serie de derechos que estaban protegidos por ley, mientras que ahora son contratadas bajo un régimen “flexible” y con frecuencia sufren una serie de abusos, como salarios atrasados y/o incompletos, no-pago del seguro social y horas extras, entre otros, según comunicaciones personales con trabajadores del sector.

Para finalizar este apartado, a manera de síntesis se presenta una tabla comparativa de la estructura institucional y operativa del sector eléctrico en Costa Rica y Panamá, así como algunos datos estadísticos relevantes.

⁴¹ Popularmente se dice que “en Panamá no hay apagones sino alumbrones”, en referencia a la inconsistencia y mala calidad del servicio eléctrico. Ello provoca una serie de perturbaciones en la vida de las personas, por ejemplo, daños irreversibles en los electrodomésticos.

Cuadro 2. Estructura institucional y operativa de los sistemas eléctricos en Costa Rica y Panamá

	Costa Rica	Panamá
Ente rector	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	Secretaría Nacional de Energía (SNE)
Ente regulador	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)
Empresas de generación	38 en total. Dos empresas públicas de alcance nacional (ICE y CNFL), dos empresas municipales (ESPH, JASEC), cuatro cooperativas regionales y un consorcio de cooperativas (Coopesca, Coopesantos, Coope Alfaro Ruiz, Coopeguanacaste y Coneléctricas) y 29 empresas privadas.	62 en total. 61 empresas privadas* y una empresa pública (Autoridad del Canal de Panamá). *Algunas de estas empresas están vinculadas con la misma empresa matriz. Las de mayor capacidad instalada son: AES, Grupo Argos y Enel Green Power.
Empresas de transmisión	ICE	ETESA
Empresas de distribución	Ocho empresas públicas y semipúblicas: ICE, CNFL, Coopesca, Coopesantos, Coope Alfaro Ruiz, Coopeguanacaste, ESPH y JASEC	Tres empresas privadas (propiedad de dos transnacionales): EDECHI, EDEMET (Naturgy) y ENSA (EPM).
Grandes consumidores	10 empresas (industriales, agroindustriales y de servicios), denominadas “consumidores de alta tensión”	82 empresas (industriales, agroindustriales y de servicios), denominadas “grandes clientes”
Tipo de mercado	Monopsonio	Mercado mayorista
Capacidad de generación instalada (público y privado) (2021)	3.530,3 MW (81,6% público-semipúblico y 18,4% privado)	4.203,7 MW (5,2% público y 94,8% privado).
Matriz de generación eléctrica (2021)	74,1% hídrica, 12,7% geotermia, 12,5% eólica, 0,51% biomasa, 0,02% térmica y 0,07% solar	69,4% hídrica, 20,7% térmica, 5,09% solar, 4,6% eólica, 0,19% biogás.
Precios (promedio 2019-2020-2021)	US\$ 14,86 centavos por kilovatio/hora	US\$ 17,41 centavos por kilovatio/hora
Cobertura de electrificación	99,4%	93,63%

Elaboración propia con base en: SNE (2018), GeoComunes (2019), Rojas (2022), ICE (2022), CND (s.f.) y comunicaciones personales.

3.5 Reflexiones finales

El presente capítulo aspira a contribuir para una mejor comprensión de los procesos de privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica, y con ello, de los procesos de neoliberalización de manera más amplia. Hemos visto cómo entre 1990 y 1998 todos los países centroamericanos emprendieron reformas legales tendientes a la privatización de sus sistemas eléctricos, lo cual provocó un cambio estructural en el sector eléctrico a escala regional. Al mismo tiempo, hemos visto cómo estos procesos no son homogéneos, sino que adquirieron expresiones singulares en cada uno de los contextos nacionales, en función de sus economías políticas y sus estructuras institucionales preexistentes, así como factores de orden sociopolítico, como las luchas contra las privatizaciones. El estudio comparado de los casos de Costa Rica y Panamá revela esta dialéctica entre lo general y lo particular, en donde se observan tendencias comunes así como importantes diferencias entre ambos.

En el caso costarricense, este país se diferencia del resto de la región al ser el único (con la parcial excepción de Honduras) en donde la empresa pública creada a mediados del siglo XX (el ICE) aún ocupa un lugar central en la organización y funcionamiento del sistema eléctrico. De hecho, el ICE no solamente es el mayor generador eléctrico en Costa Rica, sino de toda Centroamérica. A pesar de las fuertes presiones privatizadoras que ha habido (y sigue habiendo en su contra) el ICE se ha logrado mantener vigente, lo cual se explica tanto por una solidez institucional de larga data como por resistencias sociales que han impedido una privatización total, cuyo principal hito histórico fue la lucha contra el “Combo” en 2000. Sin embargo, el sector eléctrico costarricense no ha sido ajeno a estos procesos de privatización (de manera parcial, progresiva y sutil), con impactos significativos en la dinámica del sector. Asimismo, en la coyuntura política actual se verifica una intensificación en las presiones privatizadoras del sector eléctrico de parte de generadores privados, cámaras empresariales y de una fracción dominante dentro del Estado, cuyos posibles desenlaces aún son difíciles de predecir.

En el caso panameño, se observa una privatización del sistema eléctrico característica de una “política de shock”, en donde en pocos años se diseñó y se aplicó una reforma estructural del sector, que implicó la fragmentación y posterior extinción de la empresa estatal de electricidad, el IRHE. A partir de esta reestructuración se abrió un nuevo nicho de acumulación de capital y se desató un intenso flujo de inversiones privadas –nacionales y transnacionales- en el sector eléctrico, facilitado además por la

condición de centro financiero globalizado que tiene este país. En ese proceso, más que un “abandono” del Estado se dio una reconfiguración del mismo, el cual pasó a asumir un papel de regulador del mercado eléctrico privatizado, además de mantenerse a cargo de las funciones de transmisión. Por su parte, las áreas más lucrativas del sistema eléctrico –generación y distribución- quedaron en manos de agentes privados, los cuales gozan de condiciones políticas, jurídicas y fiscales muy favorables. Desde entonces se ha conformado un oligopolio privado en el sector eléctrico, que se sirve del poder estatal para favorecer sus intereses particulares, con numerosas “puertas giratorias” y redes de influencia entre los grandes capitales y el Estado.

Para finalizar, algunas reflexiones de carácter general en relación con la privatización de los sistemas eléctricos en el contexto centroamericano. Como nos recuerda Escalante-Gonzalbo (2015), público no es sinónimo de estatal, en otras palabras: el programa neoliberal no quiere que desaparezca el Estado, lo necesita para crear mercados y organizar la acumulación privada. Pero sí está de manera consistente en contra de lo público, es decir, en favor de la máxima expansión posible de la esfera privada. En este sentido, conviene aclarar que lo público no es un sector, ni un conjunto de instituciones, sino una dimensión de la vida social, un modo de provisión y distribución de algunos bienes, servicios o recursos. A diferencia del mercado, lo público no se orienta por la búsqueda de lucro, sino que obedece a otros motivos, de variada índole. Sentencia este autor: “Privatizar significa cambiar el principio por el que se distribuye un bien, o se ofrece un servicio, y decidir que se asigne no como un derecho sino como una mercancía” (Escalante-Gonzalbo, 2015, p.202).

Ello tiene profundas implicaciones ético-políticas. Hay una diversidad de bienes, servicios y recursos, algunos de los cuales pueden pasar del ámbito público al privado sin mayores problemas. Pero en otros casos resulta mucho más problemático, sobre todo alrededor de sectores estratégicos (como la energía o las telecomunicaciones), así como alrededor de actividades que involucran derechos fundamentales (como la salud o la educación). La privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica ha implicado un cambio en los valores y principios sobre los cuales se toman las decisiones estratégicas en este sector. Bajo el “nuevo” modelo las decisiones sobre qué tipo de proyectos o programas es prioritario invertir no están en función de las necesidades sociales en materia de energía eléctrica, sino de las posibilidades de lucro privado que ofrezcan estas inversiones. Ello ha provocado distorsiones e incongruencias en la

expansión del sistema eléctrico regional, por ejemplo, un fuerte crecimiento en la capacidad de generación eléctrica instalada (con graves impactos socioambientales), al mismo tiempo en que persisten zonas sin cobertura eléctrica o con un servicio eléctrico deficiente. Es decir, se ha instaurado un modelo caracterizado por la privatización de ganancias y la socialización de costos, impuesto de forma antidemocrática, sin un debido proceso de discusión ciudadana.

Asimismo, más allá del sistema eléctrico en sentido estricto (conjunto de instituciones, infraestructuras y normas sobre los cuales se organiza la generación, transmisión y distribución de electricidad), es necesario mirar la energía eléctrica dentro de un panorama más amplio, como pieza clave en el engranaje de cualquier modelo de desarrollo. En sentido amplio, la energía eléctrica desempeña un papel clave en las geografías del neoextractivismo y la liberalización comercial, como motor que pone en movimiento un conjunto de actividades económicas en distintas ramas. Entre las actividades que registran mayor consumo de electricidad en Centroamérica se encuentran la minería, las industrias (en particular la cementera), las cadenas de producción, procesamiento y distribución de alimentos y bebidas (agroindustriales, cerveceras, embotelladoras y supermercados), así como los enclaves de zonas francas y maquilas (GeoComunes, 2019). El sistema eléctrico centroamericano, mayoritariamente privatizado, está orientado para atender la demanda energética siempre creciente que requiere la acumulación de capital.

CAPÍTULO 4

GEOGRAFÍA POLÍTICA DE LA INTEGRACIÓN ELÉCTRICA REGIONAL EN CENTROAMÉRICA⁴²

4.1 Introducción

En diciembre de 1996 los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá (es decir, de todos los países centroamericanos excepto Belice) suscribieron el Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional (MER) de América Central. Este hito representa la cristalización de un proyecto de larga data intencionado para la interconexión eléctrica del istmo centroamericano, cuyos primeros antecedentes se remontan a la década de 1950. El Tratado Marco del MER institucionalizó la integración eléctrica centroamericana, alrededor de dos componentes básicos: (i) el desarrollo y construcción de una infraestructura de transmisión eléctrica regional, denominada Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y (ii) la creación y puesta en marcha del MER propiamente dicho, instancia en la cual se realizan transacciones comerciales de energía eléctrica entre los países y agentes del mercado. Asimismo, a partir de dicho Tratado –incorporado en las respectivas legislaciones nacionales entre 1997 y 1998- se creó una estructura institucional de carácter regional, encargada de la construcción, operación y regulación del MER, el cual finalmente entró en funcionamiento pleno en 2013.

El presente capítulo tiene como objetivo analizar la integración eléctrica regional en Centroamérica –plasmada institucional y territorialmente en el MER/SIEPAC- desde el enfoque de la geografía política crítica. Desde este enfoque, se aborda el MER/SIEPAC como siendo una expresión concreta de complejos procesos de reestructuración socioespacial en el capitalismo contemporáneo, los cuales implican la construcción de “nuevas” regiones y escalas geográficas, la reconfiguración de las relaciones Estado-mercado, así como el surgimiento de nuevos conflictos y antagonismos sociales. Más allá del MER/SIEPAC en sí mismo, el trabajo busca dilucidar el contexto en el cual dicha iniciativa fue impulsada, los agentes políticos y económicos que lo impulsaron, las finalidades a las que responde, así como las controversias y conflictos que ha suscitado.

⁴² Este capítulo fue sometido a evaluación para publicación en la Revista Geopolítica(s) de la Universidad Complutense de Madrid, España. Se encuentra en proceso de revisión de pares académicos.

Todo ello, a la luz de las reestructuraciones geográfico-políticas asociadas a su implementación.

El texto está organizado en cinco apartados, incluyendo esta introducción. El siguiente apartado desarrolla un marco de análisis para entender la integración eléctrica centroamericana, desde la geografía política y la teoría socioespacial críticas. Se hace hincapié en los procesos de reescalamiento y territorialización del capital, en el contexto de la neoliberalización en Centro/Mesoamérica. El tercer apartado hace un repaso, en perspectiva histórica, de los sucesivos proyectos para la integración política y económica de los países centroamericanos. El cuarto apartado aborda propiamente la cuestión del MER/SIEPAC: sus antecedentes, el contexto histórico-geográfico en que se inscribe, su estructura institucional y normativa, su configuración espacial/territorial, aspectos relativos a su economía política (agentes que participan, compraventas de electricidad en el mercado, etc.), así como sus principales puntos de conflicto y antagonismo. El apartado de cierre ofrece unas reflexiones finales y una síntesis de los hallazgos, alrededor de pregunta central: ¿para qué y para quién está pensada y diseñada la integración eléctrica regional en Centroamérica, tal como se ha materializado en el MER/SIEPAC?

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que examina las relaciones entre energía y política en el contexto centroamericano, utilizando una combinación de diferentes escalas de análisis y perspectivas teóricas. Del punto de vista metodológico, los resultados que aquí se presentan fueron obtenidos a partir de la revisión de literatura científica, documentación institucional, instrumentos normativos y bases de datos estadísticas sobre el MER/SIEPAC. Asimismo, se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas con funcionarios de las instituciones regionales del MER/SIEPAC, así como con activistas sociales que han participado en luchas de defensa territorial contra la expansión de infraestructura eléctrica en la región.

4.2 Geografía política, reescalamientos y territorialización del capital: el contexto centro/mesoamericano

4.1.1. Notas teóricas: geografía política y estudios socioespaciales críticos

La geografía política es una disciplina originada a finales del siglo XIX que se ocupa en estudiar las interrelaciones entre espacio y poder. En su formato clásico y durante buena

parte de su trayectoria fue una disciplina esencialmente conservadora, al servicio del poder dominante (Taylor, 2003). Podemos destacar dos rasgos fundamentales de esa geografía política clásica, una de carácter político y otra de carácter teórico, aunque estrechamente vinculadas entre sí. En lo político: se constituyó como un saber orientado a la construcción y legitimación de estrategias de control y dominación territorial de los Estados con aspiraciones imperialistas. En lo teórico: suele dar por sentado y asumir como “natural” las formas dominantes de organización espacial del poder (en particular el Estado territorial moderno) y se muestra muy cargada de ideología nacionalista. Desde esta perspectiva, argumentan Agnew y Muscarà (2012), el significado atribuido a la expresión “geografía política” es el estudio de cómo la geografía informa sobre la política. Es decir, la política -la forma en cómo se organiza y se distribuye el poder- sería un hecho determinado por la geografía (entendida fundamentalmente como las características geofísicas del espacio).

Hacia los años 1960 y 1970 surgieron, tanto en la geografía como en otras disciplinas de las ciencias sociales, fuertes movimientos de renovación crítica de corte marxista, anarquista, humanista y feminista, los cuales interpelaron los paradigmas dominantes y abrieron nuevos horizontes de reflexión teórica (Talledos, 2019). En el contexto de esa renovación crítica se dio el denominado “giro espacial” de las ciencias sociales, el cual implicó un movimiento en doble vía: (i) que las ciencias sociales -tradicionalmente orientadas hacia la dimensión temporal/histórica- incorporaron en sus análisis la dimensión espacial/geográfica de manera más consistente y (ii) que, a partir de los planteamientos de la teoría social crítica, se reconceptualizó el espacio geográfico como categoría de análisis. De esta manera, el espacio dejó de ser considerado como una base inerte, fija e inmóvil sobre la cual se desarrolla la sociedad y fue resignificado como un producto social e histórico, resultante de relaciones sociales de poder, por lo tanto, dinámico, mutable y muchas veces en tensión y conflicto. Desde esta perspectiva, el significado de “geografía política” es completamente invertido: se trata más bien del estudio de cómo la política informa sobre la geografía. Es decir, las diferentes entidades geográficas -territorios, regiones, fronteras, escalas, redes, etc.- son siempre resultantes de actos políticos (Agnew y Muscarà, 2012).

Este es, en pocas palabras, el enfoque de la *geografía política crítica* que utilizaremos como marco de análisis en este trabajo. Ahora bien, más allá de la geografía política en sentido estricto (obras y autores que se autoidentifican con esa etiqueta), esta

investigación se apoya en un conjunto de referentes teóricos más amplio que podríamos llamar de estudios socioespaciales críticos, provenientes en su mayoría, aunque no exclusivamente, de la geografía. Como punto de partida, señalemos un hecho fundamental: el conjunto de transformaciones político-económicas del capitalismo en su fase neoliberal a lo largo de las últimas tres décadas tiene como uno de sus ejes constitutivos una reestructuración espacial del poder (Porto-Gonçalves, 2011). Comúnmente esta reestructuración es planteada en términos de una globalización y una desnacionalización de la política y la economía: la conformación de un espacio de gobernanza y acumulación a escala global/transnacional, en detrimento del Estado nacional/territorial, hasta entonces la escala privilegiada de ejercicio del poder y de acumulación de capital (Robinson, 2015). Esta interpretación, aunque correcta, representa apenas una primera aproximación y requiere de algunas precisiones analíticas.

De acuerdo con Swyngedouw (2004), la preeminencia de lo “global” en mucha de la literatura académica y retórica política obscurece el hecho que, en la práctica, están en curso complejos procesos de reestructuración de escalas o de *reescalamiento*, en múltiples niveles. En efecto, el orden geopolítico neoliberal se ha caracterizado por la pérdida de hegemonía y centralidad político-económica de la escala nacional, sin embargo, en su lugar se ha desplegado una “complejidad multiescalar” que va más allá de la simple noción de globalización. Esta complejidad multiescalar, definida por Jessop (2004: 28) como la “proliferación de escalas discursivamente constituidas, institucionalmente materializadas y espacialmente incorporadas”, incluye: la relocalización y re-regionalización, la metropolización multicéntrica o polinuclear, las redes de ciudades globales, la integración mesorregional y macrorregional, así como la globalización propiamente dicha. Una expresión concreta de estos procesos de reescalamiento es el surgimiento de *regiones transfronterizas*, vinculadas con nuevos métodos de producción de espacios para crear ventajas específicas para la producción de bienes y servicios, ofrecer nuevas estructuras regulatorias, infraestructuras y economías de escala. De acuerdo con Jessop (2004), las regiones transfronterizas han proliferado desde el fin de la guerra fría y se han convertido en objetos específicos de políticas, no solo en territorios económicos espontáneos.

En esta complejidad multiescalar hay una tensión entre *territorios* y *redes*, el primero asociado con la gobernanza del Estado y el segundo con los flujos transnacionales del capital. Desde la geografía crítica se han desarrollado algunos conceptos para dar cuenta

de estas dinámicas, por ejemplo, el de *multiterritorialidad* (Rogério Haesbaert) y el de *glocalización* (Erik Swyngedouw). De acuerdo con Haesbaert (2007), en la globalización neoliberal el territorio, progresivamente, pasa de una lógica zonal (típica del Estado-nación) a una lógica discontinua o “territorio-red”, típica de la lógica empresarial capitalista. La noción de multiterritorialidad hace referencia a la coexistencia de diferentes territorios/territorialidades, al mismo tiempo zonales y en red, de dominación y de resistencia, en diferentes escalas. Por su parte, la noción de glocalización alude a estos procesos de reestructuración de escalas característicos del neoliberalismo, en donde “las tensiones entre el reescalamiento rizomático de las redes y flujos económicos, de un lado, y el reescalamiento territorial de las escalas de gobernanza, del otro, son el *leitmotiv* central” (Swyngedouw, 2004: 33). Ambos conceptos parten del principio que los territorios y las escalas geográficas nunca son fijos, sino que son permanentemente redefinidos, problematizados y reestructurados a través de procesos de conflicto y lucha, en fin, a través de relaciones de poder.

Estos conceptos ayudan a entender que Estado y capital, territorios y redes, no son un par dicotómico sino una relación dialéctica y mutuamente constitutiva: el capital se mueve, pero también se “fija”; los mercados están globalmente integrados, pero también están territorialmente emplazados y producen un desarrollo geográfico desigual; el neoliberalismo desregula, pero también “re-regula”, produciendo nuevos ordenamientos institucionales, normativos y territoriales (Peck, 2002). Una idea central en esta discusión es que la acumulación de capital no ocurre “en el aire” sino en estructuras y contextos histórico-geográficos definidos y concretos, lo que ha sido denominado por Harvey (2005) como un “*spatial fix*” o un anclaje territorial del capital. En ese sentido, uno de los mecanismos por excelencia para la territorialización del capital es el desarrollo de infraestructuras físicas -geográficamente fijas e inmóviles- tendientes a la extracción, procesamiento, circulación e intercambio de recursos, bienes y mercancías, las cuales permiten una ampliación en la escala de urbanización del territorio y de reproducción del capital (Talledos, 2018). Las infraestructuras son una expresión material/territorializada del poder financiero y del Estado e implican un desarrollo de “larga duración”, a través de las cuales el desarrollo geográfico desigual se reproduce (Anguelov, 2020).

4.1.2. El contexto centro/mesoamericano: reescalamientos y territorialización del capital

A partir de los programas de ajuste estructural de los años 1990, la región centroamericana en su conjunto –aunque con expresiones singulares en cada país– experimentó un intenso proceso de neoliberalización. En este contexto, se ha impulsado un conjunto de políticas tendientes a la apertura de las economías nacionales a los circuitos del capital transnacional, mediante la atracción de inversión extranjera directa, la liberalización comercial, las privatizaciones y la promoción de exportaciones no tradicionales. A raíz de este tipo de políticas se ha instaurado el denominado modelo de desarrollo impulsado por las exportaciones (“*export-led development*”), basado en “nuevas” actividades vinculadas a los circuitos globalizados de acumulación: maquilas, productos agrícolas no tradicionales, minería y turismo, las más importantes (Robinson, 2011). Desde una perspectiva geográfica, subrayemos que la implantación de este modelo ha implicado también una reestructuración en los territorios, orientada a proporcionar las condiciones materiales necesarias para (i) integrar las economías nacionales entre sí y con mercados externos, así como para (ii) vincular la logística desde la extracción de recursos naturales hasta la producción y distribución de bienes y mercancías (Martín, 2017; Jenss, 2020). En otras palabras, la neoliberalización en Centroamérica se ha dado de manera concomitante con varias formas de reescalamiento y territorialización del capital.

Un ejemplo concreto de ello son las iniciativas multilaterales de integración regional basadas en la interconexión física de infraestructuras: el Plan Puebla Panamá (PPP), lanzado en 2001, luego reformulado y rebautizado en 2008 como Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica (PM). El PPP fue una iniciativa impulsada por el gobierno de México a través del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (un foro regional multilateral que reúne los jefes de gobierno de México y Centroamérica) y fue concebido como un instrumento político para la integración de una “nueva” región denominada Mesoamérica, la cual incluye los siete países centroamericanos y nueve estados del sureste mexicano (Cairo y Rocha, 2007). Como parte de los objetivos estratégicos del PPP, se planteó el desarrollo de un conjunto de infraestructuras para aumentar la conectividad interna y externa de las economías de la región, alrededor de tres ejes: transportes, energía y telecomunicaciones (Orozco, 2014). El diseño y formulación del PPP contó con la asesoría de un conjunto de organismos internacionales, bancos multilaterales y *think tanks*: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Comisión Económica para América

Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), entre otros (Capdepon, 2011).

Del punto de vista del ordenamiento territorial, el PPP fue diseñado bajo el esquema de *corredores de desarrollo* (o corredores logísticos): rutas de desarrollo estratégicas compuestas por un conjunto de infraestructuras, las cuales funcionan como redes para la circulación y acumulación de capital. En palabras de Delgado-Ramos (2006: 33):

Los corredores de desarrollo (y sus respectivos corredores de infraestructura) (...) han demostrado ser la figura más eficiente –en términos capitalistas- para la ocupación territorial (...), el transporte y comercio de mercancías por tierra y agua, el desarrollo de la industria y la agricultura de gran escala, el estímulo de zonas de turismo de inspiración multinacional, etcétera. Es por ello que los corredores deben verse como rutas de desarrollo estratégicas (e.g. la ruta de la seda) de varios kilómetros de ancho, de extracción de recursos naturales, medios de comunicación, emplazamientos urbanos, entre otros factores.

Los corredores de desarrollo son un ejemplo de “territorio-red” que con frecuencia atraviesan los límites espaciales de los Estados. De acuerdo con Jenss (2020), en el escenario actual se observa la expansión de *infraestructuras transnacionales*, las cuales forman parte de operaciones e imaginarios más amplios de territorialización del capital, vinculados con redes de poder multiescalares. Además de las corporaciones capitalistas, la agenda de estas infraestructuras transnacionales involucra a otros actores que priorizan la liberalización económica (tales como bancos multilaterales de desarrollo) y muestra una tendencia a favorecer los esquemas público-privados, en donde el Estado suele asumir una función de facilitador de políticas para implementar dichas infraestructuras (Jenss, 2020). En el caso del PPP, se trata fundamentalmente de un plan de política económica (neoliberal) con perspectiva territorial, basado en la formulación de políticas públicas y en una ingeniería financiera para el desarrollo de obras de infraestructura, intencionadas para atraer inversiones y flujos de negocios (Barreda, 2002). Quizás lo más novedoso del PPP es el sistematizar un amplio conjunto de proyectos de variada índole bajo el paraguas de un macro-proyecto de ordenamiento territorial que atraviesa las fronteras nacionales⁴³.

⁴³ En 2000, un año antes que el PPP se hiciera público, los gobiernos de los países sudamericanos lanzaron la Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), bajo el mismo concepto: un megaproyecto de ordenamiento territorial supranacional para la territorialización del capital basado en corredores de desarrollo.

Precisamente por su carácter de megaproyecto transnacional, desde un principio el PPP suscitó oposición y fue enfrentado por un amplio conjunto de organizaciones sociales, ambientales, campesinas, indígenas y sindicales (Castillo, 2016). Resulta muy interesante observar que, así como el PPP implicaba un la construcción de una “nueva” región denominada Mesoamérica (desde la lógica del capital), las resistencias sociales contra dicho Plan también se articularon a escala regional y, curiosamente, adoptaron la definición de “mesoamericanos”, estableciendo Mesoamérica como territorio de su actuación (Cairo, 2007). De esta manera, a partir de un encuentro realizado en 2001 en Tapachula (frontera México-Guatemala) se conformó el Foro Mesoamericano de los Pueblos, instancia de articulación de más de 100 organizaciones sociales y populares de la región, el cual realizó en los años siguientes varios encuentros de carácter regional, en lucha contra el PPP y el ALCA⁴⁴. A raíz de tan fuerte oposición social, a partir de 2003 los promotores del PPP optaron por bajarle el perfil en la opinión pública: muchos proyectos dejaron de ser considerados como parte del Plan y se manejaron, en términos de presupuesto, como parte de obras de diferentes entidades de los Estados o de instituciones financieras internacionales (Netzahualcoyotzi y Furlong, 2018).

Ahora bien, el haber bajado su perfil no significa –como han aseverado algunos analistas– que el PPP haya fracasado: el mismo siguió adelante de diferentes formas, ya no como un “plan maestro” sino como múltiples proyectos en diferentes territorios, aparentemente sin conexión entre sí pero respondiendo a un mismo modelo. En buena medida, esta es la razón de fondo por la cual, en 2008 –durante la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla– el PPP fue reestructurado y renombrado como Proyecto Mesoamérica, el cual está vigente hasta la fecha (con un perfil público mucho más discreto que el PPP). De acuerdo con Delgado-Ramos (2006), el diseño de los corredores de desarrollo representa apenas un esquema general, mientras que las especificaciones y la operativización de los mismos se manejan en un nivel nacional y local, con diferentes ritmos y niveles de profundización: “su implementación es progresiva y no siempre se presenta como un “paquete”, sino como una serie de proyectos aislados de diversas dimensiones (...) Por tanto, no siempre todos los proyectos de infraestructura forman

⁴⁴ ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas. Iniciativa lanzada en 1994 por el gobierno de EEUU, tendiente a establecer un tratado de libre comercio a escala continental. Estaba previsto para entrar en funcionamiento en 2005, sin embargo, frente a la firme oposición de movimientos sociales y gobiernos progresistas en toda América Latina, fue cancelado.

parte de un esquema mayor, dígame “corredores”, aunque bien pueden ser integrados y adaptados posteriormente a estos” (Delgado-Ramos, 2006: 36-37).

En línea con lo anterior, es importante distinguir entre el PPP/PM como proyecto, de un lado, y los resultados prácticos de sus políticas, del otro. Como proyecto, el PPP/PM representa un ambicioso plan de ordenamiento territorial regional/supranacional para la territorialización del capital, basado en la interconexión física de infraestructuras y la instalación de corredores de desarrollo. En cuanto a sus resultados prácticos, dos décadas después de haber sido lanzado, podemos verificar que el PPP/PM no ha sido implementado de manera integral tal como fue concebido por sus gestores (en función de una serie de factores sociales y políticos, principalmente los movimientos sociales en lucha), sin embargo, muchos de los proyectos inicialmente contemplados sí se han hecho realidad. Este trabajo investiga empíricamente el caso particular de uno de estos proyectos: la interconexión de infraestructura eléctrica del istmo centroamericano a través del SIEPAC y la consecuente conformación del MER, el cual tiene la particularidad de ser el único mercado eléctrico regional/transnacional existente en América Latina. Antes de entrar de lleno en el caso del MER/SIEPAC, a continuación se hace un breve repaso de los diferentes proyectos e iniciativas para la integración centroamericana a lo largo de su historia, como antecedente para mejor entender la integración eléctrica regional contemporánea.

4.3 La (des)integración centroamericana en larga duración

A pesar de su reducido tamaño, Centroamérica es una región profundamente fragmentada. En un texto clásico de 1985, el geógrafo costarricense Carlos Granados llamaba la atención al hecho que Centroamérica no presenta una cohesión interna en sus dinámicas territoriales ni tampoco una homogeneidad en sus rasgos sociales, culturales e históricos, criterios que en sentido estricto definen el concepto geográfico de región. Desde la perspectiva de este autor, lo que en última instancia le da sentido a Centroamérica como una entidad geográfica vigente es su *carácter geoestratégico*: una estrecha franja de tierra que separa dos grandes masas oceánicas (istmo), la cual ha desempeñado un papel fundamental en la construcción del sistema mundial capitalista (en condición de periferia). Desde los primeros momentos de su colonización, Centroamérica ha sido un espacio altamente valorado, codiciado y disputado desde los cambiantes centros de poder mundial

en función de su istmicidad, rasgo que ha influido decisivamente en su trayectoria histórico-geográfica, hacia fuera y hacia dentro. Hacia fuera: la región ha estado definida a partir de la intervención de potencias externas y las rivalidades globales de poder, vinculándose de manera subordinada con procesos de alcance global. Hacia dentro: la ya referida fragmentación política y territorial que le caracteriza (Granados, 1985).

La pesada herencia de su historia geopolítica explica por qué los proyectos e iniciativas para la integración centroamericana han resultado en su mayoría fracasados, abortados o incompletos. El primero de estos intentos se dio justo después de la independencia del imperio español, cuando las antiguas provincias de la Capitanía General de Guatemala (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) se integraron políticamente en la República Federal Centroamericana, la cual estuvo vigente entre 1824 y 1839. Luego de casi dos décadas de existencia, la Federación colapsó debido a las disputas y rivalidades entre los diferentes grupos dominantes, cada uno celoso por su propia cuota de poder y territorio. Además, la Federación careció de un proyecto de integración económica, lo cual precipitó su extinción (Aguilera, 2016). En el contexto de la construcción y consolidación de los Estados territoriales modernos en Centroamérica del siglo XIX, se impusieron las “patrias chicas” sobre la “patria grande”.

Hacia mediados del siglo XX se abrió un nuevo capítulo en la integración regional centroamericana. En esta ocasión, la integración fue planteada bajo el modelo del *regionalismo estructural*, que tuvo como principal referente político-ideológico la escuela estructuralista de la CEPAL (Monge, 2017). Desde este enfoque se apostó en el desarrollo endógeno de los países por medio de la industrialización por sustitución de importaciones y, como parte de esta estrategia, se abogó por integrar las economías nacionales para alcanzar escalas (regionales) que permitieran la ampliación de mercados internos⁴⁵. En este contexto se impulsó una integración formal –política y económica- de los países centroamericanos y se creó una arquitectura institucional y normativa para ese propósito: en lo político, se instituyó en 1951 la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y, en lo económico, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), en 1960. Si bien no llegó a la meta de construir un mercado común propiamente dicho, a partir del MCCA hubo avances sustanciales en el comercio intrarregional centroamericano y en el fortalecimiento de la capacidad productiva (Rovira, 2005). Fue en esa época -bajo los

⁴⁵ He aquí otro ejemplo de reescalamiento, en este caso, anterior al neoliberalismo.

parámetros del regionalismo estructural- que se planteó, por primera vez, la idea de una integración eléctrica regional, asunto que profundizaremos más adelante.

Los procesos de integración centroamericana inspirados en el “modelo CEPAL” se vieron interrumpidos a raíz de los conflictos armados internos que azotaron a varios países de la región y que alcanzaron su momento más crítico en la década 1980, en el marco geopolítico de la guerra fría. Con el fin de los conflictos armados –conseguido a través de un proceso de negociación regional que culminó en el Acuerdo de Paz de Esquipulas- se posibilitó retomar los proyectos de integración, no obstante, bajo un clima político-económico-ideológico muy diferente, marcado por el ajuste estructural y la neoliberalización. En otras palabras, la pacificación fue la antesala de la reestructuración neoliberal en Centroamérica, marcando una “triple transición” en la trayectoria de la región: de la guerra a la “paz”, de la dictadura a la democracia (electoral) y de un modelo de desarrollo estatista a otro basado en el mercado, las nuevas exportaciones y las remesas (Martí i Puig y Sánchez-Ancochea, 2015). Subrayemos que la tercera de estas transiciones alude a un cambio en la escala predominante en que se inscribe el modelo de desarrollo: de nacional a transnacional.

La neoliberalización no solo implicó un cambio en el modelo de desarrollo sino que también influyó decisivamente en los procesos de integración regional centroamericana. El regionalismo estructural que prevaleció entre las décadas 1950 y 1980 fue reemplazado por el *regionalismo abierto*, un modelo de integración regional centrado en la dimensión económico-comercial, a través de la apertura de mercados, la liberalización financiera y la atracción de inversiones (Kan, 2016). Pieza clave en este modelo de integración son los tratados de libre comercio (TLC), los cuales han proliferado en la región en las últimas dos décadas, implicando reestructuraciones político-institucionales a escala nacional, en alineamiento con un régimen de acumulación transnacional (Regueiro, 2008). Curiosamente, entre los principales impulsores del regionalismo abierto en América Latina está la propia CEPAL, la cual incorporó esta perspectiva desde la década 1990 (Monge, 2017). Bajo los “nuevos” signos del regionalismo abierto/neoliberal, se llevó a cabo una reestructuración de las instituciones para la integración centroamericana, cuyo

hito principal fue la conformación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en 1991, el cual sustituyó a la antigua ODECA e incorporó, por primera vez, a Panamá⁴⁶.

Los resultados del proceso de integración centroamericana han sido bastante cuestionados, tanto desde el pensamiento social crítico como desde enfoques más oficialistas. Desde una perspectiva crítica (Villafuerte, 2017), se ha llamado la atención al hecho que la integración centroamericana ha priorizado una integración subordinada “hacia afuera” y casi no ha avanzado en procesos de integración “hacia adentro y desde adentro”. Asimismo, el énfasis en la dimensión económico-comercial ha dejado en segundo plano aspectos sociales y políticos y, en general, ha carecido de una claridad conceptual y política para avanzar hacia una integración basada en la cooperación y el bien común. En vez de eso, lo que ha habido es un avance en proyectos que generan competencia entre los países centroamericanos frente al capital extranjero, muchos de ellos asociados al extractivismo (agrario-minero-energético). Desde una perspectiva que no cuestiona los valores básicos del modelo dominante (Leal, 1998), se ha identificado un conjunto de problemas en las instituciones regionales para la integración: descoordinación, dispersión, falta de armonización entre lo nacional y lo regional, ausencia de criterios de priorización, insuficiencias en la operatividad, deficiencias en la preparación técnica de las iniciativas e insostenibilidad financiera, entre otras. En términos generales, la integración centroamericana contemporánea es política e institucionalmente débil.

Paradójicamente, algunos de los mayores avances en la integración centroamericana se han dado al margen de las instituciones oficiales creadas para tal finalidad. De acuerdo con Segovia (2005), a diferencia de la integración formal, oficial e institucional impulsada por los gobiernos nacionales (principalmente aquella que estuvo inspirada en el regionalismo estructural), en el escenario centroamericano actual se verifica un proceso de *integración real, informal y empresarial*, cuyos protagonistas principales son grupos de poder económico –centroamericanos e internacionales- que operan a escala regional. Esto incluye tanto a los grupos económicos nacionales surgidos a partir de oligarquías agroexportadoras tradicionales (los cuales se han modernizado y diversificado, incursionando en sectores más dinámicos como comercio y servicios), como a empresas transnacionales que se han instalado en la región, atraídas por los procesos de apertura, liberalización, privatización y desregulación económica. Según este autor, considerando

⁴⁶ Posteriormente se han adherido dos nuevos miembros plenos al SICA: Belice en 2000 y República Dominicana en 2013.

que los grupos de poder económico históricamente han ejercido influencia en los Estados centroamericanos, lo novedoso de la situación actual es su expansión del ámbito nacional al regional y la conformación de un *mercado regional como espacio de acumulación* (Segovia, 2005). La conformación de un mercado eléctrico regional, pautado desde la perspectiva de un mercado transnacional liberalizado, representa un claro ejemplo de ello.

4.4 El MER/SIEPAC: la integración eléctrica centroamericana en tiempos de neoliberalismo

4.4.1 Notas conceptuales: integración eléctrica regional

El BID, uno de los principales agentes que ha impulsado –técnica, financiera y políticamente- la integración eléctrica centroamericana, define el concepto de *integración energética regional* como:

(...) el desarrollo de políticas, instituciones, marcos regulatorios e inversiones en infraestructura que aseguren la coherencia entre las inversiones nacionales y regionales para contribuir a diversificar la oferta, la demanda y mejorar la eficiencia en el suministro energético con el fin de obtener precios más competitivos y servicios de mejor calidad. La producción y el suministro de energía eléctrica presentan importantes particularidades técnicas y económicas, muchas de las cuales inciden de manera relevante en la factibilidad del comercio internacional y en las diferentes modalidades que adopta (Levy, Tejeda y Di Chiara, 2019:1).

Aclárese que integración energética no es lo mismo que integración eléctrica. El primero tiene un alcance más amplio (que alude a la integración de los sistemas de producción, distribución y comercialización de la energía en todas sus formas, incluyendo petróleo), mientras que el segundo hace referencia al subsector de la energía eléctrica, el cual representa apenas una “provincia” dentro de la matriz energética y posee características técnicas, políticas y económicas particulares. Sobre esta base, podemos definir el concepto de *integración eléctrica regional* como el desarrollo de políticas, instituciones, marcos regulatorios e infraestructuras intencionadas para articular los sistemas eléctricos nacionales a escala regional/supranacional. De acuerdo con los analistas del BID (Levy, Tejeda y Di Chiara, 2019), cualquier proyecto de integración eléctrica regional debe cumplir con una serie de requisitos básicos para su implementación, de orden técnico (redes eléctricas nacionales robustas, que puedan soportar los nuevos flujos regionales de

potencia), económico (costos o precios diferenciados entre países y un cierto nivel de complementariedad en la oferta y demanda eléctrica) y regulatorio (acuerdos regionales flexibles, que reconozcan las diferencias entre los marcos normativos nacionales).

Como puede deducirse, la integración eléctrica regional tal como ha sido concebida, planteada e impulsada por el BID y otras agencias internacionales (por ejemplo, la Organización Latinoamericana de Energía –OLADE), se enmarca dentro del modelo de desarrollo neoliberal dominante y su correspondiente regionalismo abierto. En la definición misma del concepto elaborada por los ideólogos del BID, no solo se describen sus características básicas sino que se destacan sus posibles beneficios, como parte de una estrategia argumentativa para justificar la pertinencia de este tipo de políticas, en línea con los procesos de privatización, liberalización comercial y apertura a la inversión extranjera que estas mismas entidades han promovido. Sin embargo, es importante aclarar que los proyectos de integración eléctrica regional no son *per se* propios del neoliberalismo y, de hecho, históricamente le preceden. En el caso centroamericano, la integración eléctrica regional ha sido un proceso que se ha desarrollado a lo largo de varias décadas, desde mediados del siglo XX hasta la fecha, adquiriendo expresiones propias según los diferentes contextos político-económico-ideológicos. Esta trayectoria ha estado marcada por una serie de rupturas y retrocesos, pero también muestra una línea de continuidad histórica, que ha permitido la consolidación del proyecto en el largo plazo.

4.4.2. Antecedentes de la integración eléctrica regional en Centroamérica

Los primeros antecedentes de la integración eléctrica centroamericana se remontan a la década 1950, en el contexto del regionalismo estructural de la CEPAL. En 1951 se creó, dentro de la CEPAL, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), instancia política encargada de proponer medidas concretas tendientes a una integración gradual de las economías nacionales de los países del istmo. Dentro del CCE se creó, en 1958, el Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos (SCERH), compuesto por las empresas públicas nacionales del sector eléctrico, a quien se le asignó específicamente la misión de avanzar en dirección a una integración eléctrica regional y en cuyo seno se conformó, en 1963, el Grupo Regional de Interconexión Eléctrica (GRIE). Entre 1975 y 1980 el GRIE coordinó el Estudio Regional de Interconexión Eléctrica del Istmo Centroamericano (ERICA), como un

primer intento de analizar en detalle las posibilidades de una interconexión eléctrica regional. El estudio técnico ERICA concluyó en 1980 que la interconexión regional era técnica y económicamente viable, sin embargo, la grave crisis (geo)política de la región lo hizo inviable en aquel momento (CEPAL, 1992; BID, 2017).

De esta manera, durante las décadas 1960 y 1970 se sentaron las bases técnicas, políticas e institucionales de la integración eléctrica regional en Centroamérica, en un contexto político-institucional caracterizado por la hegemonía de las *empresas públicas* en el sector eléctrico a escala nacional. En todos los países centroamericanos (sin tomar en cuenta a Belice) se crearon, entre 1948 y 1961, empresas públicas de electricidad, las cuales integraron en su seno las tres fases del sistema eléctrico nacional (generación, transmisión y distribución) en forma de monopolios verticalmente integrados: Instituto Nacional de Electrificación (INDE) en Guatemala, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en El Salvador, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en Honduras, Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL) en Nicaragua, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en Costa Rica e Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) en Panamá (CEPAL, 2003). Con el protagonismo de las empresas públicas nacionales y con financiamiento del BID y el BCIE, se llevaron a cabo las primeras interconexiones eléctricas de carácter internacional en Centroamérica, en forma de *conexiones binacionales*: Honduras-Nicaragua (1976), Nicaragua-Costa Rica (1982), Guatemala-El Salvador (1986) y Costa Rica-Panamá (1986), siendo estas un antecedente directo del proyecto SIEPAC (BID, 2017).

En medio de las vicisitudes políticas regionales, las empresas públicas nacionales de electricidad conformaron en 1979 el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC), el cual se institucionalizó formalmente en 1985 mediante un tratado de integración regional. De esta manera, hacia finales de la década 1980, cuando ya se vislumbraba una salida a los conflictos armados internos, volvió a tomar fuerza el proyecto de integración eléctrica regional. En esta ocasión, un nuevo actor entró en escena, el cual jugó un papel importante en la consolidación del proyecto: el gobierno de España, a través de la (entonces) empresa estatal de electricidad ENDESA⁴⁷. En vísperas del quinto centenario del “descubrimiento”/invasión de América, el gobierno español lanzó el Fondo Quinto Centenario, para financiar proyectos de desarrollo en Hispanoamérica y

⁴⁷ ENDESA fue privatizada en 1998.

uno de ellos fue la interconexión eléctrica centroamericana. En 1987 se llevó a cabo en Madrid, España, una primera reunión formal entre representantes del gobierno español y de las empresas públicas de electricidad de los países centroamericanos, evento que se considera un hito en el nacimiento formal del proyecto SIEPAC, en el cual se firmó un primer protocolo que sentó las bases para su posterior concreción (BID, 2017).

A partir de entonces, tomó fuerte impulso el proyecto de interconexión eléctrica centroamericana. En principio, se realizaron los estudios técnicos y económicos correspondientes, los cuales (al igual que el estudio ERICA) concluyeron que el proyecto tenía viabilidad. En ese proceso se llevó a cabo un trabajo colaborativo entre los gobiernos nacionales centroamericanos, el gobierno español y el BID, a partir del cual el proyecto de interconexión eléctrica tomó forma concreta. Como parte de este trabajo, se implementó la denominada “metodología OLADE-BID” para el diseño y planificación de sistemas eléctricos, la cual incluyó ciclos de capacitaciones al personal técnico de las empresas públicas nacionales, en las áreas de hidrología, ingeniería de planificación y operación y análisis financiero (CEPAL, 1992). En un primer momento el proyecto se enfocó en el desarrollo de la línea de transmisión regional SIEPAC y posteriormente, por iniciativa del BID, se planteó la idea de conformar un mercado eléctrico de carácter regional. Es decir, primero se pensó en la infraestructura y, sobre esa base, se definió el formato económico que regiría la integración eléctrica regional. De esta manera, se articularon los dos elementos centrales de la integración eléctrica centroamericana: la infraestructura (SIEPAC) y el mercado (MER), institucionalizados en el Tratado Marco de 1996.

4.4.3. El Tratado Marco del MER y la neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica

La consolidación del proyecto de integración eléctrica centroamericana a través del MER/SIEPAC ocurrió en un contexto muy particular, marcado por el ajuste estructural y la neoliberalización, lo cual influyó decisivamente en las características que finalmente asumiría este proyecto. En paralelo con la institucionalización del MER/SIEPAC, los países centroamericanos (sin excepciones, pero con diferentes ritmos y niveles de profundización) implementaron reformas en los marcos jurídicos nacionales tendientes a la privatización y la liberalización de sus sistemas eléctricos. El primer país en hacerlo

fue Costa Rica (1990), seguido de Honduras (1994), Guatemala (1996), El Salvador (1996), Panamá (1997) y Nicaragua (1998) (GeoComunes, 2019). A partir de estas reformas, la economía política del sector eléctrico en Centroamérica experimentó un cambio estructural en un corto período de tiempo: en menos de una década (entre 1993 y 2002) el porcentaje de la generación eléctrica a escala regional en manos de empresas privadas pasó de 4,3% a 63,4% (CEPAL, 2003). La institucionalización del MER/SIEPAC y la privatización de los sistemas eléctricos nacionales no solamente se dieron de manera paralela sino que forman parte del mismo proceso y se correlacionan entre sí. De hecho, fueron impulsadas por los mismos actores, en ambos casos con fuerte protagonismo –técnico y político- del BID.

La perspectiva neoliberal se impuso en la definición y conceptualización del MER, como se puede constatar a partir de la revisión del Tratado Marco, el cual definió las características básicas de la integración eléctrica regional y sentó las bases institucionales y normativas para su implementación. En el Artículo 1, se establece que el tratado tiene por objeto la formación y crecimiento gradual de un *mercado eléctrico regional competitivo* (es decir, privado), el cual está concebido como un “séptimo mercado”, sobrepuesto a los seis mercados eléctricos nacionales, privatizados o semiprivatizados. Aún más explícito es el Artículo 2, que establece como uno de los fines del tratado el “incentivar una mayor y competitiva participación privada en el sector eléctrico”. En el Artículo 4, se define el MER como el ámbito en que se realizan las transacciones regionales de compra y venta de electricidad entre los agentes del mercado, los cuales se clasifican en cuatro tipos: generadores, distribuidores, comercializadores y grandes consumidores. De esta manera, el MER fue diseñado para operar como una actividad permanente de transacciones comerciales de electricidad, bajo el formato de un *mercado mayorista*, es decir, un mercado liberalizado donde la electricidad es una mercancía que se transa a partir de la oferta y la demanda.

A partir del Tratado Marco –negociado e implementado en el marco del SICA- se crearon tres instituciones de carácter regional, a las cuales se asignó objetivos y responsabilidades específicas, a saber: (i) Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), responsable de la regulación del MER, incluyendo la fijación de tarifas y elaboración de resoluciones normativas; con sede en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. (ii) Ente Operador Regional (EOR), responsable de la operación, administración y gestión comercial de las transacciones en el MER; con sede en San Salvador, El Salvador. (iii)

Empresa Propietaria de la Red (EPR), responsable de la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de transmisión eléctrica regional SIEPAC; con sede en San José, Costa Rica. Del punto de vista jurídico, el Tratado Marco tiene estatus de convenio internacional, lo cual lo coloca jerárquicamente por encima de las legislaciones nacionales, solo por debajo de las respectivas Constituciones. Asimismo, con el propósito de operativizar las disposiciones del Tratado Marco en las legislaciones nacionales, se negoció un Primer Protocolo, en 1997, y posteriormente un Segundo Protocolo, en 2007. A partir de este último se creó una cuarta institución regional: el Consejo Director del MER (CDMER), de carácter propiamente político, intencionado para la coordinación del conjunto de las instituciones regionales de la integración eléctrica.

4.4.4. Línea SIEPAC: el anclaje territorial del MER

La línea de transmisión regional SIEPAC constituye el anclaje territorial (“*spatial fix*”) de la integración eléctrica centroamericana, base material indispensable a través del cual circulan los flujos de energía eléctrica que se comercializan en el MER. Vale mencionar, la línea SIEPAC no está aislada sino integrada a una parte de las respectivas redes eléctricas nacionales y a las interconexiones binacionales preexistentes, las cuales en su conjunto conforman el denominado Sistema de Transmisión Regional (STR). La línea SIEPAC propiamente dicha consiste en una infraestructura de transmisión eléctrica (líneas de alta tensión y torres de transmisión) con capacidad nominal de hasta 300 megavatios (MW) de potencia, la cual tiene una extensión de 1.792 kilómetros de longitud y 20 subestaciones, discontinua en dos grandes segmentos (Mapa 3). La construcción de la línea SIEPAC inició en 2007 y fue avanzando en diferentes ritmos según los diferentes tramos. El primer tramo en entrar en operación fue Veladero- Dominical- Río Claro (Panamá-Costa Rica), en diciembre 2010, mientras que el último fue Palmar- Parrita (ambos en Costa Rica), en febrero 2014 (Levy, Tejeda y Di Chiara, 2019). A partir de entonces, inició la etapa de operación plena de la línea.

La construcción de la línea SIEPAC implicó una reestructuración territorial en varias escalas. A nivel local, implicó modificaciones en la tenencia de las tierras, considerando que las torres y líneas de transmisión fueron instaladas en terrenos previamente ocupados, públicos y privados. Se estima que fueron afectadas unas 8 mil personas propietarias de terrenos, con las cuales la EPR negoció directamente los permisos para instalar las

infraestructuras. Según comunicaciones personales con funcionarios de la EPR, esto no implicó la expropiación de las personas propietarias sino que se firmaron contratos en los cuales se autoriza a la EPR a ingresar y utilizar el terreno en cualquier momento y se establecen limitaciones a los propietarios en el uso de la tierra (por ejemplo, se prohíbe hacer construcciones o cultivos debajo de las líneas de transmisión). A escala regional, la línea SIEPAC forma parte de un corredor de desarrollo transfronterizo que atraviesa el istmo centroamericano de manera transversal a través de las tierras bajas del Pacífico, en paralelo con la línea costera. De hecho, el trazado de la línea SIEPAC es prácticamente el mismo del Corredor Mesoamericano de la Integración (mejor conocido como Corredor Pacífico), en el marco de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) del Proyecto Mesoamérica (Orozco, 2014).

Mapa 3. Línea de transmisión eléctrica SIEPAC



Elaboración propia a partir de datos de la EPR (2023).

La EPR representa un buen ejemplo de nuevas formas de construcción institucional en el neoliberalismo, caracterizadas por la convergencia de actores públicos y privados (o, mejor dicho, por la incorporación de lógicas privadas de parte de actores públicos). Esta

institución está legalmente constituida como una empresa privada, sin embargo, la mayoría de sus accionistas son empresas públicas. En concreto, la EPR se compone de un total de nueve accionistas, correspondientes con las seis empresas públicas nacionales centroamericanas (específicamente aquellas responsables de las actividades de transmisión⁴⁸) y tres empresas extra-regionales: INDE (Guatemala), ENTE-ETESAL (El Salvador), ENEE (Honduras), ENATREL (Nicaragua), ICE-CNFL (Costa Rica), ETESA (Panamá), ENEL (Italia), ISA (Colombia) y CFE (México)⁴⁹, cada una de las cuales posee el 11,11% de las acciones de la EPR. La construcción de la línea SIEPAC tuvo un costo total de US\$ 505 millones, de los cuales cada una de las empresas accionistas aportó US\$ 6,5 millones de capital propio y los restantes US\$ 446,5 millones provinieron de préstamos de la banca multilateral (BID, BCIE, CAF, Bancomext, Davivienda, entre otros) (Levy, Tejeda y Di Chiara, 2019). El 52,7% de los créditos (US\$ 235,5 millones) fue aportado por el BID, condicionado a que la construcción de la obra fuera llevada a cabo por parte de empresas privadas (Sandá, 2014).

4.4.5. Economía política del MER centroamericano

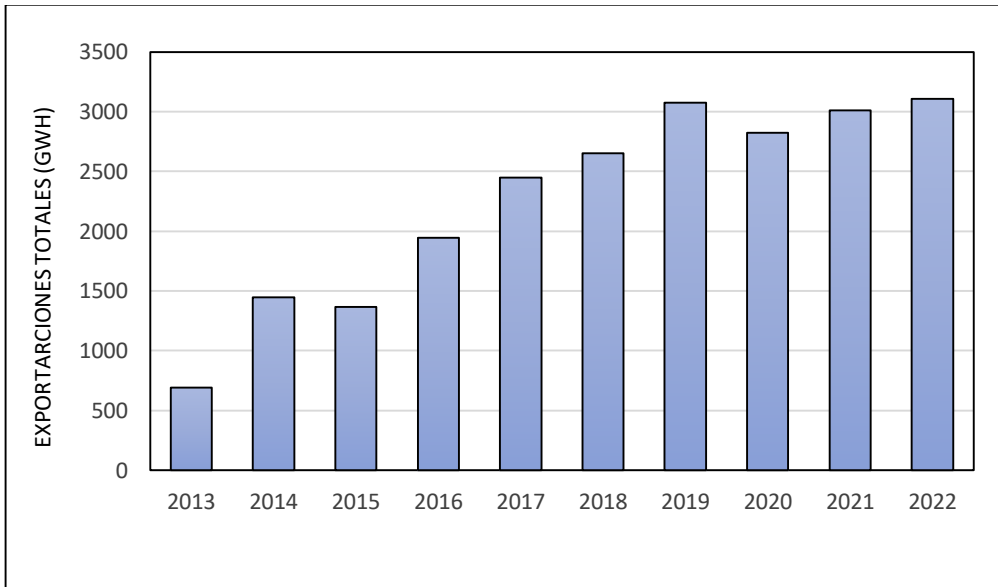
Tanto la construcción de la línea SIEPAC como la entrada en funcionamiento del MER ocurrieron de manera progresiva pero consistente. En 2005 la CRIE aprobó el Reglamento del MER, instrumento jurídico que define los procedimientos técnicos y operativos del mercado regional de electricidad. Este Reglamento no fue implementado de inmediato debido a que aún no existían las condiciones materiales para ello (principalmente, la línea SIEPAC), sin embargo, conforme se fue desarrollando la infraestructura de transmisión regional, fueron aumentando gradualmente los intercambios internacionales de electricidad. Finalmente, en 2013 el Reglamento del MER entró en funcionamiento y, con ello, el MER inició su fase de operación plena y oficial. Desde entonces, las compraventas de electricidad en el mercado regional han experimentado un crecimiento sistemático, de manera (casi) ininterrumpida, hasta la fecha. Según datos oficiales del EOR, las

⁴⁸ Si bien todos los países centroamericanos privatizaron –en mayor o menor grado– sus sistemas eléctricos nacionales en la década 1990, las actividades de transmisión eléctrica permanecieron en manos de los Estados. Caso contrario ocurrió con las actividades de generación y distribución, en su mayoría traspasadas a capitales privados (GeoComunes, 2019).

⁴⁹ De las nueve empresas, solamente dos son privadas: ENEL e ISA. Vale mencionar que en un principio la empresa española ENDESA fue accionista de la EPR, sin embargo, en 2009 fue absorbida por la transnacional italiana ENEL.

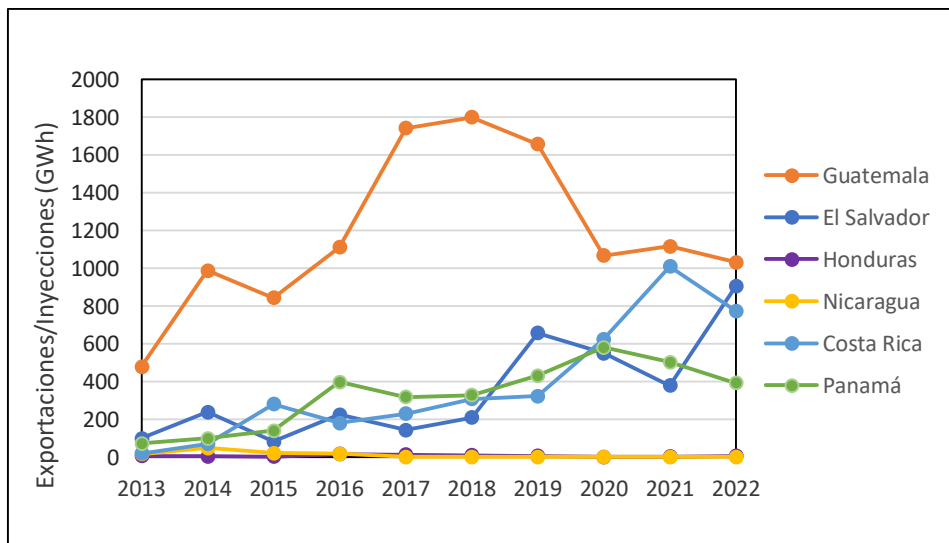
transacciones en el MER han aumentado un 450% en diez años: de 690,4 gigavatios/hora (GWh) en 2013 a 3.108 GWh en 2022 (Figura 24). Asimismo, los diferentes países han adquirido un perfil específico dentro del MER, con mayor o menor participación en los intercambios regionales, así como con predominancia hacia la exportación (Guatemala) o hacia la importación de electricidad (El Salvador) (Figuras 25 y 26). Para 2022 las transacciones en el MER representaron un 5,4% del total de la generación eléctrica regional.

Figura 24. Exportaciones totales en el MER centroamericano (2013-2022)



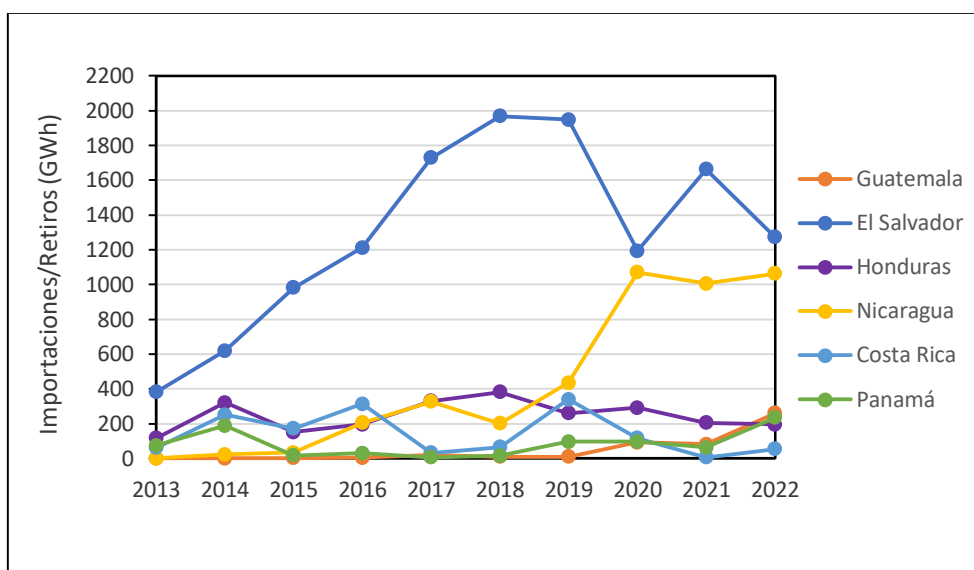
Elaboración propia con base en datos del EOR (2023).

Figura 25. Exportaciones/inyecciones en el MER centroamericano, por país (2013-2022)



Elaboración propia con base en datos del EOR (2023)

Figura 26. Importaciones/retiros en el MER centroamericano, por país (2013-2022)



Elaboración propia con base en datos del EOR (2023).

Una aclaración metodológica: si bien los datos de compraventas de electricidad en el MER están organizados en función de los respectivos países, quienes protagonizan esas compraventas son los *agentes del mercado*, en su gran mayoría empresas privadas, tanto nacionales como transnacionales. Como se mencionó líneas atrás, existen cuatro tipos de agentes en el MER, en función del tipo de participación que tienen: generadores, distribuidores, comercializadores y grandes consumidores. Actualmente se registra un total de 304 agentes autorizados para realizar transacciones en el MER, de los cuales apenas 11 son entidades públicas y las 293 restantes son privadas. Asimismo, el perfil de los agentes del MER varía según los diferentes países, en función de la estructura legal que rige el sector eléctrico y del grado de privatización que experimentaron a partir de las reformas de los años 1990. Por ejemplo, la figura de comercializador solamente existe en Guatemala y El Salvador, donde las privatizaciones fueron más profundas. En Panamá, solamente se registran agentes generadores. Mientras que en Costa Rica y Honduras, países que mantienen un mercado eléctrico semiprivatizado basado en un sistema de comprador único, los únicos agentes que participan (en condición doble, como generadores y distribuidores) son las empresas públicas nacionales, el ICE y la ENEE respectivamente (Cuadro 3).

Cuadro 3. Cantidad de agentes autorizados para realizar transacciones en el MER, según país y tipo de agente (2023)

País	Agentes generadores	Agentes distribuidores	Agentes comercializadores	Grandes consumidores	Total
Guatemala	57	3	27	21	108
El Salvador	12	8	59	1	80
Honduras	1	1	0	0	2
Nicaragua	17	6	0	20	43
Costa Rica	1	1	0	0	2
Panamá	69	0	0	0	69
Total	157	19	86	42	304

Elaboración propia con base en datos del EOR (2023).

La conformación del MER/SIEPAC constituye un claro ejemplo de reescalamiento desde la lógica del capital, es decir, un proceso en el cual se impulsa deliberadamente un cambio en la escala político-económica de gobernanza y acumulación (de lo nacional a lo regional/transnacional) con el fin de obtener ventajas específicas. De hecho, uno de los fundamentos sobre los cuales se apoya el MER/SIEPAC, mencionado explícitamente por sus gestores en varios documentos, es el concepto de *economía de escala*: la tendencia en la economía capitalista a la disminución en los costos de producción y el aumento en las tasas de ganancia conforme aumenta el ámbito en que opera una empresa. En el caso que nos concierne, el salto escalar de sistemas eléctricos nacionales a un sistema regional implica la conformación de un mercado (regional) mucho mayor a los mercados nacionales por sí solos, el cual ofrece nuevas posibilidades de inversión y acumulación para las empresas del sector eléctrico. De acuerdo con los estudios de Antonio Sandá (2013; 2014), el MER/SIEPAC ha funcionado como una plataforma para la atracción de inversiones transnacionales, ofreciendo a las empresas la posibilidad de hacer negocios en las diferentes fases del sistema eléctrico regional, como oferta (generadores), como demanda (grandes consumidores) y como intermediarios (distribuidores y comercializadores).

En su conjunto, la privatización de los sistemas eléctricos nacionales y la conformación del MER abrieron nuevos nichos de acumulación de capital, los cuales han atraído grandes inversiones privadas en el sector eléctrico en Centroamérica. A partir del giro neoliberal de los años 1990 se verifica una rápida expansión de proyectos de generación eléctrica a escala regional (en su mayoría operados por empresas privadas) y, asociado a ello, un fuerte aumento en la capacidad de generación instalada, la cual pasó de 4.129

MW en 1990 a 18.710 MW en 2021 (CEPAL, 2003; Rojas, 2022). Esta expansión ha estado financiada mayoritariamente por los bancos multilaterales de desarrollo (BID, BCIE, etc.), los cuales han invertido masivamente en el desarrollo de proyectos eléctricos, tanto de energía fósil como de renovables. Se estima que, solamente para proyectos de energías renovables, estos bancos han otorgado unos US\$ 3 mil 900 millones en empréstitos en la región, de los cuales 76% fue destinado a represas hidroeléctricas (Granovsky-Larsen y Larreátegui, 2023). Asimismo, un mapeo realizado en 2019 identificó un total de 345 centrales eléctricas en operación a escala regional, además de 57 en fase de construcción y 310 en fase de proyecto (745 en total), lo cual indica que la expansión del sistema eléctrico regional está actualmente en curso (GeoComunes, 2019).

4.4.6. Conflictos y antagonismos asociados a la integración eléctrica regional

Como hemos visto, la integración eléctrica regional a través del MER/SIEPAC no es un fenómeno aislado sino que está inscrita en un contexto más amplio, caracterizado por la neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica y la correspondiente expansión de proyectos eléctricos desde una lógica de mercado. Esta expansión, a su vez, está inscrita en el “neoextractivismo agrario-minero-energético” (Villafuerte, 2017) que se ha instaurado en la región en las últimas tres décadas, en cuyo engranaje los proyectos de generación eléctrica desempeñan un papel fundamental. Dicho esto, se puede identificar a grandes rasgos dos tipos de conflicto y antagonismo en relación con la integración eléctrica regional: (i) en sentido amplio, vinculados con el modelo de desarrollo y (ii) en sentido estricto, vinculados con el MER/SIEPAC propiamente dicho.

En sentido amplio, la expansión de proyectos eléctricos –en su mayoría, proyectos hidroeléctricos- ha provocado un alto grado de despojo y conflictividad socioambiental en Centroamérica en las últimas tres décadas. El estudio de Granovsky-Larsen y Larreátegui (2023) identificó un total de 117 conflictos vinculados con proyectos de energías renovables en la región, de los cuales 106 corresponden con proyectos hidroeléctricos⁵⁰. La agresiva expansión hidroeléctrica pos-1990s ha chocado con numerosas luchas socioambientales en defensa de los ríos y los territorios, las cuales, más allá de luchas aisladas contra proyectos específicos, se han articulado entre sí y han

⁵⁰ Los propios autores reconocen que el número real de casos (incluyendo aquellos no documentados) debe ser mucho mayor.

conformado un movimiento socioambiental a escalas nacional y regional. Es decir, las organizaciones socioambientales en lucha han protagonizado un reescalamiento “desde abajo”, persiguiendo sus propios objetivos políticos. El principal hito histórico de este reescalamiento fue la conformación, en 2002, del Movimiento Mesoamericano Contra Represas, en el marco del Foro Mesoamericano de los Pueblos contra el PPP, el cual reunió un conjunto de organizaciones socioambientales de lucha contra represas a nivel regional (Castro, 2006). La conformación de este movimiento es claro ejemplo de lo que Svampa (2019) ha denominado un “giro ecoterritorial” de las luchas sociales en el contexto del neoextractivismo en América Latina.

En sentido estricto, los reescalamientos político-económicos asociados con el MER/SIEPAC han provocado tensiones entre la escala de gobernanza nacional y la regional. Un caso muy llamativo en este sentido fue la decisión unilateral del gobierno de Guatemala de retirarse del Tratado Marco del MER, la cual fue anunciada públicamente en julio 2021. Según establece el Reglamento del MER, este retiro se tornaría efectivo después de diez años (julio 2031) y durante ese tiempo el Estado guatemalteco está obligado a seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos en el Tratado Marco y los Protocolos, entre estos, continuar pagando al BID la deuda de US\$ 40 millones que asumió para la construcción de la línea SIEPAC (Bolaños, 2021b). Oficialmente el gobierno guatemalteco justificó esta decisión con base en tres argumentos: (i) una supuesta extralimitación de los demás países centroamericanos al inmiscuirse en asuntos bilaterales Guatemala-México, (ii) una insatisfacción con las instituciones regionales del MER (CRIE y EOR), las cuales estarían “insubordinadas” a la jurisdicción de la Corte Centroamericana de Justicia y (iii) una insatisfacción con el marco institucional del MER, supuestamente contrario a lo establecido en el tratado fundacional del SICA (Bolaños, 2021a).

Estos argumentos, de carácter normativo y procedimental, pueden estar ocultando otras motivaciones, de carácter esencialmente económico. El gobierno guatemalteco mostró su inconformidad por el hecho que el MER es un mercado de excedentes (es decir, para que un generador pueda exportar electricidad, primero debe haber atendido la demanda de su respectivo país), lo cual, a su criterio, limita las posibilidades de inversión en dicho mercado (Garza, 2021). Por su parte, la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica y República Dominicana (FECAICA) alegó que “el MER no está funcionando como debería, porque existen limitaciones para que haya una mayor

participación de empresas industriales y comerciales en el mercado” (Redacción Confidencial, 2021). Pareciera que la decisión del gobierno guatemalteco, en el fondo, responde a la presión de los grandes consorcios empresariales, para quienes el MER no funciona como debería debido a que no está lo suficientemente liberalizado⁵¹. La eventual salida de Guatemala del MER no implica que ese país deje de utilizar la línea SIEPAC o que se desconecte del comercio internacional de electricidad, sino que lo haría fuera del Tratado Marco, a través de nuevos acuerdos de carácter bilateral (Bolaños, 2021b). La presidencia del BCIE lamentó este hecho y anunció que se explorarán opciones de interconexión eléctrica vía Belice (Redacción Confidencial, 2021).

Evidentemente, los dos tipos de conflicto a los que acabamos de hacer referencia tienen significados políticos muy distintos. Las luchas socioambientales contra proyectos hidroeléctricos están protagonizadas por actores sociales subalternizados que defienden sus derechos fundamentales, al mismo tiempo que cuestionan los valores básicos del modelo de desarrollo. Por su parte, el conflicto en torno de la eventual salida de Guatemala del MER es un conflicto protagonizado por actores dentro del *establishment* político-económico, en busca de extraer los mayores beneficios posibles en la operación del mercado. Lo que sí tienen en común los dos tipos de conflicto, ambos a su manera, es la tensión entre escalas: en el primer caso, la defensa de los bienes comunes locales frente al neoextractivismo y, en el segundo caso, la disputa en torno de la escala de gobernanza del mercado eléctrico.

En lo que respecta al MER/SIEPAC propiamente dicho, más allá del “*affair* Guatemala” (cuyos posibles desenlaces aún desconocemos), los principales indicadores señalan que este es un proyecto consolidado o, como mínimo, en proceso de consolidación: (i) las compraventas en el mercado muestran un crecimiento casi ininterrumpido en la última década; (ii) cada año se suman nuevos agentes para participar de los intercambios regionales de electricidad; (iii) las instituciones regionales muestran una regularidad y una estabilidad en sus funciones. Desde la perspectiva de los gestores del MER/SIEPAC, existe la intención que este proyecto siga creciendo: está prevista la construcción de un segundo circuito de la línea SIEPAC (en paralelo y siguiendo el mismo trazado del primer circuito), el cual agregaría 300 MW adicionales de capacidad de transmisión (en total,

⁵¹ Durante el anuncio oficial de la salida de Guatemala del MER, las autoridades gubernamentales estaban acompañadas de los principales representantes del *lobby* privado del sector eléctrico: Administración del Mercado Mayorista (AMM), asociaciones de generadores, distribuidores y comercializadores de electricidad y Grandes Consumidores, entre otros (Bolaños, 2021a).

600 MW). Además, se ha manifestado interés en articular la línea SIEPAC con otras interconexiones internacionales (México-Guatemala, en operación desde 2010 y Panamá-Colombia, en fase de proyecto), lo cual ampliaría la integración eléctrica a una escala macro-regional. En fin, el MER/SIEPAC no es omnipotente ni tampoco insignificante: es un proyecto en construcción.

4.5 Reflexiones finales

El MER/SIEPAC es un caso bastante atípico en el contexto centroamericano: se trata de un proyecto de integración eléctrica regional consistente y funcional en una región históricamente caracterizada por la desintegración política y territorial. En medio de otras iniciativas para la integración eléctrica regional existentes en América Latina⁵², el MER/SIEPAC de Centroamérica es, sin dudas, el que presenta mayor grado de avance. Es el único en donde existe un mercado regional de electricidad con normas e instituciones propias, de carácter multilateral, a diferencia de las demás iniciativas, en donde han predominado acuerdos y conexiones bilaterales sin perspectiva regional (Levy, Tejada y Di Chiara, 2019). En varios documentos, así como en las comunicaciones personales con funcionarios de las instituciones regionales, se hace referencia al MER/SIEPAC como un caso ejemplar y exitoso, tanto de integración eléctrica regional como de integración política y económica de los países centroamericanos. Según el BID, actor clave que ha proporcionado soporte financiero e intelectual en la construcción del MER centroamericano, “el SIEPAC representa el proyecto más ambicioso que el Banco ha venido apoyando en materia de integración eléctrica en América Latina y el Caribe hasta el presente” (BID, 2017: 22).

Ahora bien, más allá de la retórica, ¿a qué intereses responde realmente el MER/SIEPAC? ¿Cuál es su verdadero significado, propósito y alcance en el escenario centroamericano actual? En primer lugar, hay que distinguir entre la integración eléctrica regional en sentido genérico y las formas concretas en que esta integración puede materializarse, según los diferentes contextos político-económico-ideológicos. En el caso centroamericano, hemos visto que la integración eléctrica regional es un proyecto de larga

⁵² Levy, Tejada y Di Chiara (2019) hacen referencia a cuatro iniciativas para la integración eléctrica regional en América Latina: (i) el SIEPAC centroamericano, (ii) el SINEA andino, (iii) el Arco Norte Brasil-Guayanas y (iv) el MERCOSUR.

data, cuyos primeros antecedentes se remontan al regionalismo estructural de mediados del siglo XX, en el cual se impulsó dicha integración como un medio para fortalecer los mercados internos y la capacidad productiva endógena de los países de la región. Es decir, la integración eléctrica regional no es, por definición, propia del neoliberalismo; puede responder a objetivos políticos y económicos distintos. Sin embargo, la realidad es que la integración eléctrica centroamericana finalmente se concretó y se institucionalizó en la década 1990, en el contexto del ajuste estructural y el ascenso del neoliberalismo en la región, por lo tanto, fue pensada, diseñada y aplicada según los parámetros de este modelo de desarrollo. En otras palabras, la integración eléctrica regional no necesariamente es un fenómeno del neoliberalismo pero, en la experiencia histórica concreta de Centroamérica, sí lo es.

Desde el punto de vista de la economía política, la neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica tuvo como principal expresión la privatización de los sistemas eléctricos nacionales, proceso que atravesó a toda la región durante la década 1990, aunque con diferentes ritmos y niveles de profundización en cada país. El MER centroamericano fue institucionalizado en 1996 al calor de estas privatizaciones y, tal como establece el Tratado Marco, fue conceptualizado como un mercado eléctrico transnacional liberalizado, sobrepuesto a los seis mercados eléctricos nacionales. En conjunto, las privatizaciones a escala nacional y el MER a escala regional abrieron nuevos nichos de acumulación de capital, a partir de los cuales se desató un intenso flujo de inversiones privadas en el sector eléctrico en Centroamérica, tanto de empresas nacionales como transnacionales. A pesar que en algunos países las empresas públicas lograron resistir una privatización total y siguen teniendo un papel relevante, a escala regional el sector eléctrico está mayoritariamente controlado por capitales privados, los cuales concentran el 69% de la generación eléctrica (Rojas, 2022). Asimismo, los agentes que participan en el MER son en su gran mayoría empresas privadas (293 de un total de 304), entre las que se incluye empresas generadoras, distribuidoras y comercializadoras, así como grandes consumidores de energía eléctrica.

Desde el punto de vista de la geografía política, la neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica tuvo como principal expresión, precisamente, la conformación de un mercado regional de electricidad (el MER), territorializado a través del SIEPAC e institucionalizado a través del Tratado Marco y demás instrumentos normativos. En otras palabras, el MER/SIEPAC constituye un ejemplo concreto de los procesos de

reescalamiento característicos del neoliberalismo, en donde se impulsa deliberadamente un cambio en la escala político-económica de gobernanza y acumulación, de la tradicional escala nacional a otras escalas (en este caso, regional/transnacional), como parte de un proceso más amplio de reestructuración del capital a escala global. Estas reconfiguraciones escalares no implican que se anule o que deje de tener importancia la escala nacional, sino que esta coexiste y se interrelaciona con otras en medio una “complejidad multiescalar”, como nos recuerdan los teóricos de la geografía política crítica. Asimismo, considerando que los reescalamientos del capital necesitan de un anclaje territorial (“*spatial fix*”), en este caso el MER centroamericano está materializado a través de la línea SIEPAC, siendo esta la primera línea de transmisión eléctrica de carácter regional en América Latina, ejemplo de una infraestructura transnacional que atraviesa los límites territoriales de los Estados.

Más allá del sector eléctrico en sentido estricto, el SIEPAC forma parte de un escenario más amplio de reestructuraciones territoriales en el contexto centro/mesoamericano, intencionadas para conectar la región a los circuitos de acumulación transnacionales. En este sentido, un punto de referencia son las iniciativas multilaterales para la integración regional basadas en la interconexión física de infraestructuras (Plan Puebla Panamá y Proyecto Mesoamérica), que tienen como uno de sus ejes centrales la integración de infraestructura eléctrica a escala regional. Se ha hecho referencia al SIEPAC como un “primer proyecto pionero” del PPP (Sandá, 2014), siendo este un caso concreto en donde el ordenamiento territorial “de escritorio” (diseñado por los técnicos y gestores de organismos internacionales y bancos multilaterales de desarrollo) se materializó en un ordenamiento territorial “en el terreno”. Un rasgo distintivo de estas reestructuraciones territoriales en el neoliberalismo es la conformación de corredores de desarrollo transnacionales que, en su conjunto, forman “territorios-red” que coexisten en tensión dialéctica con los “territorios zonales” de los Estados. El MER/SIEPAC constituye un ejemplo no solo de estas nuevas territorialidades sino también de nuevas formas de gobernanza y construcción institucional, en este caso, las instituciones regionales creadas a partir del Tratado Marco (CRIE, EOR y EPR).

Con base en los argumentos y datos esgrimidos en este capítulo, se puede afirmar que la integración eléctrica regional en Centroamérica, tal como ha sido materializada en el MER/SIEPAC, es fundamentalmente una iniciativa para ofrecer mejores condiciones de negocio, tanto para las empresas dedicadas a actividades del sector eléctrico

(generadoras, distribuidoras y comercializadoras) como a empresas de otras ramas que hacen uso intensivo de la energía eléctrica (grandes consumidores), nacionales y transnacionales. Se trata de un proyecto de integración eléctrica regional que ha priorizado la dimensión económica-mercantil y que poco ha contribuido en una integración social y política más amplia de los países centroamericanos. Al contrario: se trata de una integración eléctrica regional que desintegra los tejidos sociales y territoriales a escala local, teniendo en vista que, de la mano con la implementación del MER/SIEPAC, ha habido una agresiva expansión de proyectos eléctricos en toda la región desde una lógica neoextractivista. Asimismo, se trata de una iniciativa implementada de manera vertical (“*top-down*”), sin un debido proceso de discusión pública y consulta ciudadana, pautada desde la perspectiva de la energía como un bien de mercado, en detrimento de lo que debería ser: la energía como un bien común y como un derecho fundamental de los pueblos.

CONCLUSIONES

Los diferentes capítulos de esta tesis han examinado las interrelaciones entre sistemas energéticos y relaciones de poder (energía y política) en Centroamérica, en el contexto de la neoliberalización del sector eléctrico, a partir de la década 1990 hasta el presente. Cada capítulo ha enfatizado en diferentes aspectos de estas interrelaciones y se ha estructurado a partir de diferentes perspectivas teóricas y estrategias metodológicas, en función de su respectiva escala de análisis y objeto de estudio empírico. A continuación se hará referencia a los principales hallazgos derivados de esta investigación, organizado en dos partes: (i) hallazgos de cada uno de los capítulos por separado y (ii) hallazgos generales e ideas centrales de la tesis, a partir del diálogo entre las diferentes escalas de análisis.

i) **Hallazgos de los capítulos**

El Capítulo 1º identificó algunas de las grandes tendencias en la producción de conocimiento en el campo de la ecología política en el contexto centroamericano, haciendo énfasis en las relaciones entre saber, poder y lugar de enunciación geográfico (quién escribe y desde dónde). Debe reconocerse que este capítulo no guarda relación directa con los demás capítulos (los cuales tienen un anclaje empírico definido y cuyo hilo conductor son las interrelaciones energía-política), sino que consiste en un ejercicio de revisión y sistematización de literatura de carácter más amplio, intencionado para discutir las principales cuestiones teóricas, metodológicas y políticas de la ecología política, desde una perspectiva centroamericana. La pertinencia de este capítulo en el marco de esta tesis radica en examinar cuestiones relativas a la geopolítica del conocimiento, considerando que se trata de un programa doctoral de ciencias sociales enfocado en el estudio de la región centroamericana, cuyo sello distintivo es estar ubicado dentro de la propia región, la cual tradicionalmente ha tenido una estructura académica débil. La principal conclusión que se extrae a partir de la revisión y sistematización de literatura es que hay una tensión entre la ecología política *sobre* Centroamérica y la ecología política *desde* Centroamérica: se registra un aumento sistemático en la cantidad de trabajos producidos por personas autoras centroamericanas, sin embargo, sigue dominando la producción académica elaborada por personas autoras externas a la región, en su mayoría, provenientes de las academias del Norte global.

El Capítulo 2º analizó desde una perspectiva comparada los conflictos socioambientales por represas y proyectos hidroeléctricos en la región transfronteriza Chiriquí (Panamá)-Zona Sur (Costa Rica), un espacio caracterizado precisamente por presentar una alta incidencia y concentración de este tipo de conflictos, en particular, durante los últimos quince años. En ambas subregiones se ha planteado la construcción de numerosos proyectos hidroeléctricos, en su gran mayoría pertenecientes a empresas privadas, los cuales han chocado con numerosos procesos de defensa comunitaria de los ríos y los territorios, que reivindican el agua y los ríos como bienes comunes, en contra de su acaparamiento y privatización para la acumulación capitalista. La principal diferencia que se observa entre ambos lados de la frontera es que, mientras Chiriquí ha sido objeto de un agresivo extractivismo hidroeléctrico (con 37 represas en operación), en la Zona Sur no hay ni siquiera una en operación, debido a las luchas socioambientales que lo han impedido. La explicación a tan notable diferencia radica en las diferentes trayectorias nacionales en relación con el tema. Por un lado, Chiriquí representa el principal foco de producción hidroeléctrica de Panamá, escenario de una acelerada expansión a partir de la segunda mitad de la década 2000, la cual fue posible debido al desconocimiento que en aquel entonces tenía la población en relación con los impactos de este tipo de proyectos. Por otro lado, en Costa Rica, antes del “boom” de proyectos hidroeléctricos planteado para la Zona Sur a partir de 2012, ya había otras regiones fuertemente impactadas por el extractivismo hidroeléctrico, a partir de las cuales se había conformado un movimiento socioambiental en defensa de los ríos a escala nacional, cuyo antecedente de lucha resultó fundamental para frenar las hidroeléctricas en la Zona Sur.

El Capítulo 3º examinó los procesos de privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica, haciendo hincapié en los casos de Costa Rica y Panamá, a partir del cual se evidencian generalidades y particularidades en relación con el tema en cuestión. Por un lado, la privatización de los sistemas eléctricos nacionales fue un fenómeno que atravesó a toda la región durante la década 1990, al calor de los programas de ajuste estructural. Consecuencia de ello, se abrió un nuevo nicho de acumulación de capital y se desató un intenso flujo de inversiones privadas, a partir de las cuales la economía política del sector eléctrico experimentó un cambio estructural a escala regional en un corto período de tiempo. Por otro lado, se observa que este proceso no fue homogéneo sino presentó diferentes ritmos y niveles de profundización según los diferentes contextos nacionales. En el caso de Costa Rica, se ha dado una privatización parcial y gradual, en

donde, si bien se autorizó la generación eléctrica privada a partir de 1990, la empresa pública de electricidad (el ICE) sigue ocupando un lugar central en la organización y funcionamiento del sistema eléctrico, en buena medida, debido a luchas sociales que han impedido una privatización total. No obstante, ha habido constantes presiones privatizadoras, hasta la fecha, de manera que este es no un fenómeno puntual del pasado sino que está actualmente en curso. En el caso de Panamá, se llevó a cabo una privatización abrupta y prácticamente total, que implicó el desmantelamiento y posterior extinción de la empresa pública de electricidad (el IRHE) entre 1997 y 1998, a partir del cual incursionó un conglomerado de capitales nacionales y transnacionales en el sector eléctrico, específicamente en las fases de generación y distribución. La experiencia concreta de Panamá muestra que, desde el punto de vista de la calidad del sistema eléctrico, los resultados de la privatización han sido decepcionantes, con una distribución muy desigual de costos y beneficios.

El Capítulo 4º indagó acerca el proceso de integración eléctrica regional en Centroamérica, que tiene como principal punto de referencia el Tratado Marco del MER, suscrito por los gobiernos nacionales de los países del istmo (excepto Belice) en 1996. Dicho Tratado institucionalizó la integración eléctrica centroamericana alrededor de dos componentes básicos: la infraestructura de transmisión eléctrica (SIEPAC) y el mercado eléctrico propiamente dicho (MER), instancia en la cual se realizan transacciones comerciales de energía eléctrica entre los diferentes países y agentes del mercado. Los antecedentes de la integración eléctrica regional en Centroamérica se remontan al regionalismo estructural de mediados del siglo XX, no obstante, este proyecto finalmente tuvo las condiciones de posibilidad para hacerse realidad en el contexto del regionalismo abierto y la neoliberalización del sector eléctrico de los años 1990. De la mano con la institucionalización del MER/SIEPAC se llevó a cabo la privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica y, de hecho, el MER en sí mismo fue concebido y diseñado como un mercado eléctrico transnacional privado/liberalizado. En medio de otras iniciativas de integración eléctrica regional existentes en América Latina, el MER centroamericano es, sin dudas, el que presenta mayor grado de avance, lo cual resulta sorprendente considerando que Centroamérica es una región históricamente caracterizada por una profunda fragmentación política y territorial, con grandes dificultades para consolidar procesos de integración regional en sentido amplio. La explicación a esta paradoja es que, más que una iniciativa para la integración centroamericana, el

MER/SIEPAC es fundamentalmente una iniciativa intencionada para ofrecer mejores condiciones de negocio para las empresas privadas del sector eléctrico (generadoras, distribuidoras y comercializadoras), así como a empresas de otras ramas que hacen uso intensivo de la energía eléctrica (grandes consumidores), a través de una reestructuración en la escala político-económica de gobernanza y acumulación.

ii) Hallazgos generales e ideas centrales

Esta tesis ha estudiado un conjunto de procesos y fenómenos inscritos en el contexto de la neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica, cuyo marco temporal se ubica desde el ajuste estructural de la década 1990 hasta el presente. El estudio fue organizado a partir de la combinación de diferentes escalas de análisis, de manera que ello ha permitido visualizar tanto las tendencias generales que atraviesan al conjunto de la región, como las formas singulares en que estos procesos y fenómenos se expresan según los diferentes contextos nacionales y locales. Desde el punto de vista teórico, la investigación ha examinado las interrelaciones entre sistemas energéticos/eléctricos y relaciones de poder (energía y política), en la cual se verifica una relación recíproca y mutuamente constitutiva entre ambas, en la cual (i) los sistemas energéticos/eléctricos reflejan las estructuras de poder dominantes, al mismo tiempo en que (ii) desempeñan un papel clave en la reproducción de dichas estructuras de poder. Sin embargo, las interrelaciones energía-política no se reducen a la reproducción del *status quo* sino que, de manera contradictoria y conflictiva, en esta arena se enfrentan visiones de mundo y proyectos políticos antagónicos, constituyéndose también como un campo estratégico en el cual se ponen en cuestión las estructuras de poder establecidas y se ensayan otras formas de ejercicio de la política.

A partir del análisis multiescalar (local-nacional-regional), se puede identificar dos grandes tendencias que dan cuenta de la neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica:

- a) *Privatizaciones, neoextractivismo y conflictos socioambientales por proyectos (hidro)eléctricos.*

La privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica durante la década 1990 (pieza clave en los procesos de neoliberalización de manera más amplia) abrió un

nuevo nicho de acumulación de capital. A partir de entonces, se desató un intenso flujo de inversiones privadas –nacionales y transnacionales- en el sector eléctrico, específicamente en las actividades de generación y distribución (no así en la fase transmisión, que en todos los países permaneció en manos de los Estados). Clara evidencia de ello es que, a partir de las privatizaciones, se verifica una proliferación de proyectos de generación eléctrica (en su mayoría hidroeléctricos) tanto a escala regional como nacional, como vimos a través de los casos de Costa Rica y Panamá. Esta expansión (hidro)eléctrica pos-1990s, acelerada y agresiva, se enmarca dentro de una lógica neoextractivista, caracterizada por el cercamiento y privatización de bienes comunes naturales para la acumulación capitalista, siendo este uno de los pilares del modelo de acumulación instaurado en la región (así como en toda América Latina) a partir de la década 1990. A raíz de esta ofensiva del neoextractivismo hidroeléctrico (la cual ha provocado graves impactos socioambientales, así como graves violaciones a los derechos humanos), ha habido una proliferación de conflictos socioambientales por represas y proyectos hidroeléctricos. En este contexto, se han gestado un sinnúmero de procesos de defensa comunitaria de los ríos y los territorios, del cual los casos de Chiriquí y la Zona Sur representan ejemplos elocuentes. Subráyese, los conflictos socioambientales son ejemplos por excelencia de una tensión entre escalas, en donde las resistencias localmente enraizadas (con aliados externos) buscan frenar el despojo y la privatización promovido por agentes supralocales (con aliados locales).

b) *Privatizaciones, desnacionalización y transnacionalización del sector eléctrico.*

La privatización de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica tuvo un doble impacto desde el punto de vista de la gobernanza del sector eléctrico. Por un lado, implicó una desnacionalización de los sistemas eléctricos, es decir, un proceso en el cual los bienes y servicios asociados a la energía eléctrica fueron traspasados (con diferentes ritmos y niveles de profundización en cada país) del sector público a capitales privados. En este proceso, más que una “reducción” o un “abandono” del Estado, se verifica una reestructuración del mismo, el cual pasó a desempeñar un rol proactivo en la creación de nuevos mercados y en la acumulación de capital, en beneficio de empresas nacionales y transnacionales dedicadas a la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica. Al mismo tiempo, estos procesos de privatización/desnacionalización han enfrentado resistencias sociales significativas, en donde destaca el caso de Costa Rica,

país en el cual el sector eléctrico aún está mayoritariamente en manos de empresas públicas, sin embargo, en medio de constantes presiones privatizadoras. Por otro lado, de la mano con la privatización de los sistemas eléctricos (hasta entonces) nacionales, ocurre un cambio en la escala político-económica de gobernanza y acumulación, que a su vez tiene dos expresiones principales. (i) Un conglomerado de actores transnacionales pasan a ocupar un rol protagónico en el sector eléctrico en Centroamérica, tanto las empresas eléctricas propiamente dichas, como bancos multilaterales, inversionistas privados y organismos internacionales. (ii) Los sistemas eléctricos dejan de ser (solamente) nacionales y se conforma un mercado eléctrico regional (el MER), para el cual se diseñó una arquitectura institucional y normativa específica, muy representativa de la gobernanza neoliberal, caracterizada por direccionar los servicios estatales en beneficio de los capitales privados.

La neoliberalización del sector eléctrico en Centroamérica ha instaurado un modelo injusto e indigno, caracterizado por la acumulación de capital en pocas manos, a expensas del despojo de las riquezas socialmente construidas y de los bienes naturales. El conjunto de procesos y fenómenos estudiados en esta tesis representan claros ejemplos de acumulación de desposesión, es decir, de apropiación privada de los bienes públicos y comunes a través de mecanismos antidemocráticos y, muchas veces, violentos. A nivel discursivo, este modelo se ha justificado en referencia a una supuesta racionalidad técnica y económica (“modernización”, “eficiencia”, “competitividad”), que encubre los intereses particulares de los grupos de poder a los cuales responde. Quizás uno de los mayores éxitos del proyecto neoliberal –específicamente en el sector eléctrico- ha sido despolitizar la energía, reducirla a su dimensión técnica, en donde solamente los “expertos” tienen voz para opinar y tomar decisiones. Mucho se habla de políticas, pero poco o nada se habla de política, del poder. Nos corresponde a nosotros/as, activistas y científicos/as sociales críticos/as, reivindicar el carácter político de la energía, repolitizarla en el buen sentido de la palabra, es decir, tratarla como un asunto de interés público, que nos concierne a todos/as, por lo tanto, un asunto en donde todos/as tenemos derecho a participar en la discusión y la toma de decisiones. Nos corresponde también luchar para que la energía sea un derecho y un bien común y no una mercancía y un bien privado, como se nos ha impuesto en las últimas tres décadas. A través de esta tesis pretendemos contribuir a este proyecto ético, teórico y político.

REFERENCIAS

- Agnew J. y Muscarà, L. (2012). *Making political geography*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield.
- Aguilera, G. (2016). El regionalismo centroamericano: entre la unión y la integración. *Oasis*, 24, 89-105.
- Alimonda, H. (2006). Paisajes del Volcán de Agua. Aproximación a la Ecología Política latinoamericana. *Gestión y Ambiente*, 9(3), 45-54. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/49702>
- Alimonda, H. (2017). En clave de sur: la Ecología Política Latinoamericana y el pensamiento crítico. En H. Alimonda, C. Toro Pérez y F. Martín (Eds.), *Ecología política latinoamericana Vol.1* (pp. 33-50). Buenos Aires: CLACSO.
- Álvarez, M. (2013). Proyectos hidroeléctricos privados chocan con comunidades del Pacífico Sur por uso de agua. *Ambientico*, 237-238, 49-51.
- Anguelov, D. (2020). Banking ‘development’: the geopolitical-economy of infrastructure financing. *Area Development and Policy*, 6(3), 271-295.
- ASEP-Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (2021). *Concesiones otorgadas-Centrales hidroeléctricas en operación*. Recuperado de: https://www.asep.gob.pa/wp-content/uploads/electricidad/concesiones_licencias/concesiones_licencias/2023/concesiones_operacion_mar30.pdf
- Azarian, R. (2011). Potentials and limitations of comparative method in social sciences. *International Journal of Humanities and Social Sciences*, 1(4), 113-125.
- Barreda, A. (2002). Los peligros del Plan Puebla Panamá. En: Bartra, A. (Ed.) *Mesoamérica, los ríos profundos: alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá* (pp. 135-214). Ciudad de México: Instituto Maya/El Atajo/Casa Juan Pablos/UNORCA.
- BID-Banco Interamericano de Desarrollo (2017). *Integración eléctrica centroamericana: Génesis, beneficios y prospectiva del Proyecto SIEPAC*. Washington D.C: BID.
- BID-Banco Interamericano de Desarrollo (2013). *Dossier energético Panamá*. Washington D.C: BID.
- Bolaños, R. (2021a). Las tres razones por las que Guatemala deja el Mercado Eléctrico Regional. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.net/actualidad/Las-tres-razones-por-las-que-Guatemala-deja-el-Mercado-Elctrico-Regional-20210720-0015.html>
- Bolaños, R. (2021b). Guatemala saldrá del Mercado Eléctrico Regional y el consumidor debe seguir pagando los costos. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/economia/guatemala-saldrá-del-mercado-elctrico-regional-y-el-consumidor-debe-seguir-pagando-los-costos/>

- Bouzarovski, S., Pasqualetti, M. y Castán, V. (2017). Introduction. En: Bouzarovski, Pasqualetti y Castán (Eds.) *The Routledge Research Companion to Energy Geographies* (pp. 1-10). Londres y Nueva York: Routledge.
- Brenner, N. (2001). The limits to scale? Methodological reflections on scalar structuration. *Progress in Human Geography*, 25(4), 591-614.
- Bridge, G., McCarthy, J. y Perreault, T. (2015). Editor's introduction. En G. Bridge, J. McCarthy y T. Perreault (Eds.), *The Routledge Handbook of Political Ecology* (pp. 3-18). Londres y Nueva York: Routledge.
- Bridge, G., Barr, S., Bouzarovski, S., Bradshaw, M., Brown, E., Bulkeley, H. y Walker, G. (2018). *Energy and Society. A critical perspective*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Bridge, G. Ozkanyak, B. y Turhan, E. (2018). Energy infrastructure and the fate of the nation: Introduction to special issue. *Energy Research and Social Science*, 41, 1-11.
- Cairo, H. (2007). Capítulo 2. La definición de Mesoamérica: de las investigaciones académicas a la geopolítica de los Estados y la contrageografía de las redes y movimientos sociales. En H. Cairo, J. Preciado y A. Rocha (Eds.) *La construcción de una región: México y la geopolítica del Plan Puebla-Panamá* (pp. 41-66.). Madrid: Catarata.
- Cairo, H. y Rocha, A. (2007). Capítulo 1. El Plan Puebla-Panamá: origen, estructura institucional, objetivos estatales y proyectos. En H. Cairo, J. Preciado y A. Rocha (Eds.), *La construcción de una región: México y la geopolítica del Plan Puebla-Panamá* (pp. 21-39). Madrid: Catarata.
- Canales, D. (2020). Reforma eléctrica es impostergable ante avance de la región y llegada de tecnologías. *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/reforma-electrica-es-impostergable-ante-avance-de-la-region-y-llegada-de-tecnologias>
- Capdepon, J. (2011). Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: la historia como pretexto. *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, 9(1), 132-152.
- Carazo, E. (2001). Después del Combo, ¿qué? *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 12, 5-12.
- Cartagena, R. (2010). El ambientalismo y la lucha contra el combo del sector eléctrico (1998-2001). *Revista de Ciencias Sociales*. 2-3(128-129), 49-61.
- Castán, V. y Baker, L. (2017). Spatial adventures in energy studies: An introduction to the special issue. *Energy Research & Social Science*, 36, 1-10.
- Castillo, N. (2016). El Proyecto Mesoamérica y los movimientos sociales. En R. González y A. Schneider (Eds.) *Sociedades en conflicto: movimientos sociales y movimientos armados en América Latina* (pp. 15-31). Buenos Aires: CLACSO.
- Castro, G. (2006). El movimiento social en Mesoamérica contra las represas, por el agua y los ríos. *MAPDER/Otros Mundos Chiapas*. Recuperado de: <https://otrosmundoschiapas.org/wp-content/uploads/2006/09/MOVSOMESOA.pdf>.

- Castro, Gustavo. 2009. V Encuentro Mesoamericano de la REDLAR. *Otros Mundos Chiapas*. Recuperado de: https://otrosmundoschiapas.org/wp-content/uploads/2009/04/redlar_mesoamericano_v.pdf
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1992). *Istmo Centroamericano: Programa de Actividades en Planificación Eléctrica (PARPE)*. Ciudad de México: Unidad de Energía CEPAL.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). *Evaluación de diez años de reforma de la industria eléctrica del istmo centroamericano*. Ciudad de México: Unidad de Energía CEPAL.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). *Estadísticas de producción del subsector eléctrico, 2011*. Ciudad de México: Unidad de Energía CEPAL.
- Chacón, V. (2019). Ministro de Ambiente denegó declaratoria de conveniencia nacional a PH San Rafael. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/ministro-de-ambiente-denego-declaratoria-de--conveniencia-nacional-a-ph-san-rafael/>
- CMR-Comisión Mundial de Represas. (2000). *Represas y desarrollo: un nuevo marco para la toma de decisiones*. Londres: Earthscan.
- Centro Nacional de Despacho (s.f.). Mercado eléctrico. Tipos de participantes. Recuperado de: <https://www.cnd.com.pa/index.php/mercado-electrico/acerca-del-mercado-electrico/tipos-de-participantes>
- Composto, C. y Navarro, M. (2014). Claves de lectura para entender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En C. Composto y M. Navarro (Eds.), *Territorios en disputa* (pp. 33-75). Ciudad de México: Bajo Tierra.
- Cruz, V. (2017). Geografía e pensamento descolonial: notas sobre um diálogo necessário para a renovação do pensamento crítico. En V. Cruz y D. Oliveira (Eds.), *Geografía e giro descolonial: experiências, ideias e horizontes de renovação do pensamento crítico* (pp. 15-36). Río de Janeiro: Letra Capital.
- Del Bene, D. (2018). *Hydropower and ecological conflicts. From resistance to transformations*. (Tesis doctoral en Tecnología y Ciencia Ambiental). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Delgado, G. (2006). *Agua: usos y abusos. La hidroelectricidad en Mesoamérica*. Ciudad de México: CEIICH-UNAM.
- Delgado, G. (2017). Hacia la conformación de nuevas perspectivas socio- ecológicas: una lectura desde el caso de la Ecología Política. En H. Alimonda, C. Toro y F. Martín (Eds.), *Ecología Política latinoamericana Vol. 1* (pp. 167-195). Buenos Aires: CLACSO.
- Douglas, C. (2020). Ex trabajadores del IRHE aún en espera del pago de sus indemnizaciones laborales. *Radio Panamá*. Recuperado de: <https://radiopanama.com.pa/ex-trabajadores-del-irhe-aun-en-espera-del-pago-de-sus-indemnizaciones-laborales-4095614/>
- Duarte, B., Boelens, R. y Yacoub, C. (2015). Hidroeléctricas: ¿energía limpia o destrucción ecológica? En B. Duarte, R. Boelens y C. Yacoub (Eds.), *Agua y*

ecología política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica, (pp. 199-204). Quito: Abya Yala.

- Durán, O. (2005). La estafa legal de la energía privada. *Revista Ambientico*, 137, 11-14.
- Durán, O. (2011). Mesoamérica se reúne en Pacuare: VI Encuentro en Defensa de los Ríos y las Comunidades. *Otros Mundos Chiapas*. Recuperado de: <https://otrosmundoschiapas.org/mesoamerica-se-reune-en-pacuare-vi-encuentro-en-defensa-de-los-rios-y-las-comunidades>
- Durán, O. (2014). Contingencia y subasta privada del mercado eléctrico en Costa Rica. *Revista Ambientico*, 240-241, 44-50.
- Durán, O. (2018). PH Diquís: triunfo social y oportunidad para cambiar el modelo eléctrico de Costa Rica. *Informa-Tico*. Recuperado de: <https://www.informatico.com/12-11-2018/ph-diquis-triunfo-social-oportunidad-cambiar-mo-delo-electrico-costa-rica-0>
- Durán, O. (2021). Mentiras, estafas y el delirio de exportar electricidad privada. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/opinion/mentiras-estafas-y-el-delirio-de-exportar-electricidad-privada/>.
- Durán, O. (2022). Nuevo “combo” atiza privatización del ICE. *Surcos Digital*. Recuperado de: <https://surcosdigital.com/nuevo-combo-atiza-privatizacion-del-ice/>
- Enel Green Power (2021). *Enel Green Power Centroamérica, líder privado en transacciones en el MER*. Recuperado de: <https://www.enelgreenpower.com/es/paises/centroamerica/costa-rica/centroamerica-lider-transacciones-mer>
- Escalante-Gonzalbo, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- FECON-Federación Ecologista Costarricense. (2003a). ¿Qué modelo energético queremos? *Revista Degeneración Eléctrica*, 3-4.
- FECON-Federación Ecologista Costarricense. (2003b). *II Foro Nacional de Comunidades Frente a la Expansión Hidroeléctrica*. San José: FECON.
- Fletcher, R. (2009). When environmental issues collide: climate change and the shifting political ecology of hydroelectric power. *Peace & Conflict Review*, 5(1), 1-15.
- Galeano, E. (2014). *Las Venas Abiertas de América Latina*. -3ª edición- Ciudad de México: Siglo XXI.
- Gandásegui, M. (1982). *Las empresas públicas en Panamá*. Ciudad de Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos-CELA.
- Garza, J. (2021). Guatemala abandonará el Mercado Eléctrico Regional en medio de denuncias al sistema. *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/guatemala-abandonara-el-mercado-electrico-regional-en-medio-de-denuncias-al-sistema>

- GeoComunes. (2019). *Expansión de proyectos eléctricos en Centroamérica*. El desarrollo de un sistema eléctrico regional fuera del control de los pueblos. Ciudad de México: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Glade, W. (1995). Los contextos de la privatización. En W. Glade (Ed.), *Privatización de empresas públicas en América Latina* (pp. 11-45). Ciudad de México: Gernika.
- González, J. (2018). Comunidades indígenas Ngäbe y Buglé y su experiencia ante la aplicación del mecanismo de queja para los cumplimientos ambientales y sociales SECU de las Naciones Unidas. *Cultural Survival*. Recuperado de: <https://www.culturalsurvival.org/news/comunidades-indigenas--ngabe-bugle-y-su-experiencia-ante-la-aplicacion-del-mecanismo-de--queja>
- González, J. (2016). Pueblo Ngäbe Buglé pierde territorio y 3 comunidades son desplazadas por una hidroeléctrica. *Cultural Survival*. Recuperado de: <https://www.culturalsurvival.org/news/pueblo-ngabe-bugle-pierde-territo-rio-y-3-comunidades-son-desplazada-por-una-hidroelectrica>
- González, J. (2020). Crisis ambiental e hidroeléctricas. *Dam Watch International*. Recuperado de: <https://damwatchinternational.org/es/crisis-ambiental-e-hidroelectricas/>
- González, J. (2023). La ASEP multa a Naturgy por medio millón de dólares. *La Prensa*. Recuperado de: <https://www.prensa.com/economia/la-asep-multa-a-naturgy-por-medio-millon-de-dolares/>.
- Gordón, I. (2022). Mesa única del diálogo acuerda ocho puntos para negociar con el Gobierno. *La Estrella de Panamá*. Recuperado de: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/220720/mesa-unica-dialogo-acuerda-ocho-puntos-negociar-gobierno>
- Granados, C. (1985). Hacia una definición de Centroamérica: el peso de los factores geopolíticos. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 11(1), 59-78.
- Granovsky, S. y Larreátegui, P. (2023). Environmental conflict and the expansion of renewable energy in Central America: exploring Canadian participation. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48(2), 192-214.
- Grill, G., Lehner, B., Thieme, M., Geenen, B., Tickner, D., Antonelli, F., Babu, S., Borrelli P., Cheng, L., Crochetiere, H., Ehalt, H., Filgueiras, R., Goichot, M., Higgins, J., Hogan, Z., Lip, B., McClain, M., Meng, J., Mulligan, M., Nilsson, C. y Zarfl, C. (2019). Mapping the world's free-flowing rivers. *Nature*, 569, 215-221.
- Gutiérrez, A. (2019). “¡Ríos para la vida!” Conflictos socioambientales por proyectos hidroeléctricos y el movimiento social en defensa de los ríos en Costa Rica. En F. Alpízar (Ed.), *Agua y poder en Costa Rica. 1980-2017* (pp. 53-104). San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos UCR.
- Gutiérrez, A. y Villalobos, D. (2020). Proyectos hidroeléctricos y resistencias comunitarias en defensa de los ríos en Costa Rica: un análisis geográfico. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(1), 133-151.
- Gutiérrez, A. (2020). Capitalismo verde y energías “limpias”: Costa Rica como laboratorio mundial de descarbonización. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 11, 195-227.

- Gutiérrez, A. (2021). El Movimiento Ecologista-Humanista de Geografía (MEHG): una memoria colectiva. *Surcos Digital*. Recuperado de: <https://surcosdigital.com/el-movimiento-ecologista-humanista-de-geografia-mehg-una-memoria-colectiva/>
- Gutiérrez, A. y González, J. (2023). Conflictos socioambientales por represas y proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, Panamá y la Zona Sur de Costa Rica. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 14, 1-35.
- Haesbaert, R. (2007). Território e territorialidade: um debate. *GEOgraphia*, 9(17), 19-45.
- Haesbaert, R. (2021). *Território e descolonialidade. Sobre o giro (multi)territorial/de(s)colonial na "América Latina"*. Buenos Aires y Niterói: CLACSO/PosGeo UFF.
- Harvey, D. (2005). *Espacios del capitalismo global. Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Herrero, D. y Baraja, E. (2017). El estudio geográfico de la energía: una aproximación histórica al estado de la cuestión. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 74, 229-250.
- Howitt, R. (2003). Scale. En J. Agnew, K. Mitchell, y G. Toal (Eds), *A Companion to Political Geography* (pp. 138-157). Reino Unido: Wiley-Blackwell.
- Instituto Costarricense de Electricidad. (2022). *Sistema eléctrico nacional. Lista de agentes*. Recuperado de: <https://apps.grupoice.com/CenceWeb/CenceDescargaArchivos.jsf?init=true&categoria=1&codigoTipoArchivo=1001>
- Jenss, A. (2020). Gobernanza de la expansión: infraestructuras transnacionales de energía en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(58), 1-27.
- Jessop, B. (2004). La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas. *Revista eure*, 29(89), 25-41.
- Judson, Fred (1998). El ajuste y las agendas nacionales centroamericanas. *ECA-Estudios Centroamericanos*, 53(597-598), 596-618.
- Lara, J. (2019). ICE evalúa bajar compra de energía a generadores privados por cambios en clima y necesidad de ahorro. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/ice-evalua-bajar-compra-de-energia-a-generadores/KIVQH7QEYVD6TM5NR7OP6HQCUM/story/>
- Leal, E. (1998). La reforma del Sistema de la Integración Centroamericana. En J. Nowalski, y J. Acuña (Eds), *Quién es quién en la institucionalidad centroamericana: algunas reflexiones sobre el proceso de integración* (pp. 19-33). San José: PNUD.
- Leff, E. (2017). Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la Ecología Política: una mirada desde el sur. En H. Alimonda, C. Toro-Pérez y F. Martín (Eds.), *Ecología Política latinoamericana Vol. 1* (pp. 129-165). Buenos Aires: CLACSO.

- Levy, A., Tejada, J. y Di Chiara, L. (2019). *Integración Eléctrica Regional. Oportunidades y retos que enfrentan los países de América Latina*. Washington D.C: BID.
- Martí i Puig, S. y Sánchez-Ancochea, D. (2014). La transformación contradictoria: democracia elitista y mercado excluyente en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 40, 149-171.
- Martín, F. (2017). Extractivismo y espacialidad en Latinoamérica. Reflexiones desde la teoría espacial crítica. En M. Rosales, y Z. Garay. (Eds), *Tensiones (pos)identitarias, desarrollo y derechos. Procesos de (des)(re)territorialización en América Latina* (pp. 13-26). Buenos Aires y Córdoba: CLACSO y CEA/UNC.
- Martínez, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria/Antrazyt.
- McCully, P. (2004). *Ríos silenciados: ecología y política de las grandes represas*. Buenos Aires: Proteger.
- Mejía, C. (2018). Grupo indígena gana batalla legal, pero la presa Barro Blanco inunda sus tierras. *Mongabay*. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2018/01/panama-barro-blanco-conflicto/>
- Mignolo, W. (2005). Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos. *GEOgraphia*, 7(13), 7-28.
- Monge, C. (2017). Geoestrategias, regionalismos e integraciones en Centroamérica: de las reformas del SICA a las negociaciones comerciales. En W. Soto (Ed), *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio*. Heredia: IDESPO/UNA.
- Moreano, M., Molina, F. y Bryant, R. (2017). Hacia una Ecología Política Global: aportes desde el sur. En H. Alimonda, C. Toro-Pérez y F. Martín (Eds.) *Ecología Política Latinoamericana Vol. 1* (pp. 197-211). Buenos Aires CLACSO.
- Moreno, M. (2011). El desarrollo de megaproyectos en territorios indígenas costarricenses. *Revista Jurídica IUS Doctrina*, 7, 1-52.
- Moreno, M. y Ortiz, I. (2000). *Estrategias de relaciones públicas utilizadas en el proceso de modernización y privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Panamá.
- Netzahualcoyotzi, R. y Furlong, A. (2018). Movimientos de resistencia frente a los planes geoestratégicos. En A. Zacauala, et.al. (Eds.), *Planes geoestratégicos, securitización y resistencia en las Américas* (pp. 171-188). Macapá: UNIFAP.
- Núñez, M. (2021). Empresas investigadas en caso “cochinilla” cruzaban la frontera comercial con amplios lazos familiares. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/empresas-investigadas-en-caso-cochinilla-cruzaban-la-frontera-comercial-con-amplios-lazos-familia-res/>
- Orozco, M. (2014). El Proyecto Mesoamérica: a propósito de planes geoestratégicos en América Latina. En: A. Dorfman, C. Pacheco y S. Fernández (Eds.), *Planos geoestratégicos, migrações e deslocamentos forçados no continente americano* (pp. 95-118). Porto Alegre: Letra 1/IGEO, UFRGS.

- Palacio, G. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. *Gestión y Ambiente*, 9(3), 7-20.
- Peck, J. (2002). Political economies of scale: fast policy, interscalar relations, and neoliberal workfare. *Economic Geography*, 78(3), 331-360.
- Peck, J. y Tickell, A. (2002). Neoliberalizing space. *Antipode*, 34(3), 380-404.
- Perdomo, D. (2008). Contradicciones en el desarrollo de las hidroeléctricas en Panamá. *Revista Tareas*, 129, 15-28.
- Pérez, B. (2011). Reflexiones sobre el proyecto hidroeléctrico El Diquís y sus impactos sociales en las comunidades de Térraba, Buenos Aires y Ceibo. *Revista Reflexiones*, 90(2), 9-25.
- Pérez, B. (2013). Proyecto Hidroeléctrico Boruca: varados en la historia. *CR Hoy*. Recuperado de: <https://archivo.crhoy.com/opinion-proyecto-hidroelectrico-boruca-varados--en-la-historia/>
- Pomareda, F. (2021a). Generadores privados se resisten a aceptar que el ICE no les comprará la energía que no necesita. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/generadores-privados-se-resisten-a-aceptar-que-el-ice-no-les-comprara-energia-que-no-necesita/>
- Pomareda, F. (2021b). ICE ha pagado casi 1,9 billones a generadores privados por compras de electricidad. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/ice-ha-pagado-casi-%C2%A21-9-billones-a-generadores-privados-por-compras-de-electricidad/>
- Porto-Gonçalves, C.W. (2003). A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina. En J. Seoane (Ed.), *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Porto-Gonçalves, C.W. (2011). *A globalização da natureza e a natureza da globalização*. -2ª Edición. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Porto-Gonçalves, C.W. (2020). De utopias e de topoi: espaço e poder em questão (perspectivas desde algumas experiencias de lutas sociais na América Latina/Abya Yala). En P. López y M. Betancourt (Eds.), *Conflictos territoriales y territorialidades en tensión. Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina* (pp. 17-70). Buenos Aires: CLACSO.
- Ramírez, A. (2020). Excepcionalismo verde y desarrollo sostenible en Costa Rica. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 11, 1-21.
- Redacción Confidencial (2021). Guatemala abandona el Mercado Eléctrico Regional de Centroamérica. *Confidencial*. Recuperado de: <https://confidencial.digital/economia/guatemala-abandona-el-mercado-electrico-regional-de-centroamerica/>
- Regueiro, L. (2008). *Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense*. Visiones desde el MERCOSUR y el ALBA. Buenos Aires: CLACSO.
- Robbins, P. (2012). *Political Ecology. A critical Introduction*. Reino Unido: Willey-Blackwell.

- Robinson, W. (2011). *Conflictos transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización*. San Salvador: UCA.
- Robinson, W. (2015). *América Latina y el capitalismo global: una perspectiva crítica de la globalización*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Roca-Servat, D. (2020). Introducción. Los comunes desde las ecología(s) política(s) del Sur/Abya Yala. Visibilizando alternativas al desarrollo extractivista en la región. En D. Roca y J. Perdomo (Eds.), *La lucha por los comunes y alternativas al desarrollo frente al extractivismo* (pp. 27-37). Buenos Aires: CLACSO.
- Rojas, M. (2022). *Estadísticas del subsector eléctrico de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), 2021*. Ciudad de México: CEPAL.
- Romero, H. y Sasso, J. 2014. Proyectos hídricos y ecología política del desarrollo. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 97, 55-74.
- Romero, J. (2004). *La generación eléctrica privada en Costa Rica*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, Universidad Nacional Autónoma de México, del 9 al 14 de febrero 2004.
- Rovira, J. (2005). Centroamérica: política y economía en la posguerra (1944-1979). *Diálogos –Revista Electrónica de Historia*, 6(1), 94-143.
- Sánchez, D. (2023). Protestan contra Ensa en Colón; se cansaron de tantas fluctuaciones en el voltaje. *Día a Día*. Recuperado de: <https://www.diaadia.com.pa/el-pais/protestan-contra-ensa-en-colon-se-cansaron-de-tantas-fluctuaciones-de-voltaje-769994>
- Sandá, A. (2013). Intereses corporativos e impactos asociados al Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central. *Ing-Novación*, 5, 59-81.
- Sandá, A. (2014). Transnacionales, energía e integración en Centroamérica. En Centro de Documentación e Información Bolivia (Ed.), *Extractivismo: nuevos contextos de dominación y resistencias* (pp. 175-213). Cochabamba: CEDIB.
- Sandoval, C. (2009). Zonas de contacto en las ciencias sociales. En M. Baltodano y G. Miranda (Eds). *Género y religión. Sospechas y aportes para la reflexión* (pp. 177-191). San José: Universidad Bíblica Latinoamericana.
- Sandoval, C. (2019). Doctorado en Ciencias Sociales en América Central: el reto de responder a las enormes inequidades de la región. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 45, 617-628.
- Santos, R. (2011). *Movimentos Sociais e Geografia. Sobre a(s) espacialidade(s) da ação social*. Rio de Janeiro: Consequência.
- Sayre, N. (2015). Scales and politics. En B. Perreault, y J. McCarthy (Eds.), *The Routledge Handbook of Political Ecology* (pp. 504-515). Nueva York: Routledge.
- Segovia, A. (2005). *Integración real y grupos de poder económico en América Central*. Implicaciones para la democracia y el desarrollo de la región. San José: Fundación Friedrich Ebert.
- Secretaría Nacional de Energía. (2018). *El Mercado Eléctrico de la República de Panamá*. Ciudad de Panamá: SNE y Gobierno de la República.

- Solís, M. (2002). Entre el cambio y la tradición: el fracaso de la privatización de la energía y las telecomunicaciones en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(95), 33-47.
- Souza, M. (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Svampa, M. (2013). “Consenso de los *commodities*” y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, 30-46.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Bielefeld: Bielefeld University Press
- Swyngedouw, E. (2004). Globalisation or ‘glocalisation’? Networks, territories and rescaling. *Cambridge Review of International Affairs*, 17(1), 25-48.
- Talledos, E. (2018). ¿Qué es un megaproyecto? En A. Zacauala, et. al. (Eds), *Planes geoestratégicos, securitización y resistencia en las Américas* (pp. 21-40). Macapá: UNIFAP.
- Talledos, E. (2019). De la geografía política clásica a la geopolítica crítica. *Tlalli, Revista de Investigación en Geografía*, 1(1), 65-79.
- Tasón, C. (2015). *La privatización durante la gestión gubernamental de Ernesto Pérez Valladares (1994-1998) y sus efectos en las ganancias y los ingresos producto de la ejecución presupuestaria de la administración pública*. (Tesina de Maestría en Historia). Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá.
- Taylor, P. (2003). Radical political geographies. En J. Agnew, K. Mitchell y G. Toal (Eds.), *A Companion to Political Geography* (pp. 47-58). Reino Unido: Wiley-Blackwell.
- Tickell, A. y Peck, J. (2003). Making global rules: globalization or neoliberalization? En J. Peck y H. Yeung (Eds.), *Remaking the global economy* (pp. 163-182). Londres: Sage Publications.
- Toro-Pérez, C y Martín, F. (2017). Presentación. En H. Alimonda, C. Toro-Pérez y F. Martín (Eds). *Ecología Política Latinoamericana Vol. I* (pp.13-19). Buenos Aires: CLACSO.
- Torres, J. (1993). *Los contrastes del programa de privatización en Panamá: la celada del proyecto de ley 72*. Ciudad de Panamá: SITIRHE.
- TVN Noticias (2020). Extrabajadores del IRHE se reunieron con diputados en la Asamblea. *Redacción de TVN Noticias*. Recuperado de https://www.tvn-2.com/nacionales/extrabajadores-irhe-reunieron-diputados-asamblea-video_1_1208383.html
- Vega, V. (2005). *El caso de los 270 trabajadores despedidos por la Ley 25 y enfrentados al Estado de Panamá*. (Tesina de Maestría en Derechos Humanos). Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
- Villafuerte, D. (2017). La integración centroamericana por la vía del neoextractivismo. En J. Preciado (Coord.), *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2013* (pp. 189-198). Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Villalta, J. (2019). El mal negocio de la cogeneración privada de electricidad. *Periódico Surcos Digital*. Recuperado de: <https://surcosdigital.com/wp-content/uploads/2019/03/El-mal-negocio-de-la-cogeneraci%C3%B3n-privada-de-electricidad.pdf>

Watts, M. (1983). *Silent violence: food, famine, and peasantry in Northern Nigeria*. University of California Press.
